



Contenido

Introducción	4
Marco Normativo	6
1. Antecedentes	10
1.1 Delimitación del área geográfica	10
1.2 Demografía	12
1.3 Niveles de pobreza	16
1.4 Ingreso	18
1.5 Acceso a servicios básicos	19
1.6 Índice de Desarrollo Humano	23
1.7 Sustentabilidad	25
1.8 Información económica	26
1.9 Capacidades gubernamentales	28
1.10 Recursos financieros	32
1.11 Cumplimiento a los lineamientos de permanencia	33
1.12 Comités ciudadanos de Pueblos Mágicos	34
1.13 Información turística	34
1.13.1 Inventario de recursos turísticos	34
1.13.2 Eventos y acontecimientos programados	49
1.13.3 Oferta turística	52
Inventario de Servicios Turísticos	52
Recursos y actividades turísticas	53
Otros servicios de apoyo al turista	53
Calidad del servicio turístico	54
1.13.4 Demanda turística	55
Derrama económica	55
Afluencia	58
Ocupación promedio	60
1.13.5 Perfil del turista.	62
1.14 Accesibilidad y conectividad	64
1.14.1 Conectividad aérea.	64
1.14.2 Conectividad terrestre.	65
1.15 Seguridad sanitaria	67
1.16 FODA de los Pueblos Mágicos de Oaxaca	69
2. Panorama general de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.	72
2.1 Antecedentes del programa	72
2.2 Aspectos sociodemográficos	72

2.3	Sustentabilidad	73
2.4	Información económica	73
2.5	Capacidad de gestión gubernamental	73
2.6	Recursos del programa	74
2.7	Cumplimiento a los lineamientos de permanencia	74
2.8	Comités ciudadanos de Pueblos Mágicos	74
2.9	Información turística	74
3.	Objetivos de la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca	75
	Objetivo 1. Impulsar el desarrollo turístico equilibrado, con un enfoque social, incluyente y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística, mediante la planeación estratégica de acciones que permitan la formación profesional del sector, el desarrollo del destino y el crecimiento económico en beneficio de la localidad y su zona de influencia.	75
	“Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico”	75
	“Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística”	76
	Objetivo 2. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional de manera coordinada con los sectores público y privado, mediante programas de comercialización y posicionamiento eficientes y eficaces que involucren la totalidad de la oferta existente, favoreciendo el incremento del empleo y la generación de derrama producto de la prestación de servicios.	76
	“Programa de Promoción Turística”	77
	Objetivo 3. Fomentar el turismo sostenible, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial en los municipios que poseen el nombramiento de Pueblos Mágicos, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales de la comunidad, orientado a la generación de un turismo comunitario sustentable.	77
	“Programa de Desarrollo Turístico Sostenible”	77
4.	Estrategias Prioritarias	78
5.	Estructura programática	80
	Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico	80
	Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística	81
	Programa de Promoción Turística	82
	Programa de Comercialización turística	83
	Programa de Desarrollo Turístico Sostenible	84
6.	Indicadores y metas	85
7.	Programa de inversión de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.	87
8.	Seguimiento y evaluación	92

Introducción

El enorme potencial como destino turístico que el estado de Oaxaca posee, encuentra su fundamento en su diversidad natural, geográfica, étnica y cultural, así como en la amplia variedad de atractivos que integran su oferta turística, como sitios coloniales, zonas arqueológicas, playas, reservas naturales, una fuerte y rica presencia indígena, y las incontables tradiciones y costumbres que, en armónica fusión con la influencia europea de la colonización, constituyen el rostro y legado de este pueblo generoso.

A partir de la certeza de este invaluable potencial, y en respuesta a las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022, que establece el impulso a la diversificación de la oferta de productos y proyectos turísticos para segmentos tradicionales y de nueva creación, poniendo énfasis en la preservación de la identidad cultural, el desarrollo turístico sostenible, priorizando la conservación y regeneración de los recursos naturales, y el impulso al desarrollo económico y social de las localidades anfitrionas, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Turismo, logró que seis localidades oaxaqueñas recibieran el nombramiento oficial como Pueblos Mágicos: Villa de Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, El Mazunte en Santa María Tonameca y Santa Catarina Juquila.

Los Pueblos Mágicos de Oaxaca están distribuidos estratégicamente en seis de las rutas turísticas con que cuenta el estado: Ruta Sierra Juárez, Ruta de la Mixteca, Ruta Caminos del Mezcal, Ruta de la Reserva de la Biósfera, Ruta de la Costa Oaxaqueña y Ruta de la Fe Juquila.

Las gestiones que el Gobierno del Estado realiza en apoyo a los Pueblos Mágicos tienen el propósito de fortalecer el desarrollo social de estas comunidades, y ampliar los beneficios a las regiones mediante la reactivación de la economía a través de los prestadores de servicios turísticos o de las actividades asociadas, como proveeduría de insumos.

Por ello, los Pueblos Mágicos fueron propuestos en zonas donde existe ya una oferta de productos y servicios turísticos. De tal modo, estas comunidades brindan un producto turístico completo, integral y óptimamente estructurado para su operación, focalizando las regiones turísticas de acuerdo con sus vocaciones y potencial, buscando el aprovechamiento sustentable y equilibrado de los recursos, y abordando los temas de importancia para los actores participantes en los Pueblos Mágicos, con el objetivo de generar un beneficio social a partir la derrama económica como consecuencia del incremento en la afluencia turística y tiempo de estadía en esas localidades.

Igualmente, se busca diversificar la oferta turística del estado, planteando un abanico de opciones diferenciadas focalizadas hacia nichos de mercado específicos, de acuerdo con la vocación de las comunidades.

En las acciones y estrategias que se llevan a cabo teniendo como objetivo el desarrollo de los Pueblos Mágicos participan dependencias federales, estatales y municipales, así como la iniciativa privada y organizaciones. Particularmente, la Secretaría de Turismo trabaja en conjunto con prestadores de servicios turísticos, asociaciones, cámaras, gremios, colegios de profesionistas, universidades, organismos, dependencias federales y estatales y direcciones de turismo de los municipios.

A partir de esta labor conjunta, un elemento fundamental para la operación de las comunidades que poseen el nombramiento ha sido la integración, en cada una de ellas, de un organismo conocido como Comité de Pueblo Mágico, constituido por representantes de los sectores antes mencionados, quienes trabajan coordinadamente para establecer objetivos y estrategias de desarrollo, definir los criterios de operación y subsanar las dificultades que surjan. De este modo, con el respaldo de las autoridades municipales, comunales y/o ejidales, se involucra activamente a la población, la cual participa en las decisiones que llevarán a la creación y venta de un producto turístico competitivo.

Este esquema brinda también herramientas que permiten el ordenamiento y estructuración del sector, impulsando el desarrollo de las diversas actividades con un enfoque sustentable, inclusivo y ambientalmente responsable.

En este contexto, la presente Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos constituye el documento rector de las acciones que permitirán el crecimiento, la consolidación y el éxito de estas iniciativas de desarrollo como parte de los objetivos planteados por la administración estatal.

Marco Normativo

La Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos tiene como marco normativo la legislación relativa a la planeación y ejecución de políticas públicas de desarrollo económico, social y turístico, contempladas en los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 25 señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica, llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, y que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo. Además, establece que se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad.

Ley de Planeación.

El artículo 9º mandata a las dependencias planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género, y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que dicho desarrollo sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El artículo 42, en sus fracciones I, VIII y XIII, establece que a la Secretaría de Turismo le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística, y formular y difundir la información oficial en materia de turismo, así como coordinar la publicidad que en esta materia efectúen las entidades del Gobierno Federal, las autoridades estatales y municipales.

Ley General de Turismo.

El artículo 4, en sus fracciones I y V, dispone como atribuciones de la Secretaría formular y conducir la política turística nacional, así como regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país. Asimismo, el artículo 5 determina que la Secretaría puede coordinarse con los estados, municipios y la Ciudad de México, para elaborar y ejecutar programas de desarrollo de la actividad turística, así como realizar acciones operativas que complementen los fines previstos en la misma Ley.

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

El artículo 8, en sus fracciones I, XXIV y XXVII, confiere como facultades indelegables del titular de la Secretaría establecer, dirigir y controlar la política de la dependencia, determinar en coordinación con las entidades federativas las prioridades en materia de desarrollo turístico, así como establecer las directrices y lineamientos mediante los cuales se dé cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de concurrencia con las autoridades competentes.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, es el documento rector que expresa el rumbo para dar cumplimiento al pacto social que corresponde al gobierno y cuyo objetivo más importante es que la población de México viva en un entorno de bienestar. En particular, la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos contribuye al numeral 3: Economía, del PND, que tiene por objeto, entre otros, detonar el crecimiento, alentar la inversión privada e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo en el país.

Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

Documento rector de la política turística nacional que atiende los ordenamientos jurídicos que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática, mismo que fue publicado en el DOF el 3 de julio de 2020 y expresa el rumbo para posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, que logre el desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país, mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio nacional.

Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el nombramiento de Pueblos Mágicos.

El Acuerdo, publicado en el DOF el 10 de marzo de 2020, tiene por objeto establecer los Criterios Generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos; en ese sentido, indica que la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos se instrumentará por la Secretaría de Turismo a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las entidades federativas, municipios y alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Mediante el acuerdo publicado en el DOF el 01 de octubre de 2020, se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, documento normativo para el fomento del bienestar y el turismo sostenible en las localidades que cuentan con nombramiento. En su apartado Criterios generales de operación, capítulo 1. Disposiciones generales, Artículo 2, señala: Los Estados que tengan en su demarcación territorial al menos un Pueblo Mágico, implementarán una Estrategia Estatal alineada al cumplimiento de los objetivos del PND, del PROSECTUR y de la Estrategia Nacional. Por su parte, el Artículo 3 establece: La Estrategia Estatal deberá contener, al menos los siguientes elementos básicos: I. Diagnóstico de los Pueblos Mágicos del Estado, II. Alineación al PND, al PROSECTUR y a la Estrategia Nacional, III. Objetivos, estrategias y líneas de acción para el bienestar y el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos y IV. Indicadores y metas asociadas al bienestar y al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Plan Estatal de Desarrollo busca aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad.

El Plan Estatal de Desarrollo Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador, en su apartado 4.3. Turismo, instruye: Objetivo 1: Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad; Estrategia 1.1: Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad; Línea de Acción 3. Elaborar estudios sobre vocación turística en las localidades con potencial, para identificar oportunidades de desarrollo y apoyar tanto en la conformación de productos turísticos como en la definición de actividades alternativas y el objetivo 5. Impulsar el desarrollo sustentable de las comunidades oaxaqueñas ubicadas en zonas de potencial turístico, favoreciendo su participación en el sector para generar beneficios económicos y sociales en el estado; Estrategia 5.1 Promover acciones coordinadas que aprovechen de manera sustentable los recursos culturales y naturales de la entidad, generando oportunidades de desarrollo; Línea de acción. Apoyar el proceso de consolidación de los “Pueblos Mágicos” de Oaxaca y la consecución de nuevos nombramientos para otras comunidades.

Plan Estratégico Sectorial de Turismo.

El Plan Estratégico Sectorial de Turismo (PES) pretende elevar el nivel de competitividad del sector para la consolidación de la entidad como destino de viaje, considerando las exigencias del mercado y la necesidad de la sostenibilidad como base de las actividades económicas, apoyando que las empresas relacionadas directa o indirectamente con el turismo estén mejor preparadas para ofrecer sus productos y servicios, así como la creación de una plataforma de infraestructura y servicios de muy alta calidad, favoreciendo el posicionamiento y la consolidación de Oaxaca como destino preferencial, en el sentido de hacer del turismo una verdadera herramienta para el desarrollo, concepto que se traduce en la generación de mayores beneficios sociales y económicos y en acceso a una mejor calidad de vida para los mexicanos en general y los oaxaqueños en particular.



1 Antecedentes

El Programa que dio origen a los Pueblos Mágicos fue creado en el año 2001 como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares¹.

Con el inicio de esta política de fomento al turismo, en el estado de Oaxaca el municipio de la Villa de Capulálpam de Méndez fue el primero en recibir el nombramiento, en el año 2007. Posteriormente, en el año 2015, cuatro municipios más —San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez y El Mazunte— fueron incorporados al programa federal. Recientemente, el primero de diciembre de 2020, la localidad de Santa Catarina Juquila fue galardonada con el nombramiento, convirtiéndose en el sexto Pueblo Mágico de Oaxaca.

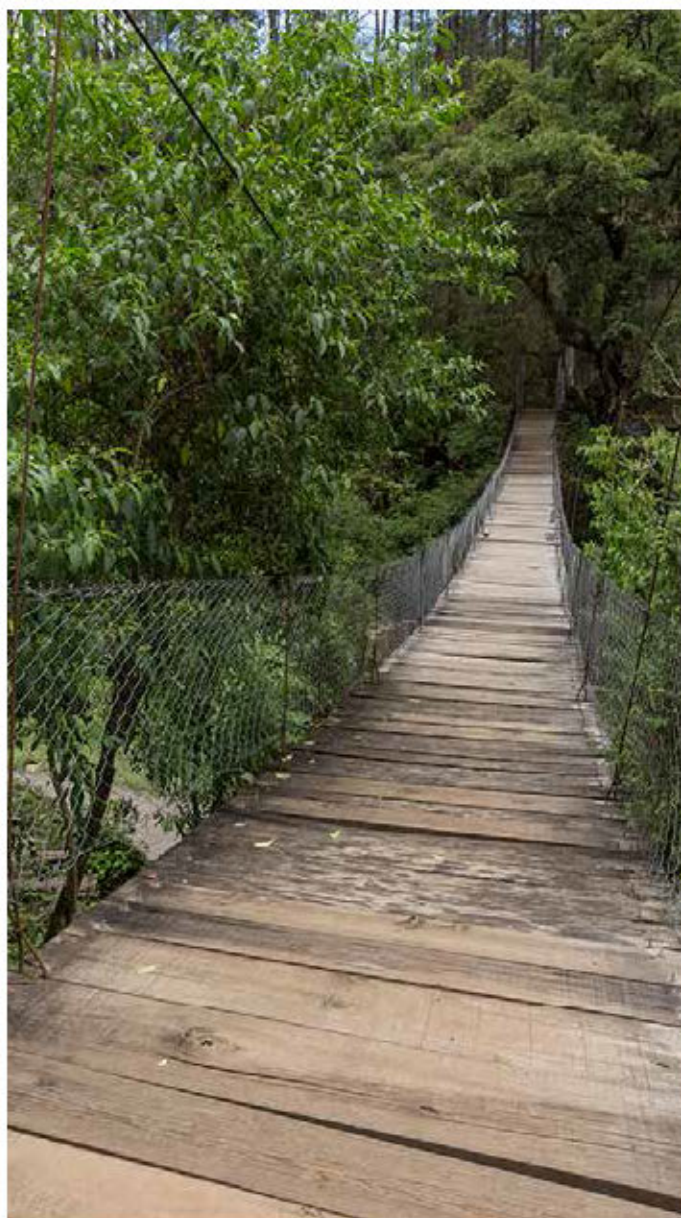
Un aspecto a resaltar es que, pese a la diversidad cultural y natural del estado de Oaxaca, los seis Pueblos Mágicos se encuentran localizados en las áreas geográfica y de influencia de seis de las diez rutas turísticas estatales creadas por el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo, la cual estableció un marco operativo para la creación y desarrollo del producto turístico estatal — Ruta Sierra Juárez, Ruta de la Mixteca, Ruta Caminos del Mezcal, Ruta de la Biósfera, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta de la Fe Juquila, Ruta de la Chinantla, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta del Café y Ruta del Istmo—, con la finalidad de apoyar el desarrollo social de las comunidades y ampliar el beneficio a las regiones.

En específico, las rutas turísticas estatales en las que se encuentran los seis Pueblos Mágicos tienen como objetivo principal ofrecer un producto turístico completo, integral y óptimamente estructurado para su operación, focalizado en cinco regiones del estado: Sierra Norte, Mixteca, Valles Centrales, Cañada y Costa, de acuerdo con sus vocaciones y potencial, buscando el aprovechamiento sustentable y equilibrado de los recursos. Las rutas, además de la oferta turística específica de los Pueblos Mágicos, integra a cuarenta localidades más.

1.1 Delimitación del área geográfica

Oaxaca es uno de los estados de la República Mexicana más ricos debido a su enorme biodiversidad, su variedad geográfica y sus abundantes recursos naturales. Se divide en ocho regiones políticas y administrativas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

En cada región de Oaxaca se localizan cientos de comunidades, entre ellas los Pueblos Mágicos, con historia, tradiciones y costumbres propias que conforman la identidad cultural de estos grupos, misma que se busca preservar y proteger.



¹Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, Diario Oficial de la Federación, 26 de septiembre de 2004.

Tabla 1. Región y Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

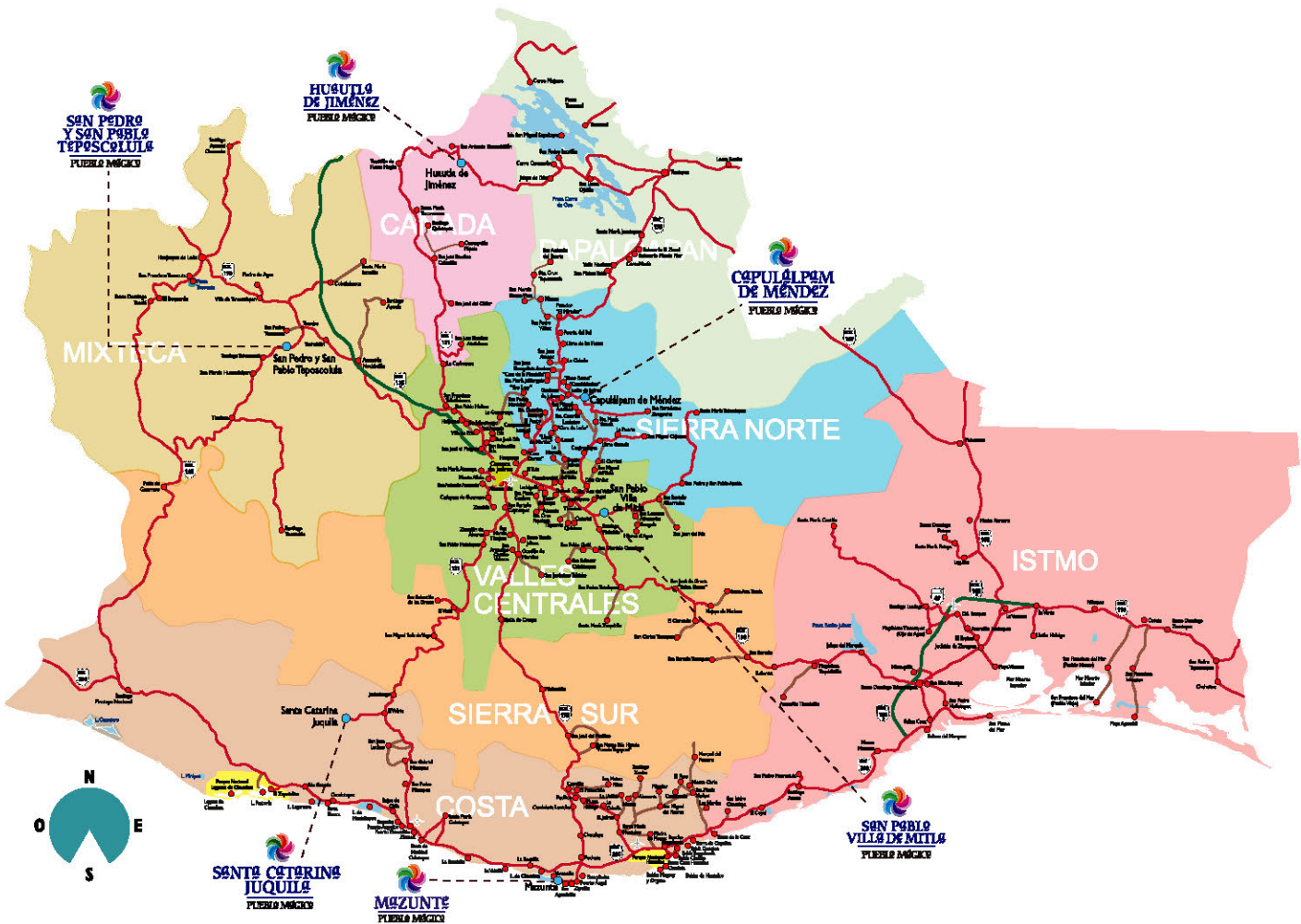
Región	Sierra Norte	Mixteca	Valles Centrales	Cañada	Costa	
Pueblo Mágico	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila

La ciudad de Oaxaca de Juárez es la principal receptora de visitantes, a partir de la cual estos podrán desplazarse a los seis municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos. Las distancias entre ellos van de 57 a 300.1 km, con un tiempo promedio de recorrido de 45 min a 5:53



Tabla 2. Distancias y tiempos de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

Desde la ciudad de Oaxaca	Distancia (km)	Tiempo (h:min)
Villa de Capulálpam de Méndez	73.6	1:52
San Pedro y San Pablo Teposcolula	120	1:48
San Pablo Villa de Mitla	44.9	0:58
Huautla de Jiménez	241	5:22
El Mazunte	264	6:00
Santa Catarina Juquila	202	5:10



1.2 Demografía

El territorio oaxaqueño concentra casi 4 millones de habitantes, con una densidad poblacional de 42 habitantes por km2 (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2015); de esta manera se observa que el estado concentra un territorio con un potencial económico

latente. De las ocho regiones de la entidad, cinco de ellas —Sierra Norte, Mixteca, Valles Centrales, Cañada y Costa— representan la tercera concentración de población y constituyen el 64.19% de la población total estatal.

Tabla 3. Población total por región

	Sierra Norte	Mixteca	Valles Centrales	Cañada	Costa
Población total	173,161	496,601	1,107,557	199,755	570,209

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, del total de la población de las cinco regiones antes mencionadas (2,547,283 habitantes) el 3.56% de habitantes corresponden a los seis Pueblos Mágicos —Villa de Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, El Mazunte y Santa Catarina Juquila—, de los cuales el 47.55% son hombres y el 52.45% son mujeres.

Tabla 4. Población total por municipio según sexo

Pueblo Mágico	Mujeres	Hombres	
Villa de Capulálpam de Méndez	862	687	
San Pedro y San Pablo Teposcolula	2,144	1,872	
San Pablo Villa de Mitla	6,556	5,955	
Huautla de Jiménez	16,915	14,636	
El Mazunte	12,752	12,378	
Santa Catarina Juquila	8,368	7,619	
Total	47,597	43,147	90,744

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

La población total de los 6 municipios con el nombramiento de Pueblos Mágicos es de 90,744 habitantes; en el periodo 2010-2015 se incrementó 5.13%, pasando de 86,313 a 90,744 habitantes. No obstante, en cada uno de los municipios se observa un comportamiento demográfico heterogéneo.

Tabla 5. Año de incorporación de los Pueblos Mágicos en el estado de Oaxaca

Municipio	Año de incorporación	2010	2015	Var. %
Villa de Capulálpam de Méndez	2007	1,467	1,549	5.59%
San Pedro y San Pablo Teposcolula	2015	3,989	4,016	0.68%
San Pablo Villa de Mitla	2015	11,825	12,511	5.80%
Huautla de Jiménez	2015	30,004	31,551	5.16%
El Mazunte	2015	24,318	25,130	3.34%
Santa Catarina Juquila	2020	14,710	15,987	8.68%
Total		86,313	90,744	5.13%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El aumento en las cifras de población encuentra una de sus causas en el incremento de las oportunidades laborales en las localidades a partir de los flujos turísticos, principalmente para jóvenes que migraban buscando esas alternativas fuera del ámbito estatal o nacional. Esto sugiere que el nombramiento de Pueblo Mágico es un factor determinante para ayudar a retener a la población local, al generar condiciones que desalientan la migración.

Por otra parte, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) reconoce 65 grupos étnicos en el país, además del mestizo, distinguidos entre sí sobre la base del criterio lingüístico. En este contexto, Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México; en el actual territorio oaxaqueño se encuentran asentados 15 grupos étnicos, también llamados originarios: amuzgo, cuicateco, chatino, chinanteco, chontal, chocholteco, huave, ixcatéco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, zapoteco y zoque, además del pueblo negro afroamericano.

En la entidad, 1,205,886 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena (INEGI 2015); esto significa que Oaxaca concentra el 16.3% de las personas mayores de 3 años con esta cualidad lingüística de todo el país (7,382,785 personas de 3 años y más).

El orgullo por pertenecer a alguna etnia indígena es sumamente amplio entre la población oaxaqueña, y el 65.73% de la población se considera indígena (auto-adscripción indígena), el porcentaje más alto entre las entidades federativas del país. En este tenor, la media nacional se ubica en 21.5% de la población.



Tabla 6. Población indígena por entidad federativa.

Lugar Nacional	Entidad federativa	Población Total	Autoadscripción indígena (%)				
			Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	no especificado
1	Oaxaca	3,967,889	65.73	1.53	29.32	1.29	2.14
2	Yucatán	2,097,175	65.40	2.61	29.67	1.89	0.43
3	Campeche	899,931	44.54	1.46	51.48	2.11	0.41
4	Quintana Roo	1,501,562	44.44	2.07	50.63	2.11	0.74
5	Hidalgo	2,858,359	36.21	1.45	60.05	1.65	0.64
	Estados Unidos Mexicanos	119,530,753	21.50	1.59	74.67	1.28	0.97

Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca, Libro Demográfico.

En Huautla de Jiménez, 84.05% de la población total habla una lengua indígena; en San Pablo Villa de Mitla, 31.36% de la población de 3 años y más. Sobresale Mazunte, en la región Costa, con 35.39%, y Santa Catarina Juquila en esa misma región con el 31.27% de su población total.

Tabla 7. Población indígena por municipio con nombramiento de Pueblos Mágicos

Munucipio	Población de 3 años y más	Condición de hablante indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No espe- cificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No espe- cificado		
Villa de Capulálpam de Méndez	1,460	747	98.17	0.00	1.83	92.40	0.14
San Pedro y San Pablo Teposcolula	3,824	293	92.86	0.00	7.14	97.02	0.05
San Pablo Villa de Mitla	11,918	31.36	97.41	0.80	1.79	68.58	0.06
Huautla de Jiménez	29,957	84.05	72.41	26.86	0.73	15.92	0.03
El Mazunte	23,448	35.39	92.94	6.24	0.82	64.39	0.21
Santa Catarina Juquila	14,964	31.27	72.11	26.01	1.88	68.65	0.08

Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca, Libro Demográfico.

1.3 Niveles de pobreza

Conforme a los últimos registros municipalizados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al año 2015, los municipios que cuentan con Pueblos Mágicos presentan aún condiciones de pobreza.

En el lapso de 5 años, San Pablo Villa de Mitla registró un incremento en los porcentajes de población en situación

de pobreza y pobreza extrema, mientras que los otros cinco municipios mostraron una reducción en dicho indicador. Lo anterior refleja que los beneficios del turismo han permeado en las localidades receptoras, disminuyendo la migración de su población al generar un aumento y diversificación de las fuentes locales de ingreso y afirmarse como uno de los motores económicos de las comunidades.

Tabla 8. Indicador de pobreza por municipio con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Municipio	% en pobreza		% en pobreza extrema		Grado de marginación
	2010	2015	2010	2015	
Villa de Capulálpam de Méndez	47.9	4.0	3.9	2.4	Bajo
San Pedro y San Pablo Teposcolula	87.1	81.1	4.7	23.5	Medio
San Pablo Villa de Mitla	69.9	7.5	17.2	18.1	Medio
Huautla de Jiménez	76.5	74.3	4.1	3.1	Muy Alto
El Mazunte	74.9	69.7	36.4	19.7	Alto
Santa Catarina Juquila	70.7	76.3	2.5	20.6	Alto

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



Así mismo, aunque con base en las 7 variables de la pobreza multidimensional determinadas por el CONEVAL estos destinos turísticos presentan todavía carencias en derechos sociales básicos, el turismo, considerado como una actividad económica complementaria para estas comunidades —anteriormente dedicadas principalmente a la

agricultura y la ganadería— ha motivado un incremento en los ingresos de los habitantes y, consecuentemente, en las posibilidades de adquirir los productos de la canasta básica y tener acceso a una vida digna y de acceder a un mejor nivel de vida.

Tabla 9. Variables de la pobreza multidimensional determinadas por el CONEVAL, de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicadores	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Carencia por acceso a seguridad social	64.3	69.9	91.9	72.7	94.3	93.5
Ingreso inferior a la línea de bienestar	45.8	65.2	76	77.4	69.9	76.8
Carencia por servicios básicos en vivienda	13.1	48.4	61.5	63.7	86.9	59.1
Carencia por acceso a la alimentación	7.9	21	28.7	35.8	47	24.3
Rezago educativo	8.7	18.4	31.9	28.9	37.9	33.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	7.8	13.6	21.6	35.5	9.6	11.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.6	18.8	8.7	28.3	21.1	15.4

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



1.4 Ingreso

Un indicador adicional a analizar es la población que percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar determinada por el CONEVAL. En un cotejo por municipio, se observa que Capulálpam de Méndez, que recibió el nombramiento en 2007, mostró entre 2010 y 2015 una mejoría en el nivel de ingreso de sus habitantes, lo cual se observa en el decremento registrado en el porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de bienestar; del mismo modo, Teposcolula, Huautla y Mazunte presentan una reducción en ese indicador, aunque en los casos de Mitla y Juquila las cifras fueron desfavorables.

La comparación anterior muestra que efectivamente el turismo permite incidir de manera favorable en el porcentaje de ingresos de los habitantes de los Pueblos Mágicos, al brindar alternativas de actividad económica desde rubros como prestación de servicios turísticos, generando empleos e ingresos directamente en el sector turístico o en actividades de proveeduría de insumos.

Tabla 10. Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, 2015.

Municipio	% con ingresos inferior a la línea de bienestar, 2010	% con ingresos inferior a la línea de bienestar, 2015
Villa de Capulálpam de Méndez	56.2	45.8
San Pedro y San Pablo Teposcolula	73.5	65.2
San Pablo Villa de Mitla	70	76
Huautla de Jiménez	77.7	77.4
El Mazunte	74.9	69.6
Santa Catarina Juquila	70.7	76.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)



1.5 Acceso a servicios básicos

Una parte fundamental del desarrollo en un municipio son los espacios de esparcimiento; las personas requieren este tipo de sitios para combatir el estrés, y además fomentan un sano crecimiento en la población infantil y joven, lo que contribuye a un ambiente de tranquilidad y respeto al impulsarse así mismo el combate a los vicios.

La vivienda es igualmente una variable que toman en cuenta en la definición de las prioridades demográficas del estado

de Oaxaca. En cuanto a la dotación de servicios básicos de la vivienda, sobresale la disponibilidad de energía eléctrica, que cubre de un 94 a 99.76% de las viviendas particulares habitadas. Así también, sobresale la disponibilidad de agua entubada 68 a 99.03% y la disponibilidad de drenaje de un 65 a un 98%. Sin embargo, es importante destacar que por ser servicios básicos su cobertura debe considerarse como prioridad para el bienestar de la población.

Tabla 11. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador (%)	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Agua entubada	99.03	92.65	71.19	68.11	73	98.41
Drenaje	98	84.51	76.62	65.47	77	69.2
Electricidad	99.76	97.32	98.63	96	95.54	97.15

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en INEGI 2015. Encuesta intercensal.



Otro elemento que considerar en la variable de la vivienda se refiere a la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación con las que se cuenta. A este respecto, sobresale la poca conectividad digital de las viviendas en los Pueblos Mágicos, así como servicios de este tipo, considerados por los habitantes como deficientes.

Tabla 12. Acceso a servicios y conectividad en los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Internet	13.49	6.79	6	6	2	5
Computadora	26.02	18.13	9	9	6	11
Teléfono fijo	34.22	15.63	13	8	11	10
Servicio de televisión de paga	39.28	28.39	11	18	24	20
Teléfono celular	51.81	55	71	32	32	54

Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en INEGI 2015. Encuesta intercensal.

Con respecto a la disponibilidad de bienes de equipamiento de la vivienda, del total de viviendas habitadas en los Pueblos Mágicos, sobresale el uso de la televisión, seguida por la radio, el refrigerador, la lavadora y el automóvil. De esta manera se puede decir que la televisión y la radio se mantienen actualmente como importantes medios de comunicación en los municipios.

Tabla 13. Disponibilidad de bienes en las viviendas de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Refrigerador	83.37	64.04	67.46	28.33	66	54.75
Lavadora	66.2	47.23	38.72	12.1	26	32.54
Horno de Microondas	30.84	15.71	21.53	6.35	7	13.1
Automóvil	35.9	28.04	17.73	6.84	13	14.18
Algún aparato para oír radio	86.99	62.95	79.05	57.57	54	49.19
Televisor	92.29	76.43	88.72	54.21	57	67.22
Televisor de pantalla plana	23.13	10.63	18.31	10.72	13	18.74

Fuente: INEGI 2015. Encuesta intercensal.

En relación con la disponibilidad de equipamiento en las viviendas, del total de viviendas habitadas en los Pueblos Mágicos sobresale el uso del tinaco, mientras en el caso de la comunidad de Santa Catarina Juquila destaca el uso de cisterna, con 37.88%.

En cuanto al uso de regadera y boiler o calentador de agua, en el caso de Mazunte, el porcentaje de uso es bajo (30%) por ser un destino de sol y playa con clima predominantemente cálido.

Tabla 14. Disponibilidad de equipamiento en las viviendas de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Tinaco	83.37	64.2	72.75	44.02	42	45.74
Cisterna o aljibe	0.72	8.13	19.16	9.81	30	37.88
Bomba de agua	0.72	7.41	24.76	3.56	23	5.42
Regadera	84.82	53.3	29.38	9.54	16	35.01
Boiler o calentador de agua	80	48.57	19.68	7.52	0	21.83
Calentador solar de agua	0.48	1.25	0.36	0.18	0	0.68
Aire acondicionado	0	0	0	0.06	0	0.05
Panel solar	0	0.18	0.18	0.29	0	1.08

Fuente: INEGI 2015. Encuesta intercensal.



Respecto a la disponibilidad de servicios de disposición final de las aguas negras, del total de viviendas habitadas sólo Capulálpam (92.55%), Teposcolula (33.47), Mitla (84.87) y Santa Catarina Juquila (69.88%) cuentan con conexión a la red pública de drenaje, mientras las fosas sépticas se utilizan tanto en Mazunte (95%) como en Huautla (45.45%), esta última en la cual para el 11.16% de los hogares se hace uso de una barranca o grieta para estos efectos.

En lo que se refiere a la disposición de residuos sólidos, los municipios cuentan con un programa de recolección que funciona bajo un esquema por día de acuerdo con la clasificación de basura (cartón, vidrio, plástico duro, plástico blando, metal, pet, tetra pack, tela y basura orgánica). Esta clasificación permite incluso que un porcentaje de los residuos sólidos sean utilizados para venta.

Así mismo, cinco de los seis municipios cuentan con relleno sanitario, y uno con un basurero a cielo abierto totalmente controlado.

Tabla 15. Disposición final de las aguas negras en las viviendas de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Red pública	95	33.47	84.87	43.13	4	69.88
Fosa séptica o tanque séptico biodigestor	5	66.03	14.54	45.45	95	26.55
Barranca o grieta	0.4	0.41	0.58	11.16	0	1.37
Río, lago o mar	0.59	0.09	0	0.26	0	2.21

Fuente: INEGI 2015. Encuesta intercensal.



Finalmente, en lo relativo a la disponibilidad de agua entubada, del total de viviendas habitadas en los Pueblos Mágicos el 28% cuenta con agua fuera de la vivienda, el 27% posee un pozo y el 21.44% cuenta con agua dentro de la vivienda.

Tabla 16. Disponibilidad de agua entubada en las viviendas de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Indicador	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Dentro de la vivienda	5796	28.81	53.35	36.36	38	53.73
Fuera de la vivienda	42.04	71.19	46.65	63.64	62	46.27
Llave comunitaria	0	5.24	0.4	2.83	2	0
Otra vivienda	26.67	6.64	3.73	3.77	3	35.08
De una pipa	0	8.39	32.73	1.58	2	0
De un pozo	0	6993	59.38	54.54	87	60.48
De un río, arroyo o lago	33.33	7.69	2.74	5.34	6	4.44
Recolección de lluvia	0	0.35	0	31.46	0	0
No especificado	40	1.75	1.03	0.48	0	0

Fuente: INEGI 2015. Encuesta intercensal.

1.6 Índice de Desarrollo Humano

Una medición adicional que permite evaluar el nivel de bienestar en los Pueblos Mágicos es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicho indicador, elaborado a partir de subíndices de salud, ingreso y educación, estima valores que van de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano.

Según el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2015, el IDH municipal para hombres y mujeres más alto en los Pueblos Mágicos del Estado de Oaxaca, fue la Villa de Capulálpam de Méndez, con un valor de 0.7769 y 0.7574 respectivamente, seguido de San Pedro y San Pablo Teposcolula con un valor de 0.7157 y 0.7174, considerando un Desarrollo Humano Medio Alto, mientras la Villa de Mitla presentó un índice de 0.6652 y 0.6427.

Otro dato importante que se deduce de este análisis es de que el acceso de la mujer al desarrollo no se encuentra equilibrado, dado que sólo en San Pedro y San Pablo Teposcolula el IDH de las mujeres es mayor que el del hombre.

Se considera a Huautla de Jiménez, Santa Catarina Juquila y El Mazunte en un Índice de Desarrollo Humano Medio-Bajo, pues registran valores que van de 0.500 a 0.649.

Tabla 17. Índice de Desarrollo Humano de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos.

Pueblo Mágico	Índice de Desarrollo Humano	
	Hombres	Mujeres
Villa de Capulálpam de Méndez	0.7769	0.7574
San Pedro y San Pablo Teposcolula	0.7157	0.7174
San Pablo Villa de Mitla	0.6652	0.6427
Huautla de Jiménez	0.6145	0.5955
El Mazunte	0.5809	0.5617
Santa Catarina Juquila	0.6131	0.5978

Dado este contexto, es necesario alinear el desarrollo turístico al bienestar de las personas que viven y trabajan en estos destinos, y así reducir la brecha de desigualdad existente.



1.7 **Sustentabilidad**

La preservación y restauración del entorno físico en el que se desenvuelve la actividad turística deber ser un aspecto fundamental a considerar en la política de desarrollo de este sector; por tanto, el reto es avanzar en la generación de información que permita medir la sustentabilidad turística.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, de la Comisión Nacional del Agua en 2018, cuatro de seis de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos cuentan con al menos una planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 18. Número de plantas de tratamiento en los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos, 2018.

Municipio	Plantas de tratamiento
Villa de Capulálpam de Méndez	3
San Pedro y San Pablo Teposcolula	1
San Pablo Villa de Mitla	1
Huautla de Jiménez	3
El Mazunte	0
Santa Catarina Juquila	0

Fuente: CONAGUA, Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, 2018.

En este contexto, a partir de las acciones realizadas en la implementación de la Agenda 2030, tres de estas comunidades obtuvieron el distintivo “Municipios por la Sustentabilidad”, cuyo objetivo fue mostrar que el estado de Oaxaca está innovando y avanzando en este rubro fundamental. La convocatoria para obtener el distintivo, otorgado bajo el marco del proyecto titulado “Fortalecimiento de capacidades para la planeación y ejecución de infraestructura Municipal con Enfoque Sostenible”, fue emitida por la Coordinación General del COPLADE y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

De la misma manera, los Pueblos Mágicos trabajan en la conservación de la biodiversidad, los bosques, la flora y fauna y demás recursos naturales, a través de acciones como reforestación, reproducción de manglares, y reproducción y liberación de tortugas en Ventanilla atractivo turístico de Mazunte, entre otras.

Así mismo, cuentan con programas de manejo forestal que les permiten hacer uso de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de todos, tomando las medidas apropiadas para no alterar el equilibrio ecológico, así como para la conservación, rehabilitación y regeneración de los recursos, respetando los espacios que corresponden a la conservación, al aprovechamiento, a la producción y al uso de tierras que se destinan a la agricultura y a la recreación, protegiendo de esta manera ecosistemas y hábitats, así como las diversas especies biológicas que habitan en sus territorios.

Es importante mencionar que, debido a la organización político-administrativa que rige la gran mayoría de los municipios de la entidad, en este contexto la autoridad directamente responsable en los Pueblos Mágicos oaxaqueños son los Comisariados de Bienes Comunes. En el caso de Capulálpam de Méndez las autoridades comunales y de vigilancia, encargadas de la conservación y protección de la biodiversidad, con asesoramiento de los Servicios Técnicos Forestales de la Unión de Comunidades productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra Juárez de Oaxaca, estructuraron el instrumento “Estatuto Comunal”, que rige las acciones del municipio a este respecto. De la misma manera, desarrollaron un Protocolo Comunitario Biocultural, para garantizar la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.



1.8 Información económica

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Oaxaca como entidad federativa cuenta con 219,176 Unidades Económicas, lo que representa el 4.57% del total en nuestro país. Al primer trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1, 674, 080 personas, lo que representó el 56% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 98.7% está ocupada y el 1.3% desocupada.

Entre las principales actividades se encuentran: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes, Comercio al por menor (39.7%); Industria manufacturera (23.74%); y Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (14.74%).

De acuerdo con los Censos Económicos 2019, en el estado de Oaxaca hay 219,176 unidades económicas y 454 996 personas ocupadas en el sector privado y paraestatal.

Del sector Industrial, la actividad Derivados del petróleo y del carbón ocupó el primer lugar en ingresos, con 59.5 por ciento. El segundo lugar correspondió a Industria de las bebidas, con 3.3% por ciento.

A partir del año de inicio de actividades de los establecimientos se determina su edad como sigue: los de Reciente creación tienen de 0 a 2 años; los Jóvenes, de 3 a 5 años; los Adultos, de 6 a 10; y los Mayores cuentan con más de 10 años desde su creación.

El sector con el más alto porcentaje de unidades económicas en los establecimientos de reciente creación fue el Resto de actividades. Por su parte, en los Mayores, el sector que destacó en unidades después de los Servicios privados no financieros es el Comercio.

En lo que corresponde a los Pueblos Mágicos, el desarrollo económico de los municipios es fundamental como indicador del bienestar de la población, y es un factor de impulso que permite alcanzar la prosperidad y superar los rezagos en los demás rubros que afectan a la población. Por ello, una de las prioridades de las administraciones municipales es activar la transformación económica de los municipios para reforzar la productividad y competitividad, generando ambientes que susciten el desarrollo que les permita consolidarse como Pueblos Mágicos reconocidos a nivel nacional, de forma sostenible, mediante la transformación y promoción de las actividades concernientes al Sector Primario, aunado a la consolidación de los servicios que se ofrecen al interior del municipio, generando así empleos dignos y bien remunerados.

Tabla 19. Población Económicamente Activa de los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos, 2018.

Pueblo Mágico	ÍPoblación económicamente activa (%)			Población no económica-mente activa (%)	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Villa de Capulálpam de Méndez	45.43	99.09	0.91	54.57	0.0
San Pedro y San Pablo Teposcolula	41.03	93.69	6.31	58.65	0.32
San Pablo Villa de Mitla	49.20	96.30	3.40	50.62	0.18
Huautla de Jiménez	39.15	94.90	5.10	60.61	0.24
El Mazunte	35.37	96.02	3.98	64.23	0.40
Santa Catarina Juquila	43.50	99.36	0.64	56.43	0.07

De acuerdo con cifras del Censo Económico y Sistema de Información Municipal del INEGI (2015), la Población Económicamente Activa en la Villa de Capulálpam de Méndez alcanza un 45.43%, de la cual el 99.09% es población ocupada. La prosperidad de la población se atribuye a la estrategia de desarrollo económico, basada en la organización político-social por usos y costumbres, que ha permitido alcanzar un aceptable índice de desarrollo humano. Así, aproximadamente el 70% de las familias cuentan con diferentes empleos en el área magisterial, o dependencias como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El 30% restante se emplean en las diferentes empresas comunitarias, resultado de la visión de comunidad:

- Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal (UEEAFIC) San Mateo, constituida en 1986 y dedicada al aprovechamiento de los recursos forestales maderables bajo un programa de manejo con validez nacional e internacional avalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Agregados Pétreos “Rhia Guatzina”, S.P.R. de R.L., constituida en 1993. Procesamiento de agregados pétreos (piedra, grava y arena), producción de tabicón pesado, renta de maquinaria pesada y servicio de fletes de materiales pétreos (camiones de volteo).
- “Turismo Ecológico Comunitario Capulálpam Mágico”, S.P.R. de R.L., constituida en 2008. Su actividad principal son servicios de turismo alternativo, rural, de naturaleza, de aventura y cultural en el territorio municipal.
- Procesadora de alimentos “Yeexi-Gagüi”, S.P.R. de R.L., constituida en 2010 con la marca “Anda Gagüi” (Agua de Capulálpam). Su actividad se centra en el tratamiento de agua para su purificación, envasado y comercialización.
- Adicionalmente existen empresas de carácter grupal reconocidas y aprobadas por la Asamblea Comunal:
- “Integradora Benne Gagüi”. Grupo dedicado a la elaboración de muebles de madera y su comercialización en toda la región serrana.
- “Juguete y Arte Capulálpam”, Sociedad Cooperativa de mujeres y hombres. Dedicada a la elaboración de juguetes de madera.
- “Capulli, tradición ancestral”. Grupo dedicado a la prestación de servicios alternativos de salud.
- Centro de Desarrollo de Medicina Indígena Tradicional.

En lo que corresponde a San Pedro y San Pablo Teposcolula, del 41.03% de la población económicamente activa el 60.13% de los habitantes se concentran en el sector terciario, en donde se encuentran ubicados los servicios y el comercio —sector que presenta una alta demanda ya que en el municipio se albergan estudiantes de distintos lugares de origen—, así como la actividad turística, siendo estos quienes dejan una mayor derrama económica en este sector económico.

En San Pablo Villa de Mitla, del 49.20% de la población económicamente activa el 48.37% corresponde a los habitantes que trabajan en el sector secundario, referido a las industrias o actividades que establecen procesos productivos de transformación y generación de valor agregado, como las agroindustrias locales especializadas que generan derivados productivos del sistema producto maguey-mezcal, y en aquellas que se utilizan telares artesanales para la confección de prendas de vestir, las cuales poseen la particularidad de ser industrias artesanales que utilizan procesos específicos tradicionales que garanticen su elaboración cien por ciento artesanal, como un factor de diferenciación obligado con el resto de los productos similares o sustitutos.

En el municipio de Huautla de Jiménez, el 39.15% de los habitantes pertenece a la Población Económicamente Activa. De ésta, el 44.35% corresponde al sector terciario en las actividades de servicios y comercio, relacionado en este caso con la elaboración de artesanías, talleres de bordado y elaboración de aguardiente.

Santa Catarina Juquila refleja números similares al tener una población económicamente activa del 43.50%, de la cual el 99.36% corresponde a población ocupada. De este modo, Juquila es el Pueblo Mágico con mayor posibilidad de empleo, dado que de las personas que deciden emplearse sólo el 0.64% no lo consigue.

En el caso de Mazunte, el porcentaje de población económicamente activa es 35.37%, en el cual sobresalen las actividades pesqueras y recientemente las actividades turísticas. Es una localidad con mayor crecimiento económico pues se localiza sobre la zona aledaña a la carretera costera que une a Puerto Escondido y Huatulco, dos de los tres destinos turísticos más importantes de la entidad.

1.9 Capacidades gubernamentales

La capacidad institucional del gobierno es fundamental para fomentar la aplicación de políticas públicas enfocadas al bienestar y al desarrollo turístico sostenible. La plataforma de información estadística en línea denominada DataMun, coordinada por el CONEVAL, permite valorar el nivel de gestión municipal a través de 6 elementos clave con los que debe contar una gestión municipal eficiente:

- Misión en planes y programas de la administración.
- Visión en planes y programas de la administración.
- Panel o mecanismos de control y seguimiento.
- Estándares de calidad para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.
- Sistema de captación de quejas.
- Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio o la alcaldía.

Conforme a lo anterior, dos de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca cuentan por lo menos con cuatro de estos elementos. Ello ilustra el reto por fortalecer las competencias gubernamentales a nivel local, sobre todo en los municipios donde, además de tener la obligación de garantizar el bienestar de la población residente, también se tiene que atender de manera adecuada y profesional a los visitantes que llegan a la localidad.

Tabla 20. Número de elementos de la gestión pública con que cuentan los Pueblos Mágicos, 2018.

Planeación y evaluación municipal	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Misión en planes y programas de la administración.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Visión en planes y programas de la administración.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Panel o mecanismos de control y seguimiento.	Sí	Sí	En proceso de integración	Sí	En proceso de integración	En proceso de integración
Estándares de calidad para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público	Sí	No disponible	No aplica	No disponible	No aplica	No aplica
Sistema de captación de quejas.	No disponible	No disponible	No aplica	Sí	No aplica	No aplica
Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio o la alcaldía.	No disponible	Sí	No aplica	No disponible	No aplica	No aplica

Fuente: Datos DataMun-CONEVAL

Una manera adicional de analizar la capacidad de gestión pública de los municipios es el grado de cobertura de los servicios que brindan a la población. Con base en la plataforma DataMun, se observa que 5 de los 6 municipios con nombramiento de Pueblo Mágico cuentan con cobertura (del 80 al 90%) en materia de alumbrado, en tanto que cuatro municipios presentan la misma condición en el servicio de limpia de calles; por su parte, dos municipios tienen una cobertura media baja en el rubro de calles pavimentadas; a su vez, sólo San Pedro y San Pablo Teposcolula presenta atención al servicio de bacheo de calles, y cuatro localidades presentan deficiencia en servicio de calles con pintura.



Tabla 21. Número de municipios con Pueblos Mágicos según tipo de servicio brindado por rango de población cubierta, 2016.

Servicios municipales	Porcentaje de población cubierta por servicios municipales					
	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Alumbrado	0	80	80	80	90	897
Limpia de Calles	0	90	80	70	80	80
Calles con Pavimento	0	30	3	65	0	30
Calles con bacheo	0	10	0	60	0	50
Calles con pintura	0	80	0	0	0	50

Fuente: Datos de DataMun-CONEVAL

De manera específica, las capacidades gubernamentales de cada municipio se mencionan a continuación:

Villa de Capulálpam de Méndez

De acuerdo con este Índice, para el año 2018 (último dato disponible a nivel municipal), el municipio de Capulálpam de Méndez presentaba un grado de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal nulo: su índice fue de 0.00 de 100 puntos; es decir, no contaba con los elementos sobre los cuales se realiza la evaluación.

Lo anterior revela que el municipio no cuenta con instrumentos de planeación que le permitan desempeñar eficientemente sus obligaciones. Destaca la falta de programas estratégicos u operativos, sistema de captación de quejas, mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios y estándares de calidad para la atención de trámites y servicios. Aunado a esto, uno de los principales obstáculos para el lo-

gro de una administración pública moderna es la carencia de tecnologías de la información, ya que el costo de adquisición, así como de la capacitación para su uso, mantenimiento y continuidad de operación, es elevado.

De acuerdo con las cifras 2014 del Indicador de Gobierno Electrónico, generado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Ayuntamiento dispone de conexión a internet; sin embargo, no posee un sitio web oficial y sólo cuenta con una línea telefónica, por lo cual su Índice de Gobierno Electrónico fue clasificado en ese año como bajo. A 2020, el Ayuntamiento ya cuenta con un sitio web a través del cual comparte información de interés público.

San Pedro y San Pablo Teposcolula

La coordinación institucional dentro del Ayuntamiento de esta localidad se basa en un acuerdo mediante el cual las

actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales deben ser planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, buscando mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades y compartir gastos.

Así mismo, la coordinación institucional es valorada como necesaria para resolver o mitigar los problemas que se derivan del desarrollo rural, sobre todo si se considera la elevada interacción que existe entre los diversos actores, comités y organizaciones que influyen en el progreso de las comunidades.

Sin embargo, los esquemas de coordinación y participación en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas por parte del municipio, sus agencias y barrios, así como de las diferentes instituciones gubernamentales, no han resultado ser eficaces, por lo cual no contribuyen efectivamente al desarrollo integral del municipio.

Mitla

Para el buen funcionamiento de la administración municipal deberán establecerse mecanismos adecuados que impliquen una buena coordinación entre el municipio y demás organismos públicos existentes, sean estos de orden público federal y estatal, así como de orden privado. De manera interna, se han establecido mecanismos en los que todas las áreas del municipio tienen participación en la toma de decisiones a través de la unificación de criterios, y en la coherencia del seguimiento físico de obras y presupuestal, llevando a cabo medidas correctivas y proporcionando el asesoramiento e información necesaria sobre el cumplimiento de los programas y actividades del gobierno municipal.

No obstante, en este sentido la escasa coordinación institucional se traduce en la pérdida de la confianza ciudadana hacia las instituciones, reduciendo la colaboración de la sociedad en el ejercicio de sus derechos y el impacto de las políticas públicas, lo que conduce al aumento de conflictos sociales, pobreza y rezago económico, agravados por el alto nivel de dispersión poblacional del municipio. Dadas estas condiciones, las gestiones del gobierno municipal no producen los resultados deseados en la toma de decisiones, por lo cual programas y proyectos no cumplen los fines para los que fueron diseñados, generando inequidad en la distribución de los recursos.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es, sin embargo, variada, ya que las gestiones se realizan con base en las necesidades que presentan los ciudadanos, comités y organizaciones para el progreso y buen desarrollo del municipio. Así mismo, los diferentes actores sociales mantienen contacto con las diferentes instituciones y/o dependencias federales y estatales. Dentro de los organismos que tienen presencia al interior del municipio se encuentran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Forestal (SEDAF), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), entre otros.

Dichas dependencias o instituciones cuentan con diversos programas de apoyo que ayudan a la gestión de las autoridades municipales. Asimismo, para que la población se vincule con los trabajos realizados con dichas dependencias, y como estrategia para impulsar la participación ciudadana al interior del municipio, se crearán comités de servicios y atención ciudadana para recabar las inquietudes de la sociedad y darles pronta solución.

Huautla de Jiménez

Huautla se caracteriza por ser la localidad de mayor importancia en la zona serrana donde se ubica, en la porción noroeste del estado de Oaxaca, al grado que ha sido considerada como cabecera de la Sierra Mazateca. Así mismo, cuenta con la mayor densidad de población, comercios y población ocupada en dicha zona, lo cual la coloca como el centro económico, comercial y financiero de la misma. Por lo anterior, el número de organizaciones o adherentes es mayor al compararse con otras localidades o municipios: se han podido identificar cuatro tipos de asociaciones: 1) las económicas o productivas, 2) las sociales, 3) las religiosas y 4) las relacionadas con el gobierno.

La coordinación institucional para el municipio de Huautla de Jiménez es uno de los principales elementos para que el trabajo de las diferentes instituciones públicas y de los diferentes niveles de gobierno sea llevado a cabo de manera organizada, planeada y estructurada, y en consecuencia los fines comunes que se persiguen sean logrados lo más ordenadamente posible. Así mismo, se busca reducir tiempos y responsabilidades, además de costos de planeación y ejecución de los diferentes programas y/o proyectos que ejecute en este caso el municipio, mejorando la gestión y organización de cada uno de los trabajos.

El Mazunte

El Mazunte es una agencia de policía perteneciente al municipio de Santa María Tonameca. De los ingresos de la cabecera municipal, las participaciones y aportaciones federales representan el 98.86%, mientras que los ingresos propios son poco significativos, alcanzando sólo un 114 %, lo cual resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la población y de la administración municipal, que llegan a rebasar por mucho los ingresos municipales, principalmente las de mantenimiento y conservación de infraestructura.

Santa Catarina Juquila

Juquila, establece que como órgano de gobierno debe procurar un gobierno eficiente con mecanismos de evaluación que permita mejorar el desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo que implementó un plan de modernización de las estructuras de gobierno con la profesionalización y digitalización de los servicios municipales, lo cual permitió la reducción de costos de operación y tener una administración ágil y eficiente.

Parte de una adecuada administración de ingresos y egresos municipales es contar con procesos adecuados de control que permitan identificar los ingresos por tipo y partida, lo que generaría reportes con respecto a padrones de la población que cumple o no el pago de sus impuestos municipales, estatales y federales. Actualmente no se cuenta con estos procesos implementados, lo que no permite identificar deudores ni tener un historial al respecto.

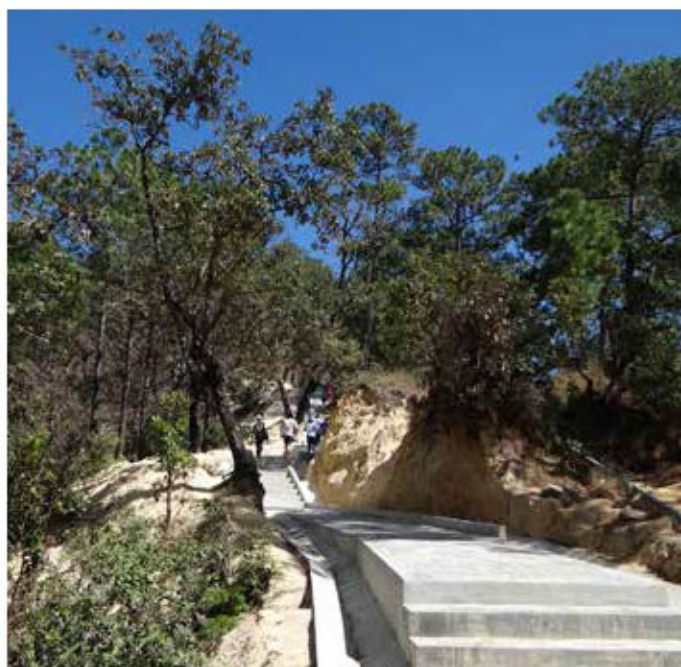
La distribución para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FISM-DF), con base en la distribución de recursos 2019, normado por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), marca límites en los importes de inversión, enfocados principalmente a localidades de alta marginación, lo que no permite redistribuir recursos en proyectos enfocados a la generación de empleos en la zona turística, o en el desarrollo y tecnificación del campo.

Esta redistribución permitiría generar empleos bien remunerados en respuesta a la calidad de los servicios, lo cual se potenciaría con los atractivos turísticos, naturales y de playa con que cuenta Santa María Tonameca, sumando a ello el potencial de la calidad de tierras y los microclimas que se presentan en el territorio y que permiten el cultivo de productos agrícolas altamente rentables. Sin embargo,

la distribución presupuestal y los bajos ingresos municipales limitan el planteamiento de estrategias de inversión, frenando el desarrollo del municipio.

Particularmente, la distribución y características de las 101 localidades que pertenecen al municipio de Santa María Tonameca representan un obstáculo para la adecuada planeación, pues no existe en el territorio municipal ninguna localidad con una población mayor a los 2,500 habitantes, y únicamente 9 localidades tienen más de 500 habitantes, mientras las 92 localidades restantes son asentamientos rurales con menos de 500 habitantes, de las cuales 64, localizadas principalmente en la zona serrana, presentan una población menor a 200 habitantes. Aunada a esta dispersión poblacional, en las localidades menores de 200 habitantes existe una notable dispersión de las viviendas, lo que dificulta notablemente la proveeduría de servicios básicos por parte del ayuntamiento municipal.

Más aún, los cambios trianuales en la administración pública municipal generan una rotación total del personal administrativo y técnico, incluyendo directores de áreas, regidores y personal operativo. Esto provoca que cada tres años el municipio cambie de estrategia de administración y con ello cambian los roles sobre la priorización de obras y acciones que se determinen y realicen para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. El mismo fenómeno ocurre en lo que respecta a la infraestructura municipal. Esto limita el desarrollo y no permite la planeación a mediano y largo plazo, motivando acciones sobre una base de prueba y error, generando consecuentemente un uso ineficiente de los recursos humanos y financieros.



1.10 Recursos financieros

En el periodo 2011-2018 se destinaron a los Pueblos Mágicos recursos financieros por \$146,928,630.00, de los cuales 58.80% correspondió a fondos federales. La provisión de estos recursos estuvo fundamentalmente orientada al desarrollo de infraestructura y servicios, rehabilitación o

creación de sitios de interés turístico, y equipamiento, al aplicar el 99% del monto total a dichos rubros, y relegando a un segundo término la innovación, capacitación y calidad, para los cuales se ejerció únicamente el 1% de la inversión en este periodo.

Tabla 22. Recursos financieros de los Pueblos Mágicos en el periodo 2011- 2018.

Municipio	Inversión 2011 - 2019
Villa de Capulálpam de Méndez	48,589,320.00
San Pedro y San Pablo Teposcolula	5,120,000.00
San Pablo Villa de Mitla	5,320,000.00
Huautla de Jiménez	56,179,310.00
El Mazunte	120,000.00
Santa Catarina Juquila	31,600,000.00
Total	146,928,630.00



Con el ejercicio de recursos presupuestales antes mencionado, los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca se reflejó un incremento en la inversión pública y privada, un incremento la derrama económica y la generación de empleos asociados al turismo.

1.11 Cumplimiento a los lineamientos de permanencia

Los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia en el programa Pueblos Mágicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de septiembre de 2014, establecieron los mecanismos mediante los cuales se otorgaba el nombramiento, y detallaban las estrategias para la permanencia en el programa.

Dicha normatividad consideraba la entrega pormenorizada, por parte de las localidades aspirantes, de 15 elementos documentales durante el proceso de incorporación, y 10 para la evaluación de permanencia. Conforme a los registros de la Secretaría de Turismo estatal, de los cinco Pueblos Mágicos oaxaqueños que en 2019 contaban con nombramiento y fueron evaluados en ese año, todos cumplieron con la totalidad de los requisitos documentales de permanencia.



Tabla 23. Cumplimiento de requisitos de permanencia de Pueblos Mágicos de Oaxaca, 2019.

Requerimiento	Municipios que cumplen
Programa de Desarrollo Turístico Municipal	5
Existencia de Dirección de Turismo Municipal	5
Innovación del catálogo turístico	5
Contar con un sistema de información estadística	5
Programas de gobierno con impacto en el sector turístico	5
Aprobación o punto de acuerdo del Congreso del Estado para asignar presupuesto a los Pueblos Mágicos	5

Fuentes: Evaluación de Permanencia 2019, realizada a los 5 Pueblos Mágicos de Oaxaca.

1.12 Comités ciudadanos de Pueblos Mágicos

Con respecto a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos, la Evaluación de permanencia 2019 mostró que los comités de las cinco localidades del estado de Oaxaca que contaban con el nombramiento en ese año garantizaron su composición ciudadana, plural e incluyente, y definieron con claridad su marco de actuación. Por su parte, Santa Catarina Juquila, que obtuvo a finales de 2020 su nombramiento como Pueblo Mágico, trabaja en la conformación de su comité ciudadano, con el asesoramiento y experiencia de los cinco Pueblos Mágicos oaxaqueños previamente nombrados, lo cual permitirá acelerar el trabajo de asociación con las actividades del comité.

De la misma manera, la participación de la autoridad municipal como integrante del Comité fortalece el seguimiento y apoyo a los acuerdos derivados de las sesiones realizadas por el comité, reflejando una articulación entre el sector público y el privado.

Es preciso señalar que, de acuerdo con la evidencia documental de revisión a las tareas de los comités, se tiene certeza del compromiso ciudadano de participar activamente en las decisiones comunitarias que impactan al turismo. Según la evaluación de permanencia 2019, los cinco comités cumplen al 100% con los requerimientos documentales solicitados, consistentes en: Acta de instalación de cada Comité, Reglamento interno que rija su operación, Organigrama actualizado y autorizado por el presidente del Comité, Programa de Trabajo, Informe de Resultados del Programa de Trabajo, y Minutas del ejercicio en las que consten los acuerdos establecidos, el seguimiento de acuerdos y participación de los miembros.

1.13 Información turística

El inventario turístico de los Pueblos Mágicos de Oaxaca integra información basada en los archivos históricos y documentos de instituciones de los tres ámbitos de gobierno, así como de empresas turísticas como establecimientos de hospedaje y de alimentos y bebidas.

En este capítulo se presenta la información actualizada de los diferentes componentes del sector turismo, un análisis de la situación actual del mercado y los inventarios que servirán para la integración de un nuevo producto turístico.

1.13.1 Inventario de recursos turísticos

El inventario de recursos turísticos se realizó a través de una revisión bibliográfica y documental, de donde se obtuvieron los datos más relevantes y actualizados de los 6 Pueblos Mágicos; se continuó con la elaboración de fichas técnicas, se realizaron visitas técnicas con la finalidad de corroborar la información obtenida, y por último se contó con el apoyo de los actores locales, quienes complementaron la información, misma que a continuación se presenta:

Naturales

Los recursos turísticos naturales de los Pueblos Mágicos ofrecen una gran variedad de atractivos, desde cuevas o elevaciones montañosas, hasta playas y cascadas. En el siguiente cuadro se presenta el listado de los recursos turísticos identificados que tienen un uso en la actualidad, cuyo estatus ambiental es favorable y se busca mantener así a partir de acciones preventivas y enfocadas a reducir al mínimo la degradación, como el uso controlado de acceso y carga, además de rehabilitación de los espacios naturales para mitigación del impacto, acciones de limpieza y mantenimiento de las áreas naturales. Así mismo, las autoridades de Bienes Comunales aplican esquemas permanentes de vigilancia en los territorios para evitar disturbios por perturbación humana, así como paliar las consecuencias de los disturbios naturales.

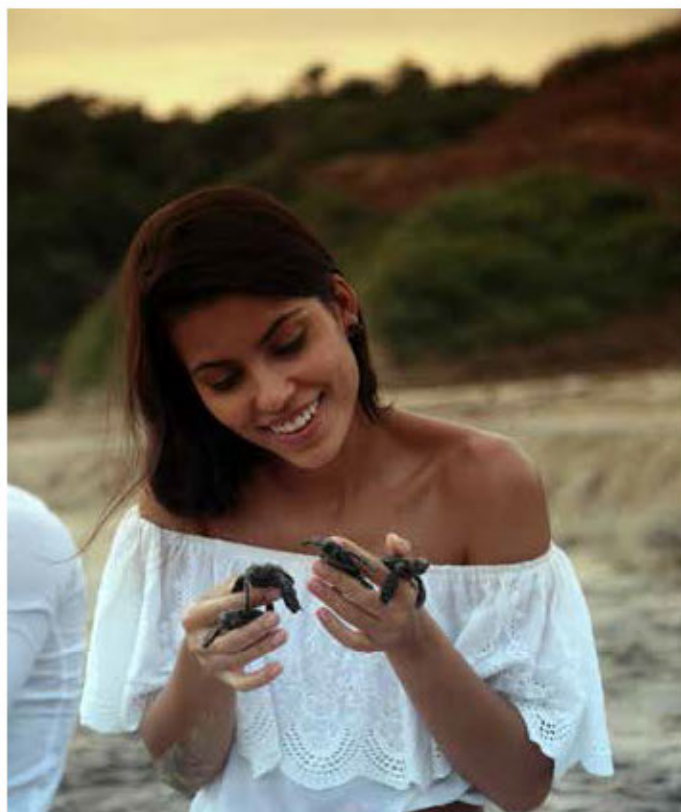


Tabla 24. Recursos turísticos naturales de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Capulálpam de Méndez	Cueva del arroyo (grutas)	Conjunto de grutas de piedra caliza que en su interior guarda asombrosos paisajes subterráneos. Se brindan recorridos nocturnos en su interior, que se enriquecen con actividades de sensibilización sensorial y la narración de relatos históricos relacionados con el sitio.
	Cerro Pelado	Mirador natural ubicado en el punto más alto de la comunidad, que permite contemplar amaneceres espectaculares en medio del canto de aves, bajo los cálidos rayos del sol matutino y en un espectacular paisaje de nubes.
	Centro Recreativo “Los Sabinos”	Bosque de sabinos (ahuehuetes), ideal para un día de descanso familiar, en medio de una exuberante vegetación y manantiales de agua. El sitio posee también gran importancia histórica para la comunidad.
	Mirador de la cruz	Espacio ubicado en la cima de una montaña y acondicionado para disfrutar de una vista panorámica de la comunidad, deleitarse con las leyendas del lugar y descansar tras el recorrido hasta el sitio.
	Unidad de Manejo Ambiental de Venado Cola Blanca	Reserva destinada a la conservación del venado cola blanca. Brinda experiencias de convivencia del visitante con ejemplares de esa especie silvestre con amplia distribución en México, la más adaptable a las actividades humanas. Durante el recorrido se puede tener contacto directo con los venados y alimentarlos.
	Centro Recreativos Los Molinos	Espacio que por mucho tiempo ha sido un lugar de esparcimiento familiar para los habitantes de Capulálpam, ubicado en medio de un exuberante bosque de pino a orillas del río Los Molinos, cuyas aguas cristalinas y frescas deleitan a los visitantes que en las instalaciones junto al cauce saborean un rico platillo de la cocina regional o sencillamente disfrutan el murmullo del río.
	Rashia Ventana:	Mirador natural en medio de un paisaje rodeado de musgos, árboles de donde penden bromelias que le dan al entorno un ambiente de tranquilidad, seguridad, de interés por parte de los lugareños por la conservación de los recursos naturales, a somarte por encima de una pared de roca caliza de 80 metros de altura sin duda hace que te suba la adrenalina, contemplar el paisaje, disfrutar el sonido del viento, del canto de las aves, complementa tu experiencia después de recorrer un sendero en donde disfrutas de diversas actividades.
	Agua Blanca	Ubicado en la zona baja de Capulálpam, conocida como “Tierra Caliente”, lugar que invita a disfrutar de aromáticos paisajes, trinos de aves que lo distinguen como un escenario único. En este bello paraje se lleva a cabo el festival de Tierra Caliente, como un tributo a la Madre Tierra que nos ofrece alimento, agua, tierra fértil y una gran diversidad de especies que hacen posible nuestra existencia.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
San Pedro y San Pablo Teposcolula	Yacimiento de Agua Tandaá	Este nacimiento de agua, cuyo nombre se deriva de una voz mixteca que significa "Lugar de casamiento", sirvió a los pobladores como centro ceremonial para realizar las uniones matrimoniales, que reunían a toda la comunidad. De acuerdo con la tradición, los invitados llevaban algunos materiales naturales para, de modo previo a la celebración del enlace matrimonial, elaborar simbólicamente la vivienda de la futura pareja.
	El Alarcón	Histórico sitio rodeado por una pequeña fortificación de piedra, cuyo nombre se debe al apellido de sus antiguos propietarios.
	Sendero interpretativo de Pueblo Viejo o Yucundaa	En este recorrido el visitante puede conocer y apreciar la gran diversidad de flora existente en el cerro Yucundaa, entre la cual existen plantas endémicas como el llamado lirio de monte (<i>Dichromanthus Yucundaa</i>).
	Ranchos de Doña Chole y El Molino	Edificaciones antiguas, posteriores a la época de la Colonia: casas, pozos de agua y temascales, utilizados por los propietarios de los ranchos productores agrícolas y por comerciantes de la época, así como viajeros que transitaban por los llamados "caminos reales" cercanos a estas propiedades.
	El Peñasco	El Peñasco es el máximo atractivo turístico natural de San Pedro y San Pablo Teposcolula. Lugar donde se pueden apreciar excepcionales vistas panorámicas.
	Sendero de Camino Real	Se trata del recorrido antiguo hacia la localidad conocida como El Parián. Por esta ruta se desplazaban también comerciantes de otros lugares hacia Teposcolula. Durante el recorrido es posible conocer una gran diversidad de flora y fauna, además de caídas de agua como Las Piletas, Agua Azul y Agua Blanca. Además en este recorrido de caminata el visitante puede conocer diferentes especies de flora de la región, como encino amarillo, de cuchara, negro, capulín, encino chaparro, enebro, madroño, bromelias, orquídeas y helechos.
	Mirador La Peña	Este mirador natural se localiza en el cerro conocido como Ñuu-kahua (Lugar de la peña). Ofrece una vista espectacular de los bosques y montañas de la zona.
	Mirador Las Resbaladillas	Este mirador permite disfrutar el paisaje de la región a una altitud de entre los 2,600 y 2,700 msnm.
	Respiraderos de aires	En los cerros aledaños a Yucundaa se ubica el paraje Buena Vista, donde pueden observarse respiraderos naturales de aire, el cual, se cree, viene de corrientes de ríos subterráneos existentes alrededor de la población.
	Las Tinitas	Pozas de agua formadas por la naturaleza, en medio de un paisaje boscoso de pino-ocote y abundancia de heno. En el sitio puede apreciarse una amplia diversidad de aves y animales silvestres, parte de la riqueza natural de San Pedro y San Pablo Teposcolula.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
San Pablo Villa de Mitla	Cuevas de Yagul y Mitla	Conjunto de cuevas localizadas en la zona de Yagul y Mitla, en el Valle de Tlacolula, en cuyos muros se aprecian pinturas rupestres de quienes las habitaron en tiempos prehistóricos, y en las cuales se hallaron vestigios de las primeras semillas de maíz, frijol y calabaza. Declaradas por la UNESCO en 2010 como Patrimonio Cultural de la Humanidad en la categoría Paisaje Natural.
	Cuevas prehistóricas con pinturas rupestres Cuevas de Gui Billie	Conjunto de cinco cuevas localizadas en la parte alta del paraje El Guajolote, de las cuales pueden visitarse tres de ellas que albergan murales rupestres y dos más obscuras con alta concentración de energía. En sus alrededores se practica el senderismo, una experiencia que permite apreciar la belleza natural, así como la flora y fauna del lugar.
	Cueva de las Ánimas	Esta mística cueva se encuentra a un lado de la autopista, con dirección a la zona Mixe. La tradición oral le atribuye características místicas, por lo cual turistas nacionales y extranjeros se internan en ella para realizar peticiones de diversa índole.
	La Fortaleza	De gran importancia en la época post clásica precolombina por su estratégica posición para resguardar la entrada a Mitla, hoy en día es usada como mirador. En sus alrededores se practica el senderismo, una experiencia que permite apreciar la belleza natural, así como la flora y fauna del lugar.
	Cueva de la Calavera	Esta cueva, localizada en la zona alta de los bosques de Mitla, muestra petroglifos en roca que representan diversas figuras humanas. El recorrido a este sitio permite conocer la flora y fauna local, e incluso especies en peligro de extinción.
	La Peña	En esta peña, localizada rumbo a la comunidad de Xaagá, puede apreciarse una gran cantidad de pinturas rupestres. Muy cerca de ella se encuentran nueve pequeñas cuevas que también pueden ser visitadas.
	Mirador La Cantera	Antiguo banco de cantera rosada, hoy en día este sitio es usado como un mirador desde donde se obtiene una hermosa vista panorámica de la localidad y sus alrededores. Así mismo, el sitio ha sido utilizado como locación de algunas producciones filmicas.
	La Laguna	Esta bonita laguna brinda un remanso de frescura en medio del recorrido por los bosques de Mitla. Desde sus alturas se disfruta el impresionante paisaje del valle de Tlacolula. La experiencia de acampar en sus orillas es inolvidable, pues además de admirar el limpio cielo estrellado, con frecuencia es posible observar algunos ejemplares de la fauna de la zona que acuden a beber agua.
	Presa La Boca	Una vez terminada la visita a las cuevas Ree Billie, un fascinante paseo en lancha te espera al pie del cerro que las resguarda. Disfruta la belleza del sitio mientras remas a través de las tranquilas aguas.
	Presa El Potrero	Pasa un relajado día de campo con tu familia, amigos o con quien quieras en esta presa, ubicada en Xaagá, y disfruta de los hermosos atardeceres en medio del entorno natural.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Huautla de Jiménez	Cascada Puente de Fierro	Caída natural de agua —ubicada al noroeste de la localidad de Huautla—, abundante en temporada de lluvia y también conocida como “La regadera” debido a que algunos de los visitantes se aventuran a pararse bajo la cascada. Cerca de ella se encuentran dos cuevas accesibles, una de ellas conocida como La cueva del Chato, sobre la cual se cuenta una leyenda.
	Cerro de Adoración	En lo más alto de Huautla, aproximadamente a dos kilómetros del centro de la población, se encuentra este cerro donde tradicionales se representan ceremonias místicas de la cultura mazateca.
	Sótano de San Agustín	La cueva “Sótano de San Agustín” en Huautla de Jiménez es parte de uno de los sistemas de cuevas más profundos del mundo, que rivaliza con las existentes de España y Francia. Con una profundidad de 1,250 metros, es también la más profunda de América, y una de las más largas, con una longitud total de aproximadamente 24 km.
	Sendero Mártires del 3 de junio	Este sendero de aproximadamente 3 kilómetros parte de la calle Mártires 3 de Junio, ubicada en el extremo noroeste de la localidad, hasta el llamado Puente de Fierro, a través de un bosque mixto de encino y coníferas, en el que se encuentran especies de flora como huizache, palo mulato, liquidámbar, oyamel, musgos, orquídeas y cuajinicuiles.
	Agua de Sótano, Santa Catarina	Cuevas ubicadas en la congregación Agua de Sótano, perteneciente a la agencia municipal Santa Catarina. En esta cueva es tradición llevar a cabo ceremonias donde se presentan ofrendas.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Mazunte	Punta Cometa	Es la franja de tierra que más se adentra en las aguas del Pacífico Sur. Considerado un lugar con una gran carga mística, es ya una tradición para los visitantes admirar desde Punta Cometa los bellos amaneceres y magníficas puestas del sol. Así mismo, es un sitio importante para las migraciones de especies marinas y de aves, destacando las migraciones de ballenas de diciembre a marzo, y las migraciones de pelícanos.
	Playa Mermejita	Localizada en la zona poniente de Mazunte, es una playa semivirgen, de oleaje medio, con exuberante vegetación, que se caracteriza por su apacible tranquilidad y es ideal para meditar.
	Ventanilla	A 15 km de Mazunte, cuenta con una playa de oleaje intenso y una laguna con manglar rico en fauna y flora. Sus habitantes han formado una sociedad organizada y ejemplo a seguir que ofrece servicios de ecoturismo. La principal actividad de Ventanilla es la protección del cocodrilo.
	San Agustínillo	A sólo 5 minutos de Mazunte, es una playa apta para el turismo familiar. Posee el oleaje más tranquilo de la zona, con olas de tamaño medio para practicar el surf amateur. Teniendo como atractivo principal los recorridos de avistamiento de ballenas yubarta durante los meses de Noviembre a Marzo.
	Agua Blanca	A sólo 35 minutos de Mazunte, es una playa semi virgen que destaca por sus albercas naturales formadas por rocas. Lugar en donde podemos encontrar los mejores ostiones de la región extraídos de manera artesanal por experimentados buzos locales. La desviación para Agua Blanca está en el kilómetro 172 de la carretera federal 200, a 30.6 kilómetros de Puerto escondido
	Escobilla	A 30 minutos de Mazunte, playa que cuenta con la denominación de santuario de la tortuga golfina las cuales llegan a desovar a dicho destino crenado un espectáculo natural sin precedentes.
	Centro Mexicano de la Tortuga	Ubicado en Mazunte, este centro promueve la conservación de la tortuga y muestra al turismo siete de las ocho especies marinas que se encuentran en el mundo.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Santa Catarina Juquila	Río Olla	Bañerío natural donde los visitantes se reúnen para disfrutar las frescas aguas o relajarse en medio de un escenario de profusa vegetación.
	Cascada Chorro Conejo	Caída de agua de 30 m de altura, formada por diferentes corrientes de agua que cruzan el municipio de Santa Catarina Juquila.
	Río Hoja	En este río ubicado en el barrio La Asunción, al sur de la población, los peregrinos y locales pueden disfrutar las frescas aguas o descansar en las orillas.



Culturales

Los recursos culturales de los Pueblos Mágicos, son en su mayoría de índole cultural, sobresaliendo el patrimonio edificado como monumentos históricos, templos y ex conventos, zonas arqueológicas y centros de medicina tradicional, además de su gastronomía y fiestas tradicionales.

Tabla 25. Recursos turísticos culturales de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Capulálpam de Méndez	Templo de San Mateo Apóstol	Construido por la orden dominica en el Siglo XVII, alberga una inmensa riqueza de arte sacro, como sus 14 retablos de estilo barroco, churrigueresco y neoclásico. Reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
	Museo Comunitario de Capulálpam	Espacio para conocer la historia de Capulálpam de Méndez, que alberga exposiciones temporales de obras de diversos artistas. Destaca en él un mural elaborado con la participación ciudadana.
	Centro Regional de Desarrollo Cultural de la Sierra Norte	Construcción en 1960, por muchos años fue el edificio de la escuela local, tanto de nivel básico como medio superior. Actualmente forma parte del recorrido cultural, mediante el cual se puede aprender y apreciar el proceso de aprendizaje de la música por parte de las niñas, niños y jóvenes de la localidad y de comunidades aledañas.
	Centro de Medicina Tradicional Indígena	Este centro de medicina indígena tradicional, que cuenta con el aval de la Secretaría de Salud, ofrece servicios enfocados al uso de medicina herbolaria basada en el conocimiento tradicional —como limpias, masajes, temazcal y ritos ancestrales— para mejorar la salud.
	Capulli Tradición Ancestral	Surgido a iniciativa de mujeres organizadas de la comunidad, brinda servicios de medicina ancestral como masajes, limpias y temazcal, además de elaboración de productos como jabones, shampoo y cremas a base de herbolaria propia del lugar. Ofrece también talleres prácticos para la elaboración de esos productos, e intercambio de experiencias de terapias tradicionales.
	la Fundición – Gavilán seco	Lugar histórico de la época de la revolución mexicana, aun podemos conocer un horno de fundición, para después internarnos por un bosque que nos sorprende a cada paso que damos, desde increíbles pinos, hasta contemplar espectaculares acantilados que guardan mudos recuerdos de miles de años, por el sendero descubrimos huellas de felinos que aun habitan este bosque que es sinónimo de conservación, de aventura y de disfrute para los que tienen el privilegio de conocerlo.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
	Zona de Monumentos Históricos	San Pedro y San Pablo Teposcolula cuenta con una Zona de Monumentos Históricos decretada el 11 de agosto de 1986. Formada por 39 manzanas que comprenden edificios con valor histórico construidos entre el siglo XVI al XIX.
San Pedro y San Pablo Teposcolula	Templo y claustro-museo de San Pedro y San Pablo Teposcolula	Construido en el siglo XVI en honor a los santos patrones del pueblo, San Pedro y San Pablo, alberga extraordinarias pinturas que relatan la vida del fundador de la orden dominica, Santo Domingo de Guzmán, así como valiosas imágenes y obras de arte. Se atribuye a fray Francisco Marín la construcción de este grandioso conjunto conventual, que luce obras de Andrés de la Concha y Simón Pereyñs, famosos pintores del siglo XVI, quienes participaron en la decoración de los interiores.
	La capilla abierta	La llamada Capilla Vieja o De indios es el orgullo de Teposcolula, ya que fue ocupada para la evangelización de los mixtecos, que en gran multitud ocupaban el atrio. Construida con aproximadamente 600 toneladas de piedra cantera, se abre al frente con cinco arcos de medio de punto con casetones terminados en punta de diamante.
	La Alcantarilla	Es un acueducto de 8 km de longitud que en épocas antiguas suministraba agua a la población.
	La casa de la Cacica	Construida alrededor de 1560, este pequeño palacio-residencia de gran valor histórico y ejemplo único de arquitectura indígena, fue la sede del cacicazgo de la última reina mixteca. Componente principal de la residencia de los señores naturales de Teposcolula, es sin duda un inmueble único en toda América.
	Hospital de Indios	Único en su tipo, con una singular belleza de arquitectura vernácula, se caracteriza por ser una construcción de piedra blanca con un gran patio al aire libre y grandes cuartos en su alrededor. Este edificio colinda con la barda atrial norte del templo.
	La casa Arvea y su Plazuela	Arquitectónicamente está constituida por un patio central de forma cuadrada, con dimensiones de 20.47 metros por 24.85 metros, alrededor del cual existen cuartos o celdas cuyo uso original fue probablemente habitacional.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
San Pablo Villa de Mitla	Zona arqueológica del grupo de las columnas	También conocida como “Ciudad de los muertos”, sus diferentes construcciones representan la dualidad entre la vida y la muerte. Las grecas decorativas de sus muros son el sello distintivo del lugar, formadas por piedras embonadas y talladas con diferentes símbolos aún por descifrar. El 24 de noviembre de 1993, San Pablo Villa de Mitla recibió la declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos para una superficie de 38.8683 ha. El complejo arqueológico, a resguardo del INAH, se compone de cinco sitios: grupo de la iglesia, grupo de las columnas, grupo del adobe, grupo del arroyo y grupo del sur. El primero se compone de tres cuadrángulos, conocidos como A, B y C, situados en un eje norte-sur. En el cuadrángulo A, que en una época fue utilizado como caballeriza y basurero, conserva en sus dinteles restos de pintura mural tipo código. El cuadrángulo B alberga tres habitaciones, y en la época colonial funcionó como curato. En parte del Cuadrángulo C se construyó una iglesia católica dedicada a San Pablo Evangelista. Este grupo sobresale por sus muros decorados finamente con roca caliza, al igual que el de las columnas, que además posee monolitos y tumbas. En el grupo del arroyo, la distribución de los edificios es similar a la de los grupos de la iglesia y de las columnas, y es probable que se construyera por la misma época. Se encuentra parcialmente cubierto por rellenos recientes, aunque se pueden observar sus muros y dinteles, varios de ellos con decoración. El grupo del adobe fue construido en épocas previas a los otros tres conjuntos, y su distribución espacial es distinta. Se trata de una plaza cuadrangular rodeada por cuatro montículos, de los cuales el más grande e importante es el situado al este, que al parecer albergó un templo o palacio; incluso, en la parte superior se construyó, durante la Colonia, una capilla católica. Los otros edificios son más bajos y de menor importancia. Todas sus construcciones son de adobe, de donde se origina su nombre.
	Iglesia de San Pablo Apóstol	La construcción de este templo en honor a San Pablo Apóstol inició en 1590, sobre una plataforma prehispánica, en la actual zona arqueológica. Para su edificación se utilizaron materiales de templos zapotecas existentes a la llegada de los españoles.
	Ex hacienda de Xaaga	Antigua hacienda en honor a Santa María de la Asunción, con grandes muros de adobe. En el centro de la hacienda se encuentra una tumba cruciforme adornada y decorada con grecas muy semejantes a las que adornan la zona arqueológica de Mitla.
	Palenques	Fábricas de mezcal artesanal, donde puede observarse el proceso tradicional de producción artesanal del destilado.
	Talleres artesanales	Talleres certificados por la FONART que brindan una experiencia más enriquecedora al visitante, pues tienen la oportunidad de manejar un telar o bordar una prenda.
	Panaderías artesanales	En estos talleres es posible participar en la elaboración de pan tradicional.
	Taller de labrado de cantera Guilá Naquitz	Este taller permite conocer la historia del labrado de cantera en la comunidad, y vivir la experiencia de utilizar los utensilios y moldear la piedra.
	Mercado y andador de artesanías	Estos sitios brindan la oportunidad de apreciar y adquirir la variedad de artesanías que ofrece este Pueblo Mágico, uno de los principales productores de ropa típica en el estado.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Huatla de Jiménez	Templo de San Juan Evangelista	Algunos registros orales ubican el inicio de la construcción de este templo aproximadamente en el segundo tercio del siglo XVI, aunque las campanas de las dos torres que la caracterizan fueron hechas en 1866. Además de antiguas piezas de arte sacro que se conservan en el interior, destaca su techo artesonado de madera. Catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia
	Torre de reloj	La torre del reloj, ubicada frente al palacio municipal, y uno de los elementos emblemáticos de la localidad, fue construida aproximadamente en 1924.
	Casa Museo de María Sabina	Localizado cerca de la cima del Cerro de la Adoración, en la zona más alta de la localidad, este pequeño museo, ubicado en el predio de la familia de la famosa “sacerdotisa de los hongos”, alberga distintos objetos que pertenecieron a María Sabina, así como fotografías, pinturas y otros artículos relacionados con su vida.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Mazunte	Templo de San Juan Evangelista	Es uno de los sitios de interés para los turistas que visitan Mazunte. Produce cosméticos y otros productos como shampoo, gel para baño y jabón natural, entre otros, de alta calidad y mediante procesos 100% compatibles con el ambiente. El centro también ofrece a los visitantes recorridos guiados.



Pueblo Mágico	Nombre del atractivo	Principales características
Santa Catarina Juquila	Santuario de Nuestra Señora Inmaculada de Juquila	Construido por la orden de los dominicos, resguarda la imagen de la Inmaculada Virgen de Juquila, cuyos miles de fieles asisten todo el año a dejar ofrendas de agradecimiento, peticiones o presentes.
	Festividad de la Inmaculada Virgen de Juquila	El 8 de diciembre de cada año se festeja a la virgen de Juquila y se realiza una feria en su honor, con diversas actividades como fuegos artificiales, danzas tradicionales y justas deportivas.
	Gastronomía típica y dulces regionales	Ofrece platillos tradicionales como mole negro o colorado, vaso relleno, tamales de matí, enchiladas rojas, eshumiles, flor de cuachepil, nanacates de temporada, chepiles; dulces regionales y postres como suspiros, casquitos, colaciones de pan y betún horneado, culebritas y mostachones de panela, marquesote, tostadas de corozo y de manteca; alegrías, empanadas y taquitos rellenos de lechecilla, y por último el jamoncillo, uno de los postres más famosos del municipio junto con el pan artesanal.
	Talleres de tallado de madera	Esos talleres elaboran principalmente imágenes de la Inmaculada Virgen de Juquila.
	Tianguis comunitario	Realizado los días viernes, en él se pueden encontrar productos típicos y artesanales de las comunidades de todo el municipio.



Los Pueblos Mágicos de Oaxaca sin duda se caracterizan por su riqueza artesanal, que brinda a las comunidades un elemento de identidad, destacando las prendas artesanales de Mitla, elaboradas en telar de pedal o cintura; en San Pedro y San Pablo Teposcolula piezas tejidas en palma, tales como tenates, bolsas de mano o canastas; en Capulálpam se elaboran juguetes hechos de madera, con figuras de animales de la región y personajes emblemáticos de la localidad; Santa Catarina Juquila es famosa por las blusas bordadas y reliquias religiosas, y El Mazunte se caracteriza por la producción de cosméticos de alta calidad

De la misma manera, las manifestaciones artísticas son un elemento presente en estas comunidades: Capulálpam se distingue por sus expresiones musicales, particularmente con instrumentos de viento; la música forma parte de su cotidianeidad, y en muchos casos los niños son protagonistas de este arte, en el cual han encontrado su identidad y lo han llevado a numerosos rincones de Oaxaca, de México y del mundo, en donde su entrega y pasión han sido reconocidas por propios y extraños. La música de viento se ha convertido también en un medio para que los adultos se rencuentren con su pasado, dejando en cada sonido las huellas de su propia historia.

Complementariamente, para los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca, el Gobierno del estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Turismo, estableció un marco operativo para la creación y desarrollo de 10 rutas turísticas —Ruta Caminos del Mezcal, Ruta Sierra Juárez, Ruta de la Mixteca, Ruta de la Chinantla, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta del Café, Ruta del Istmo, Ruta de la Biósfera y Ruta de la Fe Juquila—, con la finalidad de apoyar el desarrollo social de las comunidades y ampliar el beneficio a las regiones, mediante la reactivación de la economía a través de los prestadores de servicios turísticos o de las actividades asociadas, como proveeduría de insumos.

En específico, las rutas Sierra Juárez, De la Mixteca, Caminos del Mezcal, De la Biósfera, De la Fe Juquila y De la Costa Oaxaqueña, tiene como objetivo principal ofrecer un producto turístico completo, integral y óptimamente estructurado para su operación, focalizado en cinco regiones del estado: Sierra Norte, Mixteca, Valles Centrales, Cañada y Costa, de acuerdo con sus vocaciones y potencial, buscando el aprovechamiento sustentable y equilibrado de los recursos.



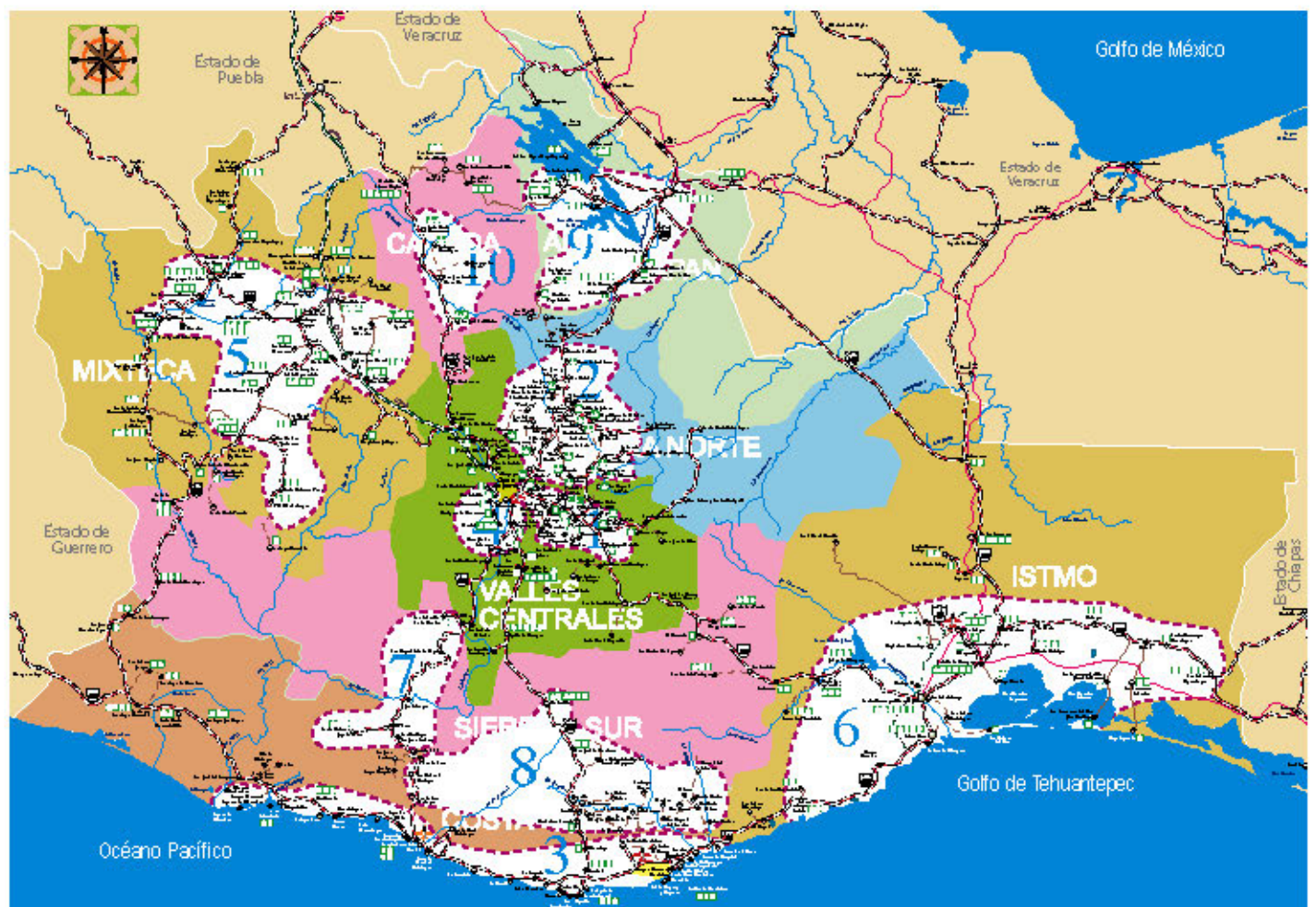
Mapa 10 Rutas Turísticas

- 1.- Ruta Caminos del Mezcal
- 2.- Ruta Sierra Juárez
- 3.- Ruta de la Costa Oaxaqueña
- 4.- Ruta Mágica de las Artesanías
- 5.- Ruta de la Mixteca
- 6.- Ruta del Istmo
- 7.- Ruta de la Fe Juquila
- 8.- Ruta del Café
- 9.- Ruta de la Chinantla
- 10.- Ruta de la Biósfera



Las rutas, además de la oferta turística de los Pueblos Mágicos, integran un total de 65 municipios de gran diversidad natural, geográfica, étnica y cultural, así como una amplia variedad de atractivos como sitios coloniales, zonas arqueológicas, playas, reservas naturales, una fuerte y rica presencia indígena, y las incontables tradiciones y costumbres que, en armónica fusión con la influencia europea de la colonización, constituyen el rostro y legado de este pueblo generoso. Estas rutas ofrecen actividades muy atractivas y diversas, como observación de flora y fauna, senderismo interpretativo, ciclismo de montaña, recorrido en zonas arqueológicas, ecoarqueología, etnoturismo, visitas a talleres artesanales y visitas a fábricas de mezcal.

Estas rutas se establecieron en zonas donde existe ya una oferta de productos y servicios turísticos como moteles, casas de huéspedes, posadas y hoteles de categorías de 2 a 5 estrellas y boutique, restaurantes, bares, restaurantes-bar, cafés-bar, cafés-galería, cafeterías, fábricas de mezcal, mercados y talleres artesanales, así como agencias de viajes y transportes turísticos.



1.13.2 Eventos y acontecimientos programados

En el estado de Oaxaca existe un gran número de costumbres y tradiciones que se manifiestan en diversas celebraciones y festividades llevadas a cabo a lo largo de todo el año, que varían de comunidad a comunidad, estas celebraciones son muy pintorescas y en ellas tienen lugar muestras culturales y gastronómicas únicas.

En lo que respecta a los Pueblos Mágicos, la gran mayoría de las fiestas tienen carácter religioso, y en ellas se expresa la suma de esfuerzos de los habitantes, que genera una cohesión social en torno a objetivos comunes.

Sin embargo, dentro de la cosmovisión de los habitantes de los municipios, las festividades comunitarias son momentos de apoyo mutuo en donde se reúnen y participan no sólo con fines religiosos o de celebración, sino también para fortalecer los lazos sociales y reforzar su identidad, lo que contribuye a la articulación y sentido de pertenencia de los miembros de las comunidades.

Estas fiestas están llenas de música, algarabía, comida y bebida, razón por la cual son provechadas como atractivo para los visitantes. A continuación, se presenta el calendario de eventos y acontecimientos de los Pueblos Mágicos.

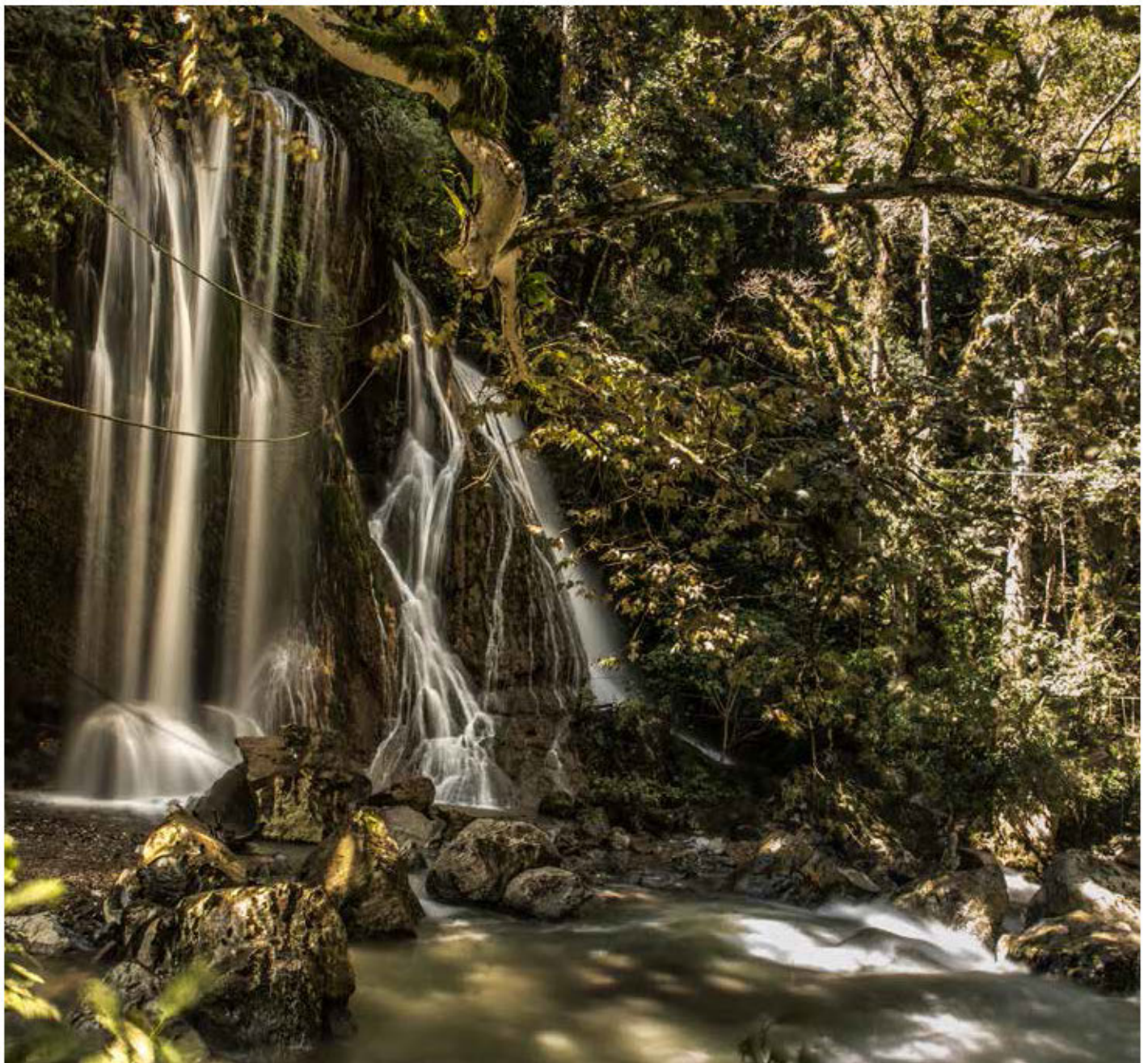


Tabla 26. Calendario de eventos y acontecimientos de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Mes/ Pueblo	Capulálpam	Huautla	Mazunte	Mitla	Teposcolula	Juquila
Enero				Día 25. Fiesta en honor a San Pablo Apóstol.		Día 2. Fiesta del Dulce Nombre de Jesús.
Febrero				Día 2. La Candelaria.	Primer viernes de Cuaresma. Fiesta en honor al Señor de las Vidrieras.	
Marzo	Semana Santa	Tercer viernes de cuaresma. Fiesta del Señor de las tres caídas.	Fiestas del equinoccio de primavera.	Equinoccio de Primavera.	Cuarto viernes de Cuaresma. Fiesta patronal del Señor de la Misericordia.	
Abril	18 al 27. Festividad de la Virgen de Monserrat.					
Mayo		Día 3. Ritual de petición de lluvia.	Día 11. Fiesta en honor a la Virgen de la Asunción.			Día 3. Celebración del día de la Santa Cruz.
Junio			Día 24. Fiesta en honor a la Virgen de la Asunción.		Día 29. Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo.	Día 24. Fiesta de San Pedro Apóstol.
Julio		18 al 22. Festival nacional de homenaje a María Sabina.		Guelaguetza Mitla.		
Agosto	5 al 15. Fiesta en honor a la Asunción de María.		Día 25. Fiesta en honor a la Virgen de la Asunción.	Días 15 y 16. Fiesta de Celebración de San Pedro y San Pablo.	Día 6. Fiesta en honor al padre Jesús. Día 12. Fiesta en honor a la Virgen María. Feria del Chocholuco. Festival del Fuego.	Día 15. Celebración de la Virgen de la Asunción.
Septiembre	10 al 23. Feria anual de San Mateo Apóstol. Día 14. Fiesta de la Exaltación de la Cruz.					Día 10. Celebración de San Nicolás de Tolentino.

Octubre		27 de octubre al 03 de noviembre. Día de Muertos.		28 de octubre. Fiesta de San Judas. 30 de octubre al 02 de noviembre. Día de Muertos.		Día 7. Celebración de la Virgen del Rosario. Día 8. Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de Juquila. Día 30. Día de plaza grande. Día 31. Exposición de altares de muertos.
Noviembre	Días 1 y 2. Día de Muertos. Día 22. Día del Músico.		Último fin de semana. Festival Internacional de Jazz.	Villa Mágica de Mitla.		Día 1. Torneo deportivo y comparsa mexicana. Día 2. Celebración de los Fieles Difuntos.
Diciembre	Festividades decembrinas.					Día 8. Celebración de la Inmaculada Concepción advocada a la Virgen de Juquila. Día 15. "Octava" de la celebración de la Virgen de Juquila. Día 24. Desfile de árboles adornados.

No obstante, las particulares circunstancias establecidas por la pandemia de COVID-19 han generado la necesidad de que las instancias competentes de salud definan y exijan la aplicación de protocolos de seguridad sanitaria, de modo que en cuanto dichas instancias permitan la celebración de este tipo de eventos programados, las comunidades evaluarán la pertinencia de reanudar los mismos, siempre en apego a los citados protocolos, para determinar las características y criterios de ejecución antes del lanzamiento de las convocatorias públicas.

Así mismo, de aprobarse su realización, los eventos se ajustarán a los protocolos sanitarios, y se buscará comple-

mentar estas medidas mediante la transmisión a través de redes sociales.

Igualmente, en cuanto a la propia reapertura de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca al turismo, las autoridades municipales han instrumentado protocolos y reglamentos para recibir a los visitantes cuando así sea posible, estableciendo porcentajes de operación y aforo para los prestadores de servicios, así como estrictas medidas sanitarias en los puntos que pueden representar una mayor concentración, todo esto igualmente en concordancia con el semáforo epidemiológico existente en el estado.

1.13.3 Oferta turística

Inventario de Servicios Turísticos

En lo referente a la oferta de actividades turísticas que se ofrecen en los Pueblos Mágicos de Oaxaca, los municipios se encuentran realizando un trabajo arduo y continuo por impulsar el desarrollo de servicios y actividades turísticas que se complementen con los que actualmente ofrecen.

Los servicios de transporte en el municipio son suficientes para la demanda actual, y de ellos se ofrecen tres tipos: servicio al interior de la población, a otras poblaciones cercanas, y servicios desde las principales poblaciones de la ruta y los nodos distribuidores (Oaxaca, Bahías de Huatulco y Puerto Escondido). Por otra parte, doce agencias de viajes brindan sus servicios en las zonas de influencia de los Pueblos Mágicos.

En cuanto a la oferta de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos, el 50.25% del hospedaje se concentra en el Mazunte, y el 37.19% en Santa Catarina Juquila, sumando entre estos dos destinos un total de 174 establecimientos de diferentes categorías; el 41.92% de establecimientos de alimentos y bebidas se encuentra en Santa Catarina Juquila, seguido por Mazunte y Teposcolula, que concentran el 16.17 % y el 15.57 respectivamente.

Tabla 27. Oferta de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Municipios	Hospedaje	Alimentos y Bebidas	Agencias de Viajes	Transporte turístico	Guías
Villa de Capulálpam de Méndez	9	9	1	1	1
Huautla de Jiménez	10	25	1	5	5
El Mazunte	100	27	5	3	1
San Pablo Villa de Mitla	8	21	4	3	18
San Pedro y San Pablo Teposcolula	5	23	1	2	3
Santa Catarina Juquila	74	70	1	4	1
Total	206	175	13	18	29



Recursos y actividades turísticas

Las actividades preferenciales del turista en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca pertenecen al segmento de naturaleza, como observación de flora y fauna, caminata, etnoturismo, tirolesa, pesca recreativa, senderismo interpretativo, ciclismo de montaña y eco arqueología. En el ámbito cultural la oferta incluye fiestas populares, medicina tradicional, recorridos de murales, participación en juegos autóctonos y turismo religioso, además de visita a talleres artesanales, gastronómicos y de educación ambiental.

Otros servicios de apoyo al turista

Los servicios que se mencionan a continuación son generados por necesidades de los habitantes locales; sin embargo, brindan apoyo y seguridad al turista durante su estancia en los municipios. A continuación, se presentan los servicios más importantes de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Tabla 28. Otros servicios de apoyo al turista en los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Servicios	Capulálpam	Huautla	Mazunte	Mitla	Teposcolula	Santa Catarina Juquila
Baños públicos	2	5	1	7	2	10
Cajeros	1	4	1	3	1	2
Consultorios médicos		10		12	4	18
Cosméticos naturales			1	1		
Estacionamientos	1	2	4	8		10
Farmacias	1	10	2	7	4	9
Gasolinera		1		1	1	1
Hospital/ Clínicas	1	1	2	2	1	1
Medicina tradicional	4	15		1		
Mercado	1	3	1	1	1	1
Mercado de artesanías	3 (establecimiento)			1		1
Andador de artesanías				1	1	
Mezcal				11	1	
Módulo de Información turística	1	2		1	1	1
Museo	1	1	1	1	1	
Servicios de telefonía	2	10	2	3	1	2
Servicio de grúas		2				3
Servicio de internet		15			8	20

El número de prestadores de servicios de apoyo al turista está en función de la demanda de los visitantes interesados en las actividades culturales y naturales, o tradicionales en los ámbitos de medicina, gastronomía y festividades.

Calidad del servicio turístico

La Secretaría de Turismo del Gobierno federal cuenta con diversos programas que tienen como objetivo impulsar la calidad, la mejora continua y la excelencia en los establecimientos turísticos, así como promover el desarrollo sostenible del sector.

Las empresas que operan con prácticas apegadas a los criterios establecidos en dichos programas son acreedoras a certificaciones turísticas, tales como:

- Sello de calidad "Punto Limpio".
- Programa de calidad "Tesoros de México".
- Programa de calidad "Distintivo S".

- Programa de manejo higiénico de los alimentos "Distintivo H".
- Programa de Calidad "Moderniza".
- Segmentos especializados. Sello "Cerca de China".
- Segmentos especializados. Sello "Halal" (turismo musulmán).
- Segmentos especializados. Sello Turismo Incluyente.
- Segmentos especializados. Sello de Turismo de Salud.

El nivel de participación de los municipios con Pueblos Mágicos en cada uno de estos programas es limitado, ya que sólo 35 empresas cuentan alguna certificación vigente.

Esta situación muestra un grado de calidad insuficiente en los servicios turísticos que ofrecen los Pueblos Mágicos, factor que puede representar una limitante para atraer visitantes que generen una mayor derrama económica. En este sentido, se establece un área de oportunidad para avanzar en el incremento y la sofisticación en el nivel de atención al turista en estos destinos.

Tabla 29. Programas de certificación en los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Programa	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Sello de calidad "Punto Limpio".	3	5	4	4	4	0
Programa de calidad "Moderniza".	1	6	4	4	0	0



1.13.4 Demanda turística

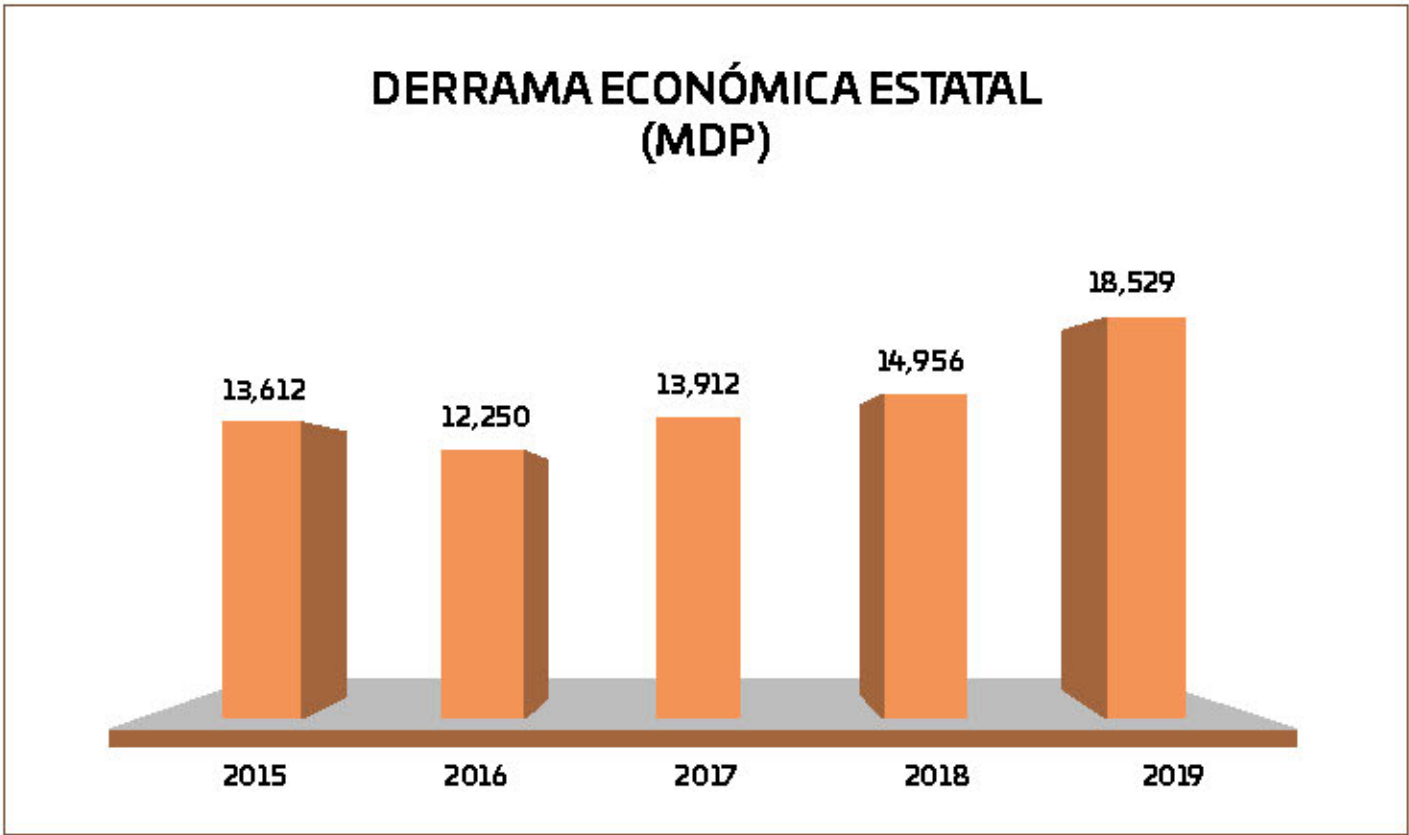
Se encuentra determinada por la cantidad de turistas que arriban y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

Derrama económica

La derrama económica derivada de la actividad turística es uno de los indicadores estratégicos de la presente administración gubernamental. Dimensionada a partir de una suma del gasto promedio diario de los turistas que llega a los destinos turísticos estatales, que al cierre de 2019 para el estado de Oaxaca alcanzó los 18,529 millones de pesos. Si observamos la Gráfica 1, apreciamos una baja considerable en el año 2016 ,y a partir de ese año el crecimiento se ha sostenido.

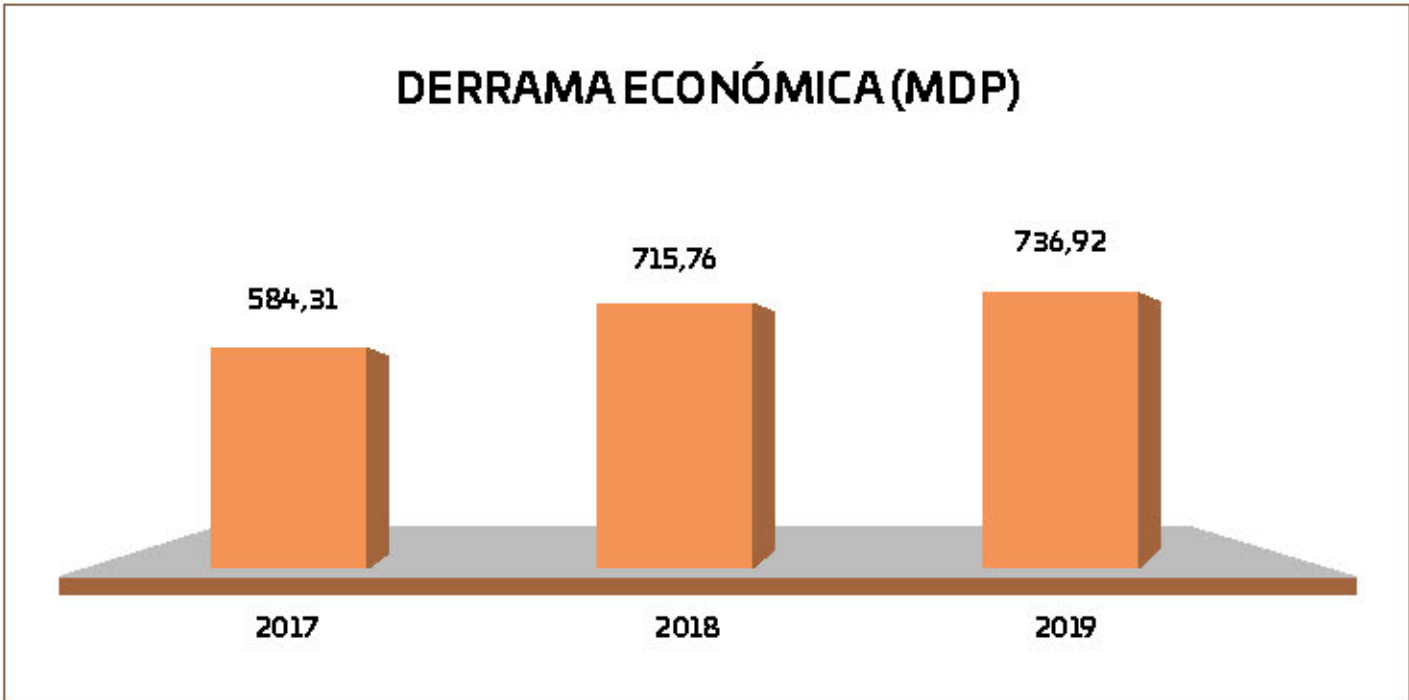


Gráfica 1. Derrama económica en Oaxaca derivada de la actividad turística 2015-2019.



Los resultados para los Pueblos Mágicos de Oaxaca han sido favorables, ya que al cierre de 2019 la derrama económica asciende a 42.92 MDP, considerando un incremento de 43.89% de 2017 a 2018, y de 82.87% de 2018 a 2019.

Gráfica 2. Derrama económica (mdp) en los pueblos mágicos en Oaxaca derivado de la actividad turística 2017 – 2019.



Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2017-2019 y con el área de turismo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.



Tabla 30. Derrama económica por pueblo mágico en Oaxaca, derivada de la actividad turística 2017-2019.

Año	Derrama económica (MDP)					
	Capulálpam	Huautla	Mitla	Teposcolula	Juquila	Total
2017	176	3.9	712	3.53	318	334.31
2018	1.5	8.18	10.26	3.53	383.43	406.9
2019	5.49	18.85	14.79	3.79	383	425.92

Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2017-2019 y con el área de turismo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Lo anterior se debe a que los Pueblos Mágicos incrementaron la oferta de productos turísticos, los cuales generan mayor estadía en el destino y por ende mayor derrama económica.

En el análisis de la derrama económica de El Mazunte Pueblo Mágico se consideró como referencia lo generado en el corredor Ventanilla-Puerto Ángel, que es su zona de influencia.

Tabla 31. Derrama económica del corredor Ventanilla - Puerto Ángel derivado de la actividad turística 2017-2019.

Año	Derrama económica (MDP)
2017	250.00
2018	308.86
2019	311.00

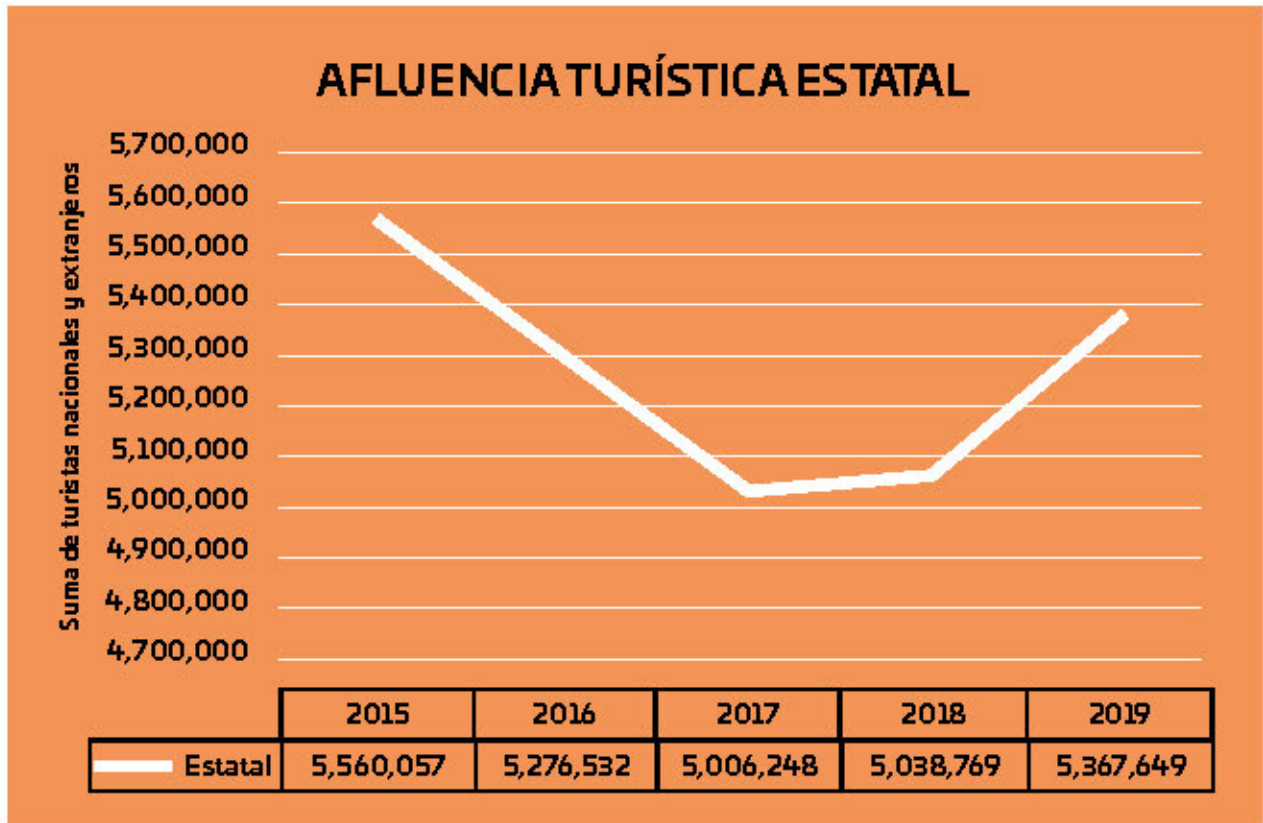


Afluencia

El comportamiento de la afluencia turística en el estado no ha sido diferente al de la derrama económica. A partir de 2017 el volumen de afluencia ha variado positivamente sobre una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 3.54%, acercándose a una demanda turística de 54 millones de visitantes nacionales y extranjeros en el año 2019, provocada en parte por la recuperación de los mercados nacionales, y la confianza y fidelidad de los mercados cautivos; sin embargo aún somos muy dependientes del turismo doméstico, dado que de la demanda mostrada sólo el 5% corresponde a turismo internacional, mientras que el 95% es turismo nacional.



Gráfica 3. Afluencia Turística Estatal 2015-2019



Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2017-2019 y con el área de turismo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

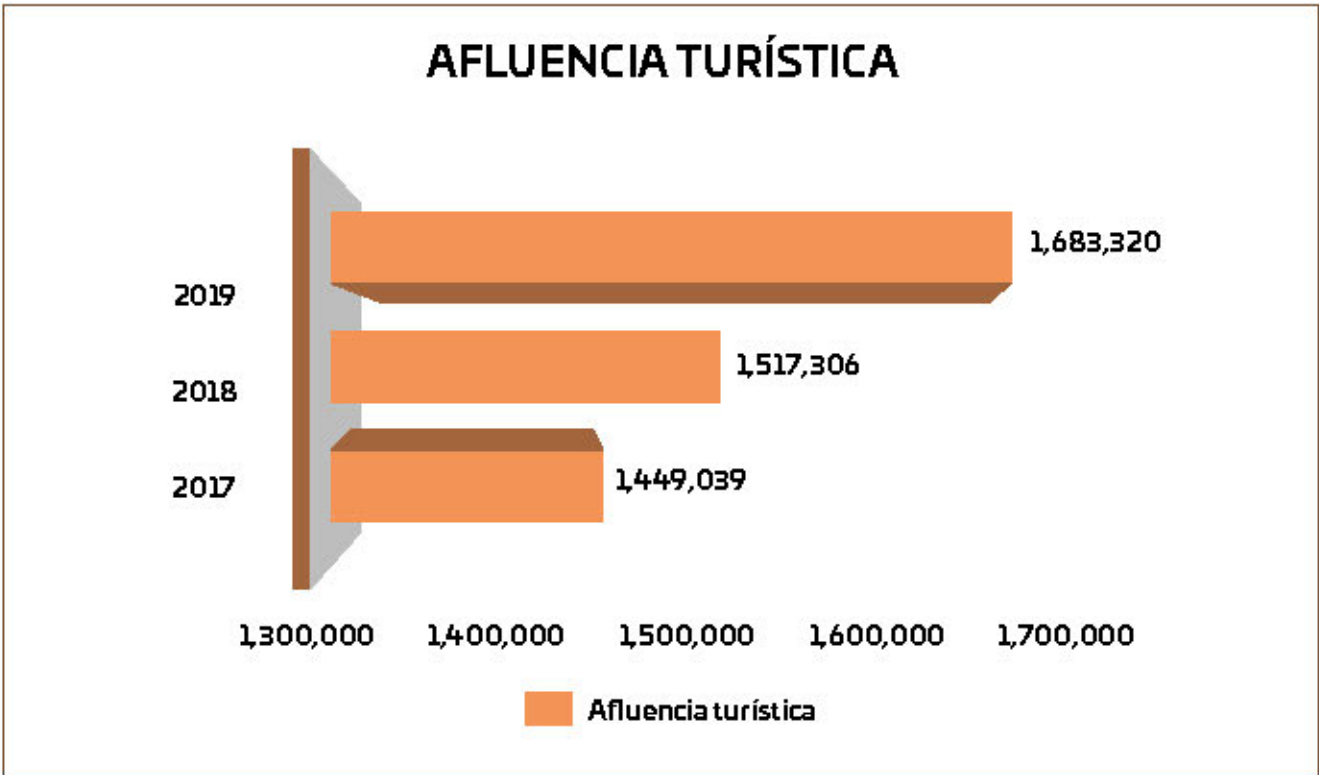
Como se muestra a continuación, los recursos obtenidos fueron favorables para los Pueblos Mágicos, el número acumulado de viajeros en los seis Pueblos Mágicos cerró en 2018 en 1,517,306 personas, cifra 4.7% superior a los 1,449,039 viajeros durante el 2017. El crecimiento se sostuvo en el año 2019, donde se observó una cifra 10.94% superior a lo registrado en el año 2018.

Tabla 31. Afluencia turística por pueblo mágico en Oaxaca, derivada de la actividad turística 2017-2019.

Año	Afluencia turística						
	Capulálpam	Huautla	Mitla	Teposcolula	Mazunte	Juquila	Total
2017	37,857	6,854	141,285	7,823	239,527	1,015,693	1,449,039
2018	30,434	13,454	131,434	11,475	245,441	1,085,068	1,517,306
2019	45,549	38,866	161,077	15,257	330,387	1,092,184	1,683,320

Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2017-2019 y con el área de turismo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Gráfica 4. Afluencia Turística por pueblo mágico en Oaxaca, derivada de la actividad turística 2017-2019.



Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2017-2019 y con el área de turismo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.



Así mismo en el año 2019 se muestra una clara recuperación, cifra que ha variado positivamente acercándose a una demanda turística de 1,683,320 visitantes, provocada en parte por la recuperación de los mercados nacionales, así como por la confianza y fidelidad de los mercados cautivos, considerando que son destinos con una vocación cultural religiosa, natural y de salud, muy dependiente del turismo doméstico.

Pese a esa contracción en Mitla y Capulálpam, los visitantes gastaron mucho más. El desembolso promedio por viajero durante 2018 fue sustancialmente mayor, al reportar San Pablo Villa de Mitla un monto de 594.79 pesos por persona, cifra 4.90% mayor a los 567 pesos registrados un año antes. Para la Villa de Capulálpam de Méndez, el monto en 2019 fue de 497.08 pesos por persona, cifra 3.07% mayor a los 482.25 pesos registrados un año antes.

Ocupación promedio

El factor de ocupación promedio anual en el estado en 2019 fue de 41.47%, con una estacionalidad marcada en los meses de abril, julio y diciembre, motivada por los periodos vacacionales y el mes en que se celebra la máxima fiesta cultural de Oaxaca, la Guelaguetza.

Mientras tanto, la ocupación promedio en los Pueblos Mágicos de Oaxaca en 2019 fue la siguiente: Capulálpam de Méndez registró un 10.90%, con una estacionalidad marcada en los meses de abril, septiembre y diciembre, principalmente por los periodos vacacionales y el mes en que se celebra la feria anual de San Mateo Apóstol.

Para San Pedro y San Pablo Teposcolula la cifra fue de 17.13%, con una estacionalidad marcada en los meses de marzo, julio, agosto, octubre y diciembre, motivada por los periodos vacacionales y los meses en que se celebra la fiesta patronal de San Pedro y San Pablo, y el posicionamiento de dos eventos: Feria del Chocholuco y el Festival del Fuego.

San Pablo Villa de Mitla registró 23.09%, con una estacionalidad marcada en los meses de enero, febrero, marzo, julio, octubre, noviembre y diciembre, motivada por los periodos vacacionales y los meses en que se celebra el Equinoccio de Primavera, la Guelaguetza y el evento Villa Mágica de Mitla.

Huautla de Jiménez registró un 22.45%, con una estacionalidad marcada en los meses de marzo, abril, julio, octubre, y diciembre, motivada por los periodos vacacionales y los meses en que se celebran el Ritual de Petición de Lluvia, el Festival nacional de homenaje a María Sabina y el Día de Muertos.

En El Mazunte la cifra fue de 29.40%, con una estacionalidad marcada en los meses de enero, febrero, abril, julio, octubre, noviembre y diciembre, motivada por los periodos vacacionales y los meses en que se celebran el Equinoccio de Primavera y el Festival Internacional de Jazz.

2019 fue un buen año para Santa Catarina Juquila, dado que cerró con una ocupación promedio anual del 55.44%, con una marcada estacionalidad en los meses de enero, abril, mayo, julio, noviembre y diciembre, que coincide con las celebraciones religiosas más importantes del destino.



Tabla 32. Ocupación promedio de los pueblos mágicos del periodo 2017 a 2019.

2019	Ocupación promedio %					
	Capulálpam	Teposcolula	Mitla	Huautla	Mazunte	Juquila
Enero	8.24	15.23	20.35	918	35.01	76.29
Febrero	10.83	11.57	22.80	11.02	32.49	33.12
Marzo	11.98	2748	20.86	38.81	18.59	41.27
Abril	13.19	13.70	22.65	2762	39.09	64.28
Mayo	8.27	14.16	15.83	9.21	25.21	64.29
Junio	741	17.53	12.77	12.01	18.75	32.54
Julio	10.02	22.28	34.64	28.57	41.07	70.46
Agosto	11.70	19.59	21.65	16.20	23.66	4916
Septiembre	15.07	13.52	14.39	13.08	18.72	23.65
Octubre	8.79	19.30	32.79	30.17	16.69	43.42
Noviembre	8.48	11.54	27.84	25.64	38.98	71.72
Diciembre	16.88	18.76	30.05	4774	44.77	92.19
Total	10.90	17.13	23.09	22.45	29.40	55.44

Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2016-2019 del estado de Oaxaca.



1.13.5 Perfil del turista.

Con base en el Informe Estadístico 2019 de la Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca, los tres destinos que son centros distribuidores de turismo a los municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos: la ciudad de Oaxaca, Bahías de Huatulco y Puerto Escondido, reciben visitantes provenientes principalmente de la propia entidad, de la Ciudad de México, Estado de México y de los estados de Guerrero, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Veracruz, por lo que se plantea el siguiente perfil del turista:

Perfil: Turismo de Naturaleza

Motivo de viaje: Viaje turístico donde el contacto con la naturaleza constituye uno de los objetivos principales, complementado con actividades que requieren esfuerzo físico, como caminatas y ciclismo de montaña, actividades de ecoturismo y turismo de aventura.

Perfil: Turismo Cultural

Motivo de viaje: Personas que principalmente buscan experimentar las expresiones culturales, usando los sentidos para contemplar, degustar y tocar, en actividades como clases de cocina tradicional, bailar y escuchar la música en la Guelaguetza, visitas guiadas a templos, capillas y edificios históricos.

Perfil: Turismo para todos

Motivo de viaje: Todos aquellos que por motivación religiosa quieran visitarlos destinos, pero también interactuar con la cultura y la naturaleza mediante actividades alternas durante el desarrollo del viaje.

Perfil: Turismo Religioso

Motivo de viaje: Personas que emprenden un desplazamiento para realizar actos religiosos de penitencia o de devoción, interesados en las actividades culturales y la gastronomía tradicional.

Perfil: Turismo de Salud

Motivo de viaje: Cuyo fin es interactuar con la vida rural, conocer las tradiciones y la forma de vivir de la gente y los atractivos de la zona.

Perfil: Turismo Comunitario

Motivo de viaje: Visitantes desde una perspectiva intercultural, con la participación consensuada de sus miembros, asegurando el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales y la distribución equitativa de los beneficios generados.

Perfil: Agroturismo

Motivo de viaje: Se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, donde la sociedad campesina muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas, además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

Perfil: Etnoturismo

Motivo de viaje: El Etnoturismo o turismo étnico es la parte más humana de toda la actividad turística porque con él se experimentan nuevos conocimientos, se descubren sentimientos, se encuentra la raíz de los antepasados, se experimenta la historia en carne propia y se vuelve al pasado de un momento a otro con la única diferencia del conocimiento que ya se ha adquirido.

Perfil: Turismo rural

Motivo de viaje: Son los viajes que tienen como propósito realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma.

Perfil del turista	Villa de Capulálpam de Méndez	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pablo Villa de Mitla	Huautla de Jiménez	El Mazunte	Santa Catarina Juquila
Cultural	x	x	x	x	x	x
Natural	x	x	x	x	x	x
Turismo para todos	x	x	x	x	x	x
Religioso	x	x	x		x	x
Salud	x			x		
Comunitario	x	x	x	x	x	x
Agroturismo	x	x	x	x	x	x
Etnoturismo				x		x
Rural	x	x	x	x	x	x



1.14 Accesibilidad y conectividad

Para los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca se consideran tres vías aéreas de acceso: correspondientes a los aeropuertos de Bahías de Huatulco, Puerto Escondido y la ciudad de Oaxaca. El primero cerró el año 2019 con 600,479 asientos disponibles, un aumento de 10.71% mayor a lo registrado en el año 2018; el segundo registró 254,902 asientos disponibles, un aumento de 37.95% mayor a lo registrado en el año 2018; mientras el tercero sumó en 2019 un total de 831,833 asientos de avión disponibles, 31.85% más que en 2018.

1.14.1 Conectividad aérea.

La conectividad aérea es importante para acceder a mercados emisores distantes. Los trabajos de gestión han permitido la apertura de nuevas rutas y mayores frecuencias con aerolíneas nacionales e internacionales. El año 2019 marcó un excelente precedente en materia de conectivi-

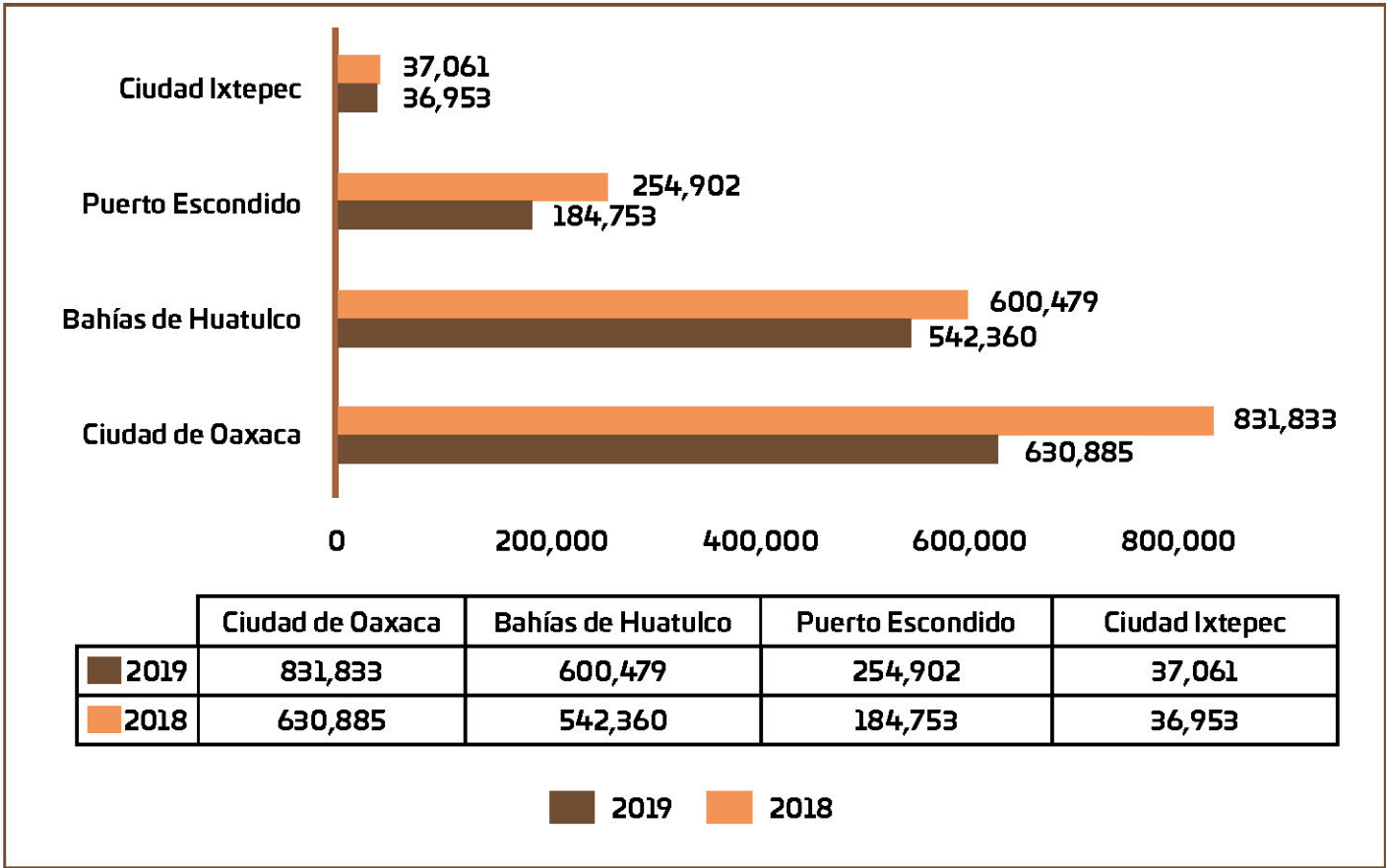
dad, dado que en ese año se registró un total de 1,724,275 asientos de avión disponibles hacia los cuatro aeropuertos del estado, 23.6% más que lo registrado el año anterior.

A este respecto, se consideran para los Pueblos Mágicos tres vías aéreas de acceso, correspondientes a los aeropuertos de Bahías de Huatulco, Puerto Escondido y la ciudad de Oaxaca.

El aeropuerto de Bahías de Huatulco cerró 2019 con 600,479 asientos disponibles: 10.72% superior a lo registrado en 2018. Puerto Escondido cerró en 2019 con 254,902 asientos disponibles, un aumento de 37.95% mayor a lo registrado en el año 2018.

Por su parte, el aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca registró en 2019 un total de 831,833 asientos de avión disponibles, 31.85% más que lo registrado en 2018.

Gráfica 5. Conectividad aérea: asientos disponibles del periodo 2018 al 2019.



Fuente: Cifras generadas en SECTUR Oaxaca con información proporcionada de los Indicadores de la Actividad Turística 2016-2019 del estado de Oaxaca.

1.14.2 Conectividad terrestre.

Las opciones de conectividad aérea se complementan de manera óptima con una oferta de conectividad terrestre que integra infraestructura carretera y servicios de transporte de diversos tipos, brindando a los visitantes una amplia gama de alternativas para trasladarse desde su lugar de origen hasta cualquiera de los seis Pueblos Mágicos de Oaxaca.

Así, las principales vías de acceso terrestre, a partir del entronque con la carretera 175 que comunica con la ciudad de Oaxaca hacia estas comunidades, son:

Villa de Capulálpam de Méndez

Capulálpam de Méndez considera como parte importante de la conectividad terrestre la ciudad de Oaxaca, teniendo su acceso por la carretera federal 175. El recorrido, de 79.6 km, es sinuoso, con un tiempo promedio de dos horas de trayecto en auto particular.

Existe servicio de transporte público en autobuses de la línea “Sociedad Cooperativa Benito Juárez”, que pueden ser abordados en la terminal de autobuses de segunda clase de la ciudad de Oaxaca, y servicio de taxis colectivos ubicados en el Monumento a Juárez (entronque de la carretera federal 190-carretera federal 175).

Huautla de Jiménez

Para llegar a la comunidad de Huautla de Jiménez existen tres vías de acceso:

La primera (245 km) pasa por los poblados de Suchilquingo, Villa de Etla, Magdalena Apasco y Huitzo, hasta llegar a San Francisco Telixtlahuaca, donde se toma la carretera federal 135 hasta la comunidad de Teotitlán de Flores Magón. Entrando en esta localidad se sigue al norte la carretera federal 182 que conduce a Huautla de Jiménez. Para llegar a San Francisco Telixtlahuaca también se puede tomar la supercarretera o autopista de peaje, que es una vía de rápido acceso, reduciendo el kilometraje a 240 km.

Una segunda vía de acceso (127 km) es por la carretera 980 desde la ciudad de Tehuacán, Puebla, pasando por los pueblos de Ajalpan, Altepexi, Calipam, Zinacatepec y Coxcatlán para llegar a Teotitlán de Flores Magón, y entrando en esta localidad tomar al norte la carretera 182 que conecta con la comunidad de Huautla de Jiménez.

La tercera es la carretera 182 proveniente de San Juan Bautista Tuxtepec (125 km) y que conecta con la ciudad de Veracruz, que es un centro distribuidor por vía aérea.

Mazunte

La comunicación de la Costa oaxaqueña con la Ciudad de México por carretera presenta dos vías de acceso: la primera es por la autopista México-Cuernavaca-Acapulco, que se liga primero con el Viaducto Punta Diamante para posteriormente tomar la carretera federal 200 con destino a Pinotepa Nacional, recorriendo aproximadamente 810 km.

La segunda vía es por la autopista México-Puebla Oaxaca, que se comunica con las carreteras federales 190 y 175 hasta arribar a Mazunte, para un total aproximado de 860 km de recorrido desde la Ciudad de México. Para llegar directamente a Puerto Escondido y a Puerto Ángel desde la ciudad de Oaxaca se deben tomar las carreteras federales 131 vía Sola de Vega o 175 vía Pochutla, recorriendo aproximadamente 308 y 246 kilómetros respectivamente. Desde diferentes ciudades del país diferentes corridas de autobuses brindan servicio varias veces al día hacia Huatulco y Puerto Escondido.

Las líneas de autobuses de primera clase son “Autobuses de Oriente” (ADO), “Ómnibus, Cristóbal Colón” (OCC), Grupo “Estrella Blanca”, “Altamar”, “Futura” y “Turistar ADO Platino”. Las líneas de autobús de segunda clase son “Fletes y Pasajes”, “Autobuses Unidos” y “Sur”.

Vía marítima

En la bahía de Santa Cruz Huatulco —ubicada a 65 km de Mazunte por la carretera federal 200— se encuentra un muelle de cruceros con capacidad para atender hasta 2 cruceros simultáneamente, con 3,350 pasajeros promedio y 1,100 tripulantes cada uno. La Marina Chahué cuenta con 84 posiciones para embarcaciones medianas y 3 mega yates de 160 pies, además del canal secundario CH-4 de 700 m de longitud promedio que ofrece 46 posiciones adicionales para embarcaciones de hasta 45 pies de eslora. (FONATUR, 2015). Esto brinda la posibilidad de arribar por vía marítima a la costa oaxaqueña y trasladarse a Mazunte tras un recorrido por carretera de aproximadamente una hora.

San Pablo Villa de Mitla

El principal acceso al municipio de San Pablo Villa de Mitla es la vía pavimentada de cuatro carriles que forma parte de la súper carretera que busca enlazar a la región Valles Centrales con la costa del Pacífico, principalmente Huatulco, Puerto Escondido y Puerto Ángel, con lo cual se enlaza con los destinos turísticos de playa en el estado.

La principal carretera proviene de la ciudad de Oaxaca, y cinco kilómetros antes de llegar a la cabecera municipal presenta un desvío para internarse en la zona mixe, pasando por otros municipios.

El sistema de transporte público local en la cabecera municipal, hacia sus propias agencias y colonias, hacia otros municipios o más allá, no presenta problemas de disponibilidad de medios de transporte ni de caminos carreteros o de terracería. Existen organizaciones de taxis locales, foráneos y mixtos, así como camionetas de servicio de carga media para el transporte local de productos y bienes. Cuentan con una terminal de servicio de autobuses y de algunos otros medios de transporte foráneos que hacen escala obligada en el municipio por ser la vía de acceso a la zona mixe y, desde ésta, tránsito obligado de paso a la ciudad de Oaxaca.

San Pedro y San Pablo Teposcolula

San Pedro y San Pablo Teposcolula considera como parte importante de la conectividad terrestre dos centros distribuidores de turismo: las ciudades de Oaxaca y Puebla, seguidas de las ciudades de Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México.

Para trasladarse a San Pedro y San Pablo Teposcolula existe servicio de camionetas tipo van, con tarifas que dependen de la distancia. Se pueden abordar en distintos puntos del centro de la ciudad de Oaxaca, con salidas aproximadamente cada hora, desde las 6:00 hasta las 20:00 horas. La ciudad de Oaxaca, como centro distribuidor de turismo, cuenta con un sistema de autobuses foráneos y tres terminales de autobuses:

La terminal central de autobuses de primera clase, ubicada en la avenida Niños Héroes de Chapultepec, esq. 5 de Mayo, núm. 1036, en donde operan las líneas "Autobuses de Oriente" (ADO), "Ómnibus Cristóbal Colon" (OCC) y "Cuenca".

La terminal central de autobuses de segunda clase, ubicada en Prolongación Valerio Trujano s/n, Col. Centro, que utilizan las líneas "Autobuses Unidos" (AU), "Sur" y "Estrella del Valle", y finalmente, la terminal de autobuses de Te-

lixtlahuaca, que se encuentra en la colonia Centro de San Francisco Telihtlahuaca, y da servicio a través de la línea "Autobuses Unidos" (AU).

Santa Catarina Juquila

La principal vía de acceso terrestre, a partir del entronque con la carretera 175 que comunica con la ciudad de Oaxaca, es la carretera federal número 131. Esta vía cruza por Zimatlán de Álvarez, San Pablo Huixtepec, Ayoquezco de Aldama, Villa Sola de Vega, San Pedro Juchatengo y llega a El Vidrio, donde continúa al sur hacia Puerto Escondido. La carretera El Vidrio-Juquila lleva hasta el Santuario, y desde allí la carretera Juquila-Río Grande entronca en esta localidad con la carretera federal 200, la cual conduce a Puerto Escondido.

La accesibilidad terrestre favorece tanto el arribo de visitantes a cada municipio como el traslado de un lugar a otro. En total se realiza un recorrido de aproximadamente 5 horas.



1.15 Seguridad sanitaria

El turismo, como todas las actividades económicas, sociales y culturales mundiales, a partir del inicio de la pandemia de COVID-19 tuvo que reformar su planeación y estrategias de desarrollo. Esta circunstancia incorpora una variante más a considerar y son las medidas sanitarias implementadas por los destinos turísticos para competir y atraer a los viajantes nacionales e internacionales. Ahora el turista es doblemente selectivo y priorizará su elección de viaje hacia aquellos destinos que, además de atractivos singulares y experienciales, ofrezcan seguridad sanitaria.

De ahí la importancia y la coordinación con los sistemas de salud para identificar y minimizar riesgos tanto para los viajeros como para los anfitriones. Es importante también el monitoreo, que en el caso de Oaxaca ha dado seguimiento a los casos surgidos desde el inicio de la pandemia. Los primeros casos se confirmaron dos semanas después de los confirmados en el centro del país. Con fecha de corte a 4 de noviembre de 2020, el virus ya había afectado a más de 48,261,898 personas en el mundo, con una tasa de mortalidad del 2.54%. En nuestro país se contabilizaban a esa fecha 943,630 casos confirmados, y una tasa de letalidad del 9.88%

Para el estado de Oaxaca las cifras no son diferentes, al confirmarse un total, a esa última fecha, de 21,632 casos, con una tasa de mortalidad del 7.98%. Son precisamente estas altas tasas de mortalidad, comparadas con otras epidemias en las últimas décadas, lo que han obligado a las autoridades a establecer medidas preventivas para que los sistemas de salud no colapsen, y a establecer medidas de confinamiento y cierre eventual de establecimientos.

Respecto a los Pueblos Mágicos de Oaxaca, a la fecha de corte sólo se han registrado 122 casos de Covid-19, lamentablemente con 10 defunciones. Sin embargo, la creación de protocolos específicos diseñados para la oferta turística de estos pueblos y principalmente la cohesión organizacional, han permitido que su instrumentación permita la reapertura de manera gradual y ordenada, siguiendo las medidas sanitarias expresadas en los documentos protocolarios.

Tabla 33. Coronavirus (COVID-19) en los Pueblos Mágicos de Oaxaca al 4 de noviembre de 2020.

Pueblo	Casos acumulados	Recuperados	Fallecidos
Capulálpam	1	1	0
Huautla	36	29	7
Santa María Tonameca	32	32	0
Mitla	41	38	3
Teposcolula	12	12	0
Santa Catarina Juquila	0	0	0
Total	122	112	10

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca.

Oaxaca está dando cumplimiento a lo ordenado por los órganos federales y estatales, a fin de salir lo más pronto posible de esta contingencia de salud. Así mismo, ha definido y llevado a cabo acciones de índole sanitaria en todos los ámbitos y sectores, que permitan hacer frente a la pandemia y disminuir en todo lo posible la propagación del virus. En el caso del turismo, una de estas acciones ha sido la elaboración de los seis Protocolos para la Reapertura de Establecimientos Turísticos en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca, referidos a los rubros de transporte terrestre, hoteles, restaurantes, guías de turistas, museos y destinos de sol y playa, y uno más para aquellas comunidades que ofrecen servicios de naturaleza.

Estos protocolos fueron diseñados de tal modo que puedan ir adaptándose a las medidas sanitarias que prevalezcan tanto a lo largo del proceso nacional de vacunación —que de acuerdo con lo establecido por el Gobierno de México se extenderá hasta el año 2022— así como en el escenario post-pandemia, y privilegian la calidad en la atención y seguridad al turista por sobre los altos niveles de afluencia; esto permitirá también a los Pueblos Mágicos de Oaxaca adaptarse a las nuevas tendencias de los mercados tanto nacionales como internacionales en el marco de la nueva realidad que el COVID-19 ha impuesto en el mundo para los años futuros.

En este particular e inédito contexto, es importante mencionar que la base para el presente documento serán las disposiciones federales dentro de la “Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas”, dado a conocer por la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Economía y de Turismo, con lo cual se pretende brindar claridad, seguridad y certidumbre a la población, especialmente a los trabajadores y las empresas, así como los gobiernos estatales y municipales, para llevar a cabo una reapertura que para ser segura deberá ser gradual, ordenada y cauta.

En lo que corresponde a los Pueblos Mágicos, se está dando seguimiento al “Sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas”, por lo que se llevan a cabo las siguientes acciones de aplicación general, que incluyen:

- Elaboración, por empresa, de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
- Capacitación del personal, para seguridad en el ambiente laboral.
- Readecuación de espacios y procesos productivos.
- Aplicación de filtros de ingreso y medidas de sanitización e higiene del espacio laboral y de servicios.



1.16 FODA de los Pueblos Mágicos de Oaxaca

Con la finalidad de iniciar con el proceso de planeación y generar estrategias para potencializar la actividad turística de los Pueblos Mágicos de Oaxaca, se realizó el siguiente análisis FODA, identificando la situación general en la que se encuentran actualmente los municipios.

Tabla 34. Análisis FODA de los Pueblos Mágicos de Oaxaca.

FORTALEZAS	
Oferta turística. • Diversidad de recursos naturales, culturales, históricos y étnicos. • Amplia gastronomía tradicional. • Oferta numerosa de eventos, actividades y fiestas programadas en las localidades. • Productos manufacturados y artesanales. • Centros de medicina tradicional. • Poblaciones con declaratorias de Monumentos Históricos y Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. • Zonas arqueológicas con elementos arquitectónicos singulares que las distinguen de las del resto del país. • Monumentos coloniales únicos en América Latina. • Monitoreo de indicadores turísticos.	Gestión del destino y sustentabilidad. • Amplia diversidad biológica. • Unidades de Manejo Ambiental en las localidades, que permiten acceso al manejo sustentable de los recursos. • Rellenos sanitarios y sistemas de tratamiento de aguas residuales. • Áreas naturales protegidas. • Desarrollo de iniciativas para la recuperación de la lengua materna. • Comunidades que se caracterizan por la persistencia de cohesión social, dinamismo comunitario y trabajo colectivo. • Protocolos de reapertura para los establecimientos turísticos en el contexto de la pandemia de COVID-19.
Desarrollo socioeconómico. • Producción tecnificada del sector primario, con matices artesanales. • Empeño en la remodelación de mercados, museos, centros de medicina tradicional e iglesias. • Instrumentación de programas de mejora de la imagen urbana de los 6 Pueblos Mágicos. • Capacidad para generar proyectos económicos a partir de mecanismos tradicionales de organización. • Se mantiene una regulación en todos los municipios de los establecimientos en vía pública. • Actualización del padrón de prestadores de servicios turísticos.	Apoyo a la actividad turística • Se cuenta con convenios de uso de la marca Pueblos Mágicos. • Participación municipal en apoyo al sector turismo. • Se cuenta con obras de Infraestructura turística en los 6 pueblos Mágicos. • Organización de eventos para atracción de turismo por parte de los municipios. • Atención en la seguridad del visitante. • Aun cuando no se tiene comercio ambulante se cuenta con la instrumentación necesaria.



DEBILIDADES	
Oferta turística. - Falta de diversificación de productos turísticos. - Falta de capacitación al sector en lenguas extranjeras. - Escasez de guías locales capacitados para desarrollar actividades de turismo de naturaleza. - Falta actualización de certificados de calidad a los establecimientos turísticos. - No se ha consolidado la integración de un producto turístico integral (hospedaje, alimentación y actividades). - Mínimo uso de la tecnología, TIC's, o medios digitales, para posicionamiento o promoción de los pueblos. - Baja calidad en la prestación de los servicios turísticos. - Pocas empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo.	Gestión del destino y sustentabilidad. - Manejo inadecuado del territorio. - Falta de difusión de cultura sustentable al interior de los municipios. - Deterioro de los monumentos históricos y arqueológicos. - Contaminación visual de paisajes naturales, en carreteras y calles de los municipios. - Debilitamiento del conocimiento y apropiación del territorio por parte de la población joven.
Desarrollo socioeconómico. - Falta de capacitación a las empresas turísticas. - Falta de información de los beneficios económicos que genera el turismo al interior del municipio. - Escasa creación de empleo formal, y baja productividad del trabajo. - Escasa integración de los principales sectores económicos y cadenas productivas.	Apoyo a la actividad turística - Escasa señalética turística en las vías de comunicación terrestre. - Falta de instrumentos de planeación y ordenamiento municipal. - Red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos insuficiente y deteriorada. - Infraestructura y equipamiento urbano y rural insuficiente para mejorar el atractivo turístico del municipio.



OPORTUNIDADES	
Oferta turística. - Proyección de la marca Pueblos Mágicos a nivel internacional. - Desarrollo turístico en crecimiento y apoyo gubernamental para el desarrollo de los Pueblos Mágicos. - Integración de recorridos temáticos para definir y articular la oferta turística. - Proyección de las tradiciones, gastronomía, leyendas, juegos tradicionales y música. - Oportunidad de capacitación a los prestadores de servicios en materia turística y contingencia sanitaria. - Diseño de estrategias de marketing digital para promoción de destinos. - Posibilidad de alianzas con otras instituciones como SEDATU, INPI, CONAFOR, SEMARNAT y CONANP.	Gestión del destino y sustentabilidad. - Prioridad expresada por el gobierno federal de mantener vigente y activo el programa Pueblos Mágicos. - Rescate y fortalecimiento de la identidad cultural. - Apoyo gubernamental para el desarrollo y mantenimiento de las vías de comunicación. - Incremento de la conectividad aérea a los tres principales destinos turísticos cercanos (Bahías de Huatulco, Puerto Escondido y la Ciudad de Oaxaca). - Mejoramiento de la infraestructura turística. - Apoyo al turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio. - Terminación próxima de las supercarreteras a la Costa y al Istmo de Tehuantepec.
Desarrollo socioeconómico. - Alianzas estratégicas con agencias de viajes para comercializar los Pueblos Mágicos y sus productos turísticos. - Oportunidad de venta para productos elaborados en los Pueblos Mágicos. - Inclusión y perspectiva social en el desarrollo turístico. - Crecimiento de la comercialización artesanal en medios electrónicos.	Apoyo a la actividad turística - Apoyo para el desarrollo de empresas dedicadas a los productos turísticos integrales y/o servicios de actividades. - Participación de las organizaciones locales para la gestión de las empresas. - Mejoramiento de Imagen urbana de los Pueblos Mágicos a través de cooperaciones externas. - Celebración del Día Nacional de Pueblos Mágicos el 5 de octubre.

AMENAZAS	
Oferta turística. - Competencia de otros destinos y rutas turísticas con temáticas similares. - Falta de innovación y difusión del patrimonio. - Destinos turísticos sensibles a variaciones climáticas y fenómenos naturales.	Gestión del destino y sustentabilidad. - Disminución de los espacios naturales, así como cambio de uso de suelo para ganadería, agricultura y asentamientos humanos. - Crisis económica mundial ocasionada por contingencias sanitarias generalizadas. - Escaso financiamiento para conservar en estado óptimo los recursos naturales y culturales.
Desarrollo socioeconómico. - Inestabilidad económica y social del país y del estado. - Incremento de vendedores provenientes de otros estados. - La cercanía de algunos Pueblos Mágicos con la ciudad de Oaxaca inhibe la pernocta de los visitantes, ocasionando una estadía corta en los Pueblos Mágicos. - Poca inversión del sector privado en el turismo. - Conflictos sociales y agrarios que pueden afectar las inversiones y el aprovechamiento de los recursos.	Apoyo a la actividad turística - Falta de continuidad de la planeación por el cambio de gobierno. - Escaso interés de inversión en la capacitación. - Falta de experiencia y capacitación del personal involucrado en proyectos relacionados con turismo.

2. Panorama general de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

Como se detalló en el “Diagnostico Socioeconómico de los Pueblos Mágicos”, en este apartado se resumen los principales aspectos que describen el desempeño y la consolidación de la actividad turística en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

2.1 Antecedentes del programa

En el año 2001, el gobierno federal creó e impulsó un programa de turismo al que se denominó “Pueblos Mágicos”, concebido como un esquema de fomento al desarrollo y la promoción de localidades de México con vocación turística, que en medio de la modernidad conservaran características singulares como costumbres y tradiciones de gran arraigo, un bagaje histórico y cultural significativo, un patrimonio arquitectónico armonioso y atractivo, una gastronomía distintiva, en un entorno alejado del concepto de los destinos turísticos comunes.

En este contexto, Capulálpam de Méndez, nombrado en 2007, fue el primero de los Pueblos Mágicos de Oaxaca. En el año 2015, otras cuatro comunidades oaxaqueñas recibieron el nombramiento: San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, y El Mazunte, perteneciente al municipio de Santa María Tonameca. A finales de 2020, Santa Catarina Juquila fue aceptada e incorporada al programa, por lo cual a la fecha de la publicación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos son seis las localidades oaxaqueñas que poseen el nombramiento.

Complementariamente, cada Pueblo Mágico de Oaxaca se ubica respectivamente en una de las diez rutas diseñadas por el gobierno estatal con el propósito de apoyar a que las comunidades turísticas se desarrollen y los beneficios del turismo se permean también en las regiones a que pertenecen. Estas rutas —Ruta Sierra Juárez, Ruta de la Mixteca, Ruta Caminos del Mezcal, Ruta de la Biósfera, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta de la Fe Juquila, Ruta de la Chinantla, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta del Café y Ruta del Istmo— se rigen con base en un marco operativo institucional que fundamenta la creación y el desarrollo de los productos turísticos del estado.

Así mismo, las rutas donde se ubican los seis Pueblos Mágicos oaxaqueños se inscriben a su vez en cinco de las ocho regiones del estado: Sierra Norte, Mixteca, Va-

lles Centrales, Cañada y Costa, e integran también a otras cuarenta comunidades. Su principal objetivo es ofrecer un producto turístico completo, integral y estructurado de manera óptima para su adecuada operación, de acuerdo con sus vocaciones y potencial, buscando el aprovechamiento sustentable y equilibrado de los recursos.

2.2 Aspectos sociodemográficos

En el periodo 2010-2015, los seis municipios oaxaqueños que poseen el nombramiento de Pueblo Mágico presentaron un incremento de 5.3% al pasar de 86,313 a 90,744 habitantes. Entre estos municipios existen diferencias en cuanto a sus características demográficas; sin embargo, el incremento citado sugiere que se ha favorecido el arraigo de los habitantes a partir de la recepción del nombramiento.

Por otra parte, es de hacerse notar la fuerte presencia de población y lengua indígena en la mayoría de estos municipios: a este respecto, sobresale Huautla de Jiménez con el 84.05% de sus habitantes, seguido de Mazunte, con el 35.39%; por su parte, el 31.36% de la población de 3 años y más de San Pablo Villa de Mitla habla una lengua indígena, mientras Santa Catarina Juquila el porcentaje es de 31.27% de su población total².

Así mismo, las cifras 2010 del CONEVAL respecto a los índices de marginación mostraron una situación de pobreza en 53.4% de los habitantes de los municipios citados, mientras 13.5% presentaba condiciones de pobreza extrema. En 2015, dichos indicadores registraron una favorable disminución, con 50.4% de pobreza y 8.7% en pobreza extrema. Estos valores, no obstante, son superiores a la media nacional en ese año, que se ubicó en 43.9% de pobreza y 7.9% de pobreza extrema.

De tal manera, en el periodo citado uno de los Pueblos Mágicos oaxaqueños presentó un aumento en sus niveles de pobreza, en contraposición a los otros cuatro, que lograron reducir esos niveles, mostrando en ellos beneficios a partir de la actividad turística. En la consideración de este periodo no se incluye al municipio de Santa Catarina Juquila, que recibió el nombramiento hasta diciembre de 2020.

Por contraste, en proporción mayor a la media estatal, la población de los Pueblos Mágicos muestra carencias en derechos sociales básicos con referencia a las 7 variables de la pobreza multi-dimensional catalogadas por el CONEVAL, respecto a las cuales sólo cuatro de estas comunidades muestran un mejor valor, específicamente en lo que

se refiere a la carencia por acceso a servicios de salud.

Así mismo, otro indicador tomado en cuenta es el porcentaje de población que percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar que el CONEVAL establece: el 73.8% de los habitantes de los Pueblos Mágicos de Oaxaca se encuentran en esta situación, contra 70.7% del registro estatal y 51.7% en el nacional, lo cual muestra que en términos generales el nivel de ingresos de estas comunidades es mayor al resto del estado, lo cual refuerza el planteamiento de los beneficios económicos, de justicia e inclusión generados por la actividad turística.

Así mismo, las cifras sobre los servicios básicos de que se dispone en los hogares constituyen otro indicador en este contexto: de 94 a 99.76% de las viviendas particulares habitadas en estas comunidades cuentan con energía eléctrica; 68 a 99.03% de los hogares cuentan con agua entubada, mientras que de un 65 a un 98% dispone de drenaje, aunque es necesario resaltar que esta cobertura debe ser prioritaria para el bienestar de la población al tratarse de servicios básicos³.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo provee un indicador adicional para evaluar los niveles de bienestar: el Índice de Desarrollo Humano, o IDH. En los Pueblos Mágicos de Oaxaca, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2015, el mayor IDH municipal para hombres y mujeres fue el presentado por la Villa de Capulálpam de Méndez, con un valor de 0.7769 y 0.7574 respectivamente. San Pedro y San Pablo Teposcolula registró valores de 0.7157 y 0.7174, lo que se considera Desarrollo Humano Medio-Alto, mientras la Villa de Mitla presenta cifras de 0.6652 y 0.6427. Por su parte, Huautla de Jiménez, Santa Catarina Juquila y El Mazunte presentaron un IDH notablemente menor, que va de 0.500 a 0.649, lo cual se considera como un Índice de Desarrollo Humano Medio-Bajo.

Una importante consideración respecto a estas cifras es el desequilibrio que estas localidades muestran en el acceso de la mujer al desarrollo, pues únicamente en San Pedro y San Pablo Teposcolula el IDH de las mujeres es mayor al de los hombres.

De la misma manera, resulta evidente la necesidad de que el desarrollo turístico se corresponda con el bienestar de quienes viven y trabajan en estas comunidades, lo cual permitirá reducir las actuales brechas de desigualdad.

³Dirección General de Población de Oaxaca, Libro Demográfico

³Fuente: DIGEPO. Elaboración propia con base en INEGI 2015. Encuesta intercensal.

2.3 Sustentabilidad

El Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación de la Comisión Nacional del Agua, 2018, muestran que cuatro de los seis Pueblos Mágicos de Oaxaca cuentan con al menos una planta de tratamiento de aguas residuales.⁴

2.4 Información económica

De manera destacada, en estas comunidades la mayor parte de la población económicamente activa está ocupada, mayoritariamente en el sector primario y el sector de servicios, con una economía fundamentada en las actividades primarias como agricultura y ganadería, además de la prestación de servicios turísticos. Por ello, las autoridades municipales han establecido como una prioridad la activación de la transformación económica, para reforzar la productividad y competitividad.

Así, la derrama económica generada por el turismo se presenta y privilegia como una herramienta principal para mejorar la calidad de vida de los habitantes.⁵ Sin embargo, aunque este sector ha generado un importante desarrollo en estos municipios, también ha mostrado desequilibrios socioeconómicos motivados por una inadecuada distribución de los beneficios obtenidos.

Esto evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas para lograr que todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, reciban los beneficios de la actividad turística a partir de su práctica y aplicación como una herramienta de integración y reconciliación social.

2.5 Capacidad de gestión gubernamental

La aplicación eficaz de las políticas públicas y la adecuada distribución de los beneficios de las mismas requiere de manera fundamental la capacidad institucional del gobierno. A través de la plataforma digital DataMun, desarrollada por el CONEVAL, fue posible valorar dicha capacidad, a través de la presencia de 6 elementos clave: de los Pueblos Mágicos oaxaqueños, son dos los que poseen por lo menos cuatro de estos elementos. Esto resalta la necesidad de fortalecer las competencias gubernamentales a nivel local, particularmente en municipios considerados como turísticos, los cuales enfrentan no sólo la obligación de ga-

⁴CONAGUA, Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, 2018

⁵Censo Económico y Sistema de Información Municipal del INEGI (2015)

garantizar el bienestar de sus habitantes, sino también brindar la mejor atención a los visitantes.

2.6 Recursos del programa

En el periodo 2011-2018 se destinaron recursos a los Pueblos Mágicos por \$146,928,630.00, de los cuales 58.80% correspondieron a fondos federales y el 41.20% a fondos estatales. Sin embargo, el 99% de estos recursos fue aplicado fundamentalmente al desarrollo de infraestructura y servicios, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico y equipamiento, y únicamente el 1% restante a la innovación, capacitación y calidad.

2.7 Cumplimiento a los lineamientos de permanencia

El 26 de septiembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, que establecían los mecanismos mediante los cuales se otorgaba el nombramiento a las comunidades, y detallaban las estrategias para la permanencia en el programa, entre los cuales se definía la entrega de 15 elementos documentales durante el proceso de incorporación y 10 para la evaluación de permanencia. Los cinco Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca evaluados en 2019 cumplieron con la totalidad de los requisitos documentales de permanencia.

2.8 Comités ciudadanos de Pueblos Mágicos

La Evaluación 2019 también mostró la composición ciudadana y plural, así como el marco de actuación, de los Comités de Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca. Santa Catarina Juquila, localidad que recibió el nombramiento a finales de 2020, trabaja ya en la conformación de su comité ciudadano, contando con el asesoramiento y la experiencia de los cinco Pueblos Mágicos previamente nombrados, lo cual permite que la asociación con las actividades del comité sea más inmediata.

2.9 Información turística

Los Pueblos Mágicos de Oaxaca han generado y conformado una excepcional oferta turística a partir de sus riquezas culturales (patrimonio material e inmaterial), naturales y religiosas, en los segmentos de cultura (turismo arqueológico, religioso y gastronómico) y naturaleza (turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural), fundamentada en criterios de sustentabilidad, y que constituye un producto

turístico integrado y diferenciado que promueve el incremento de los visitantes y de la derrama económica, inversión y generación de empleos.

Destaca en esta oferta el Centro de Medicina Tradicional en Capulálpam; en Huautla, el “Sótano de San Agustín”, el más profundo y extenso sistema de cuevas de América; el Centro Mexicano de la Tortuga, en Mazunte, donde se encuentran 7 de las 8 especies de tortugas marinas que hay en el mundo; la zona arqueológica y las cuevas prehistóricas en Mitla; el templo dominico en San Pedro y San Pablo Teposcolula, cuya capilla abierta es la más grande de América Latina, y el Santuario de Nuestra Señora Inmaculada, en Santa Catarina Juquila.

Estas maravillas se apoyan en una plataforma de servicios turísticos, en la que sobresalen 125 establecimientos de hospedaje y 97 de alimentos y bebidas, además de servicios de transporte, salud, agencias de viaje, abasto de combustible, bancos y cajeros, entre otros.

Pese a la robustez de esta plataforma, el grado de calidad de los servicios es insuficiente y desigual, por lo cual el mejoramiento de la calidad y certificación de los servicios turísticos, así como el fomento de la capacitación y profesionalización de prestadores de servicios y personal de atención al turista, son esenciales para posicionar a los Pueblos Mágicos en niveles más altos en los mercados de turismo.

Para lograr que los destinos oaxaqueños en general, y particularmente los Pueblos Mágicos, sean competitivos en el contexto mundial, es indispensable fortalecer tanto la integración de cadenas de valor en el sector turístico como las políticas de servicios al turista; esto último garantiza la seguridad y protección integral del visitante en un entorno de nuevos servicios y productos.

Demanda turística

El análisis de los turistas que llegan a los dos nodos turísticos ubicados dentro del área de influencia de los Pueblos Mágicos oaxaqueños —la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido— permitió definir 4 segmentos de viaje preferenciales del visitante: Turismo Religioso, Turismo de Naturaleza, Turismo Cultural y Turismo para todos.

En 2019 un total de 591,136 personas, con un perfil de preferencia hacia el turismo de naturaleza, visitaron estas localidades, generando una derrama económica de 356 millones de pesos. Tal actividad amplía su beneficio a nivel regional, pues cada una de las localidades ubicadas sobre la línea de la carreteras federales 135, 175, 190 y 200 que une a la Ciudad de Oaxaca con la región de la Sierra Juárez, Mixteca, Valles Centrales, Costa y la Cañada, son de fácil acceso y están totalmente comunicadas, situación que, al ser el automóvil y el autobús los principales medios de transporte de los turistas que arriban al estado, favorece tanto el arribo de visitantes a cada municipio como el traslado de un lugar a otro.

La oferta turística de estos pueblos se ve complementada por las 10 rutas turísticas creadas por el Gobierno del estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Turismo. Aunado a esto, en el mes de septiembre de 2020 —antes de serle otorgado el nombramiento a Santa Catarina Juquila—, y con la finalidad de fortalecer la estrategia de desarrollo del turismo e incrementar la afluencia turística mediante actividades conjuntas, la Secretaría de Turismo de Oaxaca y autoridades municipales de los Pueblos Mágicos llevaron a cabo la firma de la Carta de Hermanamiento de los cinco Pueblos Mágicos del Estado de Oaxaca.

Igualmente, existen en estos municipios zonas cuyo potencial permite la creación de proyectos turísticos integrales, por lo que se continúa trabajando en el fortalecimiento de la actual oferta de experiencias turísticas únicas que ofrecen los Pueblos Mágicos oaxaqueños.

Así mismo, en el difícil contexto para el turismo planteado por la pandemia de COVID-19, una buena oportunidad para estas comunidades es atraer el turismo doméstico mediante una oferta de destinos que no sólo brinden altos estándares de calidad en sus productos turísticos y sus servicios, sino además que estos destinos sean sanos y seguros para los visitantes, considerando además que los Pueblos Mágicos están enfocados específicamente en el turismo nacional y turismo carretero.

En la búsqueda de impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos de Oaxaca, incrementando la afluencia turística, la derrama económica asociada, y consecuentemente los beneficios para la calidad de vida de los habitantes, es indispensable fortalecer los esquemas eficaces de creación y consolidación de los productos turísticos, la capacitación y certificación de los servicios turísticos, así como el diseño y aplicación de estrategias promocionales y de comercia-

lización basadas en las particularidades y potencialidades de dichos productos, a través de los canales más adecuados y eficientes de comunicación, privilegiando las nuevas tecnologías con base en su gran poder de penetración y las ventajas de su inmediatez.

3. Objetivos de la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca

La Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos de Oaxaca se encuentra debidamente alineada en el ámbito federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y, en el contexto estatal, al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca, así como con el Plan Sectorial de Turismo 2016-2022, instrumentos que orientan el desarrollo económico y turístico para la consolidación del turismo como un sector fundamental en la economía de los municipios que poseen el nombramiento de “Pueblos Mágicos” y como el que más promueve el crecimiento.

El propósito de la presente estrategia es posicionar a esos municipios como centros turísticos competitivos y de vanguardia, como un pilar del desarrollo equitativo, justo, equilibrado e incluyente entre los habitantes, y como un instrumento esencial en la reconciliación social y el desarrollo de las comunidades a través del uso sustentable de sus recursos naturales y culturales.

La estrategia busca lograr este propósito a través de tres objetivos prioritarios, mediante los cuales se dará atención a la problemática identificada por el diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca:

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo turístico equilibrado, con un enfoque social, incluyente y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística, mediante la planeación estratégica de acciones que permitan la formación profesional del sector, el desarrollo del destino y el crecimiento económico en beneficio de la localidad y su zona de influencia.

Para atender el objetivo 1 de la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos se proponen los siguientes programas:

“Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico” Coadyuva a la instrumentación de planes y programas de turismo, así como a la instrumentación, gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados a

proyectos detonadores, al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana turística, así como el desarrollo de productos, apoyo a la inversión pública y privada y la coordinación institucional para el logro de objetivos comunes.

Entre los principales proyectos estratégicos considerados dentro de este programa destaca el impulso al inicio del programa “Rutas Mágicas de Color”, con el que se busca mejorar la imagen urbana de los municipios que ostentan el nombramiento.

De la misma manera se impulsará el desarrollo de las aulas etnográficas, espacio fundamental de los Pueblos Mágicos donde se expondrá una representación de la singularidad y autenticidad de la herencia tanto cultural como natural de los municipios, cuyo fin es difundir la identidad de la comunidad, así como concientizar a los residentes permanentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio.

Así mismo, se estimulará y promoverá entre la iniciativa privada y el sector social la creación y fomento de cadenas de valor, con el fin de detonar las economías locales y buscar el desarrollo regional incorporando comunidades en la cadena productiva núcleo y de aprovisionamiento, y con ello conciliar el crecimiento económico con el social; es decir: el turismo como herramienta de integración y reconciliación social que genere condiciones de bienestar para los habitantes que viven en los Pueblos Mágicos y en sus periferias.

De la misma manera se impulsará la coordinación institucional entre el sector público y privado, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector turístico, para contribuir a la consolidación y el desarrollo de los Pueblos Mágicos a través de la integración de un órgano autónomo, incluyente y plural, representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de un Pueblo Mágico, cuyo objeto es impulsar la planeación democrática y participativa, coadyuvando a la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible.

Así mismo, a través de la Convocatoria de la Secretaría de Turismo federal se buscarán la permanencia y nuevos nombramientos en el programa federal Pueblos Mágicos, lo cual presenta la oportunidad de generar un producto turístico ancla para fortalecer el enfoque regional, permitiendo aprovechar el gran potencial del estado como un destino turístico único y diferenciador.

“Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística”

Promueve la excelencia de los servicios turísticos a través de la formación de recursos humanos, la capacitación, profesionalización y certificación, para generar oportunidades de bienestar.

Así mismo, se promoverá la certificación de personas radicadas en el Pueblo Mágico, en la atención a puestos operativos en el sistema de competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de las Competencias Laborales (CONOCER).

Igualmente, fomentar la calidad de los servicios turísticos a través de la verificación, así como la inscripción al Registro Nacional de Turismo, y la asistencia turística, para responder a las necesidades del sector e incrementar la competitividad de la oferta turística estatal.

Se diseñarán e implementarán programas de orientación, asistencia y auxilio turístico, para reforzar la excelencia en los servicios y fortalecer la imagen como destino seguro de los municipios que ostentan el nombramiento.

Se implementará un programa de capacitación para el uso preciso de las medidas higiénico-sanitarias en las instalaciones de los prestadores de servicios turísticos, así como del personal que de manera directa o indirecta se encuentra en contacto con los turistas.

Y finalmente se promoverá un programa de capacitación para el Aula Etnográfica, espacio fundamental de los Pueblos Mágicos donde se expondrá una representación de la singularidad y autenticidad de la herencia tanto cultural como natural de los municipios, cuyo fin es difundir la identidad de la comunidad, así como concientizar a los residentes permanentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio.

Objetivo 2. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional de manera coordinada con los sectores público y privado, mediante programas de comercialización y posicionamiento eficientes y eficaces que involucren la totalidad de la oferta existente, favoreciendo el incremento del empleo y la generación de derrama producto de la prestación de servicios.

Para atender el objetivo de la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos relativo a “Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional”, se proponen dos programas:

“Programa de Promoción Turística”

Este programa considera entre sus acciones la elaboración de Inventarios del Patrimonio Turístico por Pueblo Mágico. De la misma manera, se llevará a cabo la coordinación institucional con los Pueblos Mágicos para el diseño del Portafolio de Negocios Turísticos, de acuerdo con la vocación de la localidad y las oportunidades de mercado, así como la elaboración del Plan de Marketing Turístico por Pueblo Mágico, que permita colocar el catálogo de productos del destino turístico entre las principales opciones de decisión de los compradores (turistas, excursionistas, intermediarias, empresas) mediante plataforma digital, redes sociales, documentales de YouTube, apps y estrategias de presencia en ferias, foros y eventos como el Tianguis de Pueblos Mágicos, entre otras herramientas, adaptadas a los mercados objetivo.

Así mismo, se crearán esquemas de comercialización, y se llevarán a cabo estudios de mercado, evaluación operativa y comercial de productos turísticos, así como monitoreo turístico a través de DATATUR, además de levantamiento y procesamiento de información del sector, que permitirá dimensionar el impacto socioeconómico de la actividad turística en dichos municipios.

Objetivo 3. Fomentar el turismo sostenible, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial en los municipios que poseen el nombramiento de Pueblos

Mágicos, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales de la comunidad, orientado a la generación de un turismo comunitario sustentable.

Para atender el objetivo de la Estrategia Estatal de los Pueblos Mágicos relativo a: “Fomentar el turismo sostenible en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca”, se propone el programa:

“Programa de Desarrollo Turístico Sostenible”

Enfocado a implementar el desarrollo de productos y proyectos de turismo cultural, natural y biocultural, con especial atención en la conservación, el crecimiento comunitario y regeneración del patrimonio en los municipios que ostentan el nombramiento y que ya ofrezcan actividades de turismo o posean un potencial real de aprovechamiento en el sector, asegurando el equilibrio ecológico y la protección del ambiente.

De la misma manera, se promoverá la alineación paulatina de los propósitos del programa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asumiendo a ésta como una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. De esta forma, se busca constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable e incluyente de los municipios que ostentan el nombramiento.



4. Estrategias Prioritarias

Objetivo prioritario 1.

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo turístico equilibrado, con un enfoque social, incluyente y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística, mediante la planeación estratégica de acciones que permitan la formación profesional del sector, el desarrollo del destino y el crecimiento económico en beneficio de la localidad y su zona de influencia.

Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico:

Estrategia 1.1	Estrategia 1.2	Estrategia 1.3	Estrategia 1.4
Orientar el desarrollo turístico hacia la accesibilidad y la inclusión.	Disminución de los espacios naturales, y cambio de uso de suelo para ganadería y agricultura. Crisis económica mundial ocasionada por contingencias sanitarias generalizadas. Escaso financiamiento para conservar en estado óptimo los recursos naturales y culturales.	Fomentar el diseño e instrumentación de programas sustentables de infraestructura y equipamiento turístico dirigidos al fortalecimiento y la consolidación de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.	Impulsar la coordinación institucional entre el sector público y privado, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector turístico, para contribuir a la consolidación y el desarrollo de destinos turísticos tradicionales y de nueva creación.

Objetivo prioritario 1.

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo turístico equilibrado, con un enfoque social, incluyente y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística, mediante la planeación estratégica de acciones que permitan la formación profesional del sector, el desarrollo del destino y el crecimiento económico en beneficio de la localidad y su zona de influencia.

Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística:

Estrategia 1.5	Estrategia 1.6	Estrategia 1.7
Implementar programas de profesionalización y certificación turística para alcanzar niveles de excelencia en la calidad de los servicios turísticos que permitan elevar la competitividad de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.	Apoyar el crecimiento de las empresas turísticas, aplicando programas de capacitación básica y especializada.	Diseñar e implementar programas de orientación, asistencia y auxilio turístico para reforzar la excelencia en los servicios y fortalecer la imagen como destino seguro de los municipios que ostentan el nombramiento.



Objetivo prioritario 2.

Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional de manera coordinada con los sectores público y privado, mediante programas de comercialización y posicionamiento eficientes y eficaces que involucren la totalidad de la oferta existente, favoreciendo el incremento del empleo y la generación de derrama producto de la prestación de servicios.

Programa de Promoción Turística**Estrategia 2.1**

Diseñar y aplicar campañas y programas de promoción turística eficaces y profesionales de los Pueblos Mágicos y productos turísticos, considerando las actuales demandas del turismo mundial, para posicionar al estado en los mejores mercados nacionales e internacionales.

Objetivo prioritario 2.

Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional de manera coordinada con los sectores público y privado, mediante programas de comercialización y posicionamiento eficientes y eficaces que involucren la totalidad de la oferta existente, favoreciendo el incremento del empleo y la generación de derrama producto de la prestación de servicios.

Programa de Comercialización turística**Estrategia 2.2**

Instrumentar programas de comercialización eficaces, a través del análisis de las características de los mercados cautivos y potenciales, para impulsar el incremento de la afluencia y la derrama turísticas.

Estrategia 2.3

Brindar acompañamiento a las acciones de prospección en nuevos segmentos de turismo, buscando diversificar la oferta estatal para acceder a mercados nacionales e internacionales no explotados.

Estrategia 2.4

Incorporar los avances tecnológicos a los sistemas de mercadeo turístico para posicionar a los Pueblos Mágicos entre un mayor número de consumidores.

Estrategia 2.5

Aplicar programas de monitoreo de la actividad turística de Oaxaca, privilegiando el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para generar bases de datos que fundamenten la toma de decisiones de desarrollo turístico.

Estrategia 2.6

Fomentar y aplicar acciones que incrementen la conectividad aérea, terrestre y marítima a los principales destinos turísticos de Oaxaca, a través de convenios con empresas de transporte y acciones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento y el acceso eficiente, con calidad, a los destinos y productos de turismo del estado, para generar un mayor número de opciones de conexión y enlace desde los principales mercados turísticos.

Objetivo prioritario 3.

Fomentar el turismo sostenible, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial en los municipios que poseen el nombramiento de Pueblos Mágicos, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales de la comunidad, orientado a la generación de un turismo comunitario sustentable.

Programa de Desarrollo Turístico Sostenible**Estrategia 3.1**

Desarrollar los destinos y sitios turísticos, promoviendo la creación de proyectos turísticos sustentables con base en criterios de respeto, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural de las comunidades, para impulsar el desarrollo turístico regional.

5. Estructura programática

Objetivo prioritario 1. Impulsar el desarrollo turístico equilibrado, con un enfoque social, incluyente y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística, mediante la planeación estratégica de acciones que permitan la formación profesional del sector, el desarrollo del destino y el crecimiento económico en beneficio de la localidad y su zona de influencia.

Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico

Estrategia 1.1

Orientar el desarrollo turístico hacia la accesibilidad y la inclusión.

Líneas de acción:

- Generar esquemas y productos turísticos que integren criterios de accesibilidad, equidad de género y turismo incluyente.
- Instrumentar un programa permanente de conciencia turística dirigido a zonas y destinos con potencial turístico, a favor de la apropiación de los proyectos turísticos.
- Promover un programa de capacitación integral y cultura turística, con enfoque inclusivo y de género, que involucre a la sociedad en general desde niveles educativos básicos y que permita prevenir y/o erradicar la violencia de género en la actividad turística, elevando la calidad de los servicios turísticos.
- Crear y promover opciones de turismo accesible para toda la población, a partir de criterios de inclusión social, económica, cultural, y particularmente enfocada en personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.
- Privilegiar en el desarrollo de los destinos turísticos criterios de accesibilidad en lo referente a infraestructura, instalaciones y equipamiento, dirigidos a personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables, a efecto de provocar el turismo incluyente.
- Diseñar y concertar planes y programas para la generación de productos turísticos especializados, en coordinación con las empresas prestadoras de servicios, para favorecer e impulsar el turismo de personas con capacidades diferentes.
- Impulsar la creación de programas de alcance estatal y nacional que fomenten e incentiven prácticas de turismo responsable y sustentable.

- Fomentar la vinculación laboral de grupos sociales vulnerables con el sector.
- Impulsar acciones de coordinación institucional para la erradicación de delitos relacionados con la trata de personas o que afecten a grupos vulnerables, como parte de la actividad turística.

Estrategia 1.2

Diseñar e implementar planes y programas integrales e incluyentes de desarrollo turístico y planeación estratégica sustentable, integrando recursos turísticos competitivos, así como identificando y diseñando nuevos productos de turismo, para fomentar el desarrollo y consolidación de los Pueblos Mágicos.

Líneas de acción:

- Promover la elaboración de estudios para identificar potencialidades y vocaciones turísticas que permitan el desarrollo y diversificación de la oferta.
- Coadyuvar en el cumplimiento de planes, programas y normatividad, los cuales deberán articular estrategias para el desarrollo de servicios públicos relacionados con la atención al turismo como: Plan Municipal de Desarrollo, Reglamento de Imagen Urbana, Reglamento de Ordenamiento de Comercio en vía pública, Programa Municipal de Seguridad Pública, Programa Municipal de Protección Civil, Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y Programa Municipal de Turismo.
- Generar esquemas para integrar eficientemente a los prestadores de servicios en las cadenas de valor, de desarrollo y oferta de productos turísticos, para incentivar la creación de una plataforma competitiva de servicios e infraestructura con estándares de excelencia.
- Promover la elaboración y actualización del directorio de prestadores de servicios y productos turísticos.

Estrategia 1.3

Fomentar el diseño e instrumentación de programas sustentables de infraestructura y equipamiento turístico, bajo criterios de calidad y sustentabilidad dirigidos al fortalecimiento y la consolidación de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

Líneas de acción:

- Promover convenios y programas de trabajo en conjunto con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para la dotación de infraestructura y equipamiento turístico sustentable y con calidad competitiva a destinos y empresas turísticas que fortalecen la oferta turística de los Pueblos Mágicos.
- Impulsar acciones coordinadas con los tres niveles de Gobierno para el desarrollo de proyectos de turismo de naturaleza, el rescate del patrimonio histórico edificado, los museos comunitarios, aulas etnográficas y el mantenimiento, apertura y protección de las zonas arqueológicas, para su integración a la oferta turística de los Pueblos Mágicos.
- Elaboración de proyectos ejecutivos que muestren y/o aporten a la viabilidad y factibilidad técnica para la realización de obras. Asimismo, proyectos y estudios de planeación territorial turística que permitan georreferenciar los polígonos y zonas de actuación de los programas en los destinos turísticos.

Estrategia 1.4

Impulsar la coordinación institucional entre el sector público y privado, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector, para contribuir a la consolidación y el desarrollo de destinos turísticos tradicionales y de nueva creación.

Líneas de acción:

- Integración y funcionamiento de un Comité de Pueblo Mágico que aplique un esquema colaborativo y de seguimiento de acuerdos.
- Apoyar la generación de esquemas de colaboración y coordinación entre las instancias gubernamentales municipales, estatales y federales, con los sectores empresarial, académico y privado, con la finalidad de llevar a cabo programas de difusión e instrumentación de criterios de sustentabilidad y cuidado ambiental en la actividad turística.

Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística

Estrategia 1.5

Implementar programas de profesionalización y certificación turística para alcanzar niveles de excelencia en la calidad de los servicios turísticos, que permitan elevar la competitividad de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.

Líneas de acción:

- Promover reformas legislativas en los diferentes ámbitos de gobierno, en alineación con los criterios federales, para fomentar la eficiencia del sector e incrementar los esquemas de mejora continua.
- Impulsar la certificación con base en normas nacionales e internacionales a efecto de garantizar la calidad de los destinos turísticos, considerando sus características y competitividad a nivel mundial (Distintivo H, Distintivo M, Distintivo S, Sello de Calidad "Punto Limpio").
- Implementar el Programa Integral de Capacitación, buscando aprovechar plenamente el potencial humano de la entidad para lograr la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.
- Implementar un programa de capacitación para el personal de atención de los módulos de información turística en materia de cultura turística, atención al cliente, comunicación asertiva y digital, trabajo en equipo, inclusión y mapeo.
- Implementar un programa de capacitación para el uso preciso de las medidas higiénico-sanitarias en las instalaciones de los prestadores de servicios turísticos.
- Promover un programa de capacitación para el Aula Etnográfica, espacio fundamental de los Pueblos Mágicos donde se expondrá una representación de la singularidad y autenticidad de la herencia tanto cultural como natural de los municipios, cuyo fin es difundir la identidad de la comunidad, así como concientizar a los residentes permanentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio.
- Promover la firma de convenios de coordinación con las instituciones educativas y empresas del sector, estableciendo acciones y criterios de eficacia que permitan mejorar la calidad de los esfuerzos de capacitación e incrementar sus alcances.
- Aprovechar las nuevas TIC's para generar programas de atención y formación remota, a fin de ampliar los alcances de los programas de profesionalización en este sector.
- Aplicar esquemas eficientes de verificación a partir de los criterios federales del sector.

Estrategia 1.6

Apoyar el crecimiento de las empresas turísticas, aplicando programas de capacitación básica y especializada.

Líneas de acción:

- Apoyar la formación de guías especializados mediante la actualización permanente, promoviendo su certificación, con el objetivo de obtener altos estándares en el servicio.
- Crear una Ventanilla Única de Atención, como un enlace de gestión entre el Sector Turístico y el Gobierno del Estado de Oaxaca, para favorecer las acciones de desarrollo y particularmente impulsar las iniciativas que permitan el crecimiento y consolidación de la oferta turística estatal.
- Apoyar a los prestadores de servicios turísticos en la inscripción del Registro Nacional de Turismo.

Estrategia 1.7

Diseñar e implementar programas de orientación, asistencia y auxilio turístico para reforzar la excelencia en los servicios y fortalecer la imagen como destino seguro de los municipios que ostentan el nombramiento.

Líneas de acción:

- Promover la creación de módulos de atención e información turística en los “Pueblos Mágicos” del estado
- Implementar el programa “Embajadores Turísticos” con estudiantes de nivel medio superior de instituciones educativas ubicadas en los Pueblos Mágicos. Desarrollar programas de atención y fomento turístico para inducir la visita a los sitios turísticos de los Pueblos Mágicos.
- Promover la creación de un sitio oficial de internet, por cada Pueblo Mágico, en el cual se difunda información sobre la localidad, su oferta y productos turísticos.
- Coadyuvar con el Programa “Ángeles Verdes”, fortaleciéndolo y promoviendo su continuidad, con el fin de mejorar la atención y asistencia al turismo en las carreteras de la entidad.
- Promover la creación, en los “Pueblos Mágicos” del estado, del Centro de Protección al Turista (CEPROTUR), para brindar el auxilio turístico oportuno a visitantes en situación de riesgo o que hayan sufrido algún incidente.
- Elaboración de apps para dispositivos móviles, orientadas a la seguridad del turista y población local.

- Capacitación de la policía turística en los Pueblos Mágicos.

Objetivo prioritario 2. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional de manera coordinada con los sectores público y privado, mediante programas de comercialización y posicionamiento eficientes y eficaces que involucren la totalidad de la oferta existente, favoreciendo el incremento del empleo y la generación de derrama producto de la prestación de servicios

Programa de Promoción Turística

Estrategia 2.1

Diseñar y aplicar campañas y programas de promoción turística eficaces y profesionales de los Pueblos Mágicos y productos turísticos, considerando las actuales demandas del turismo mundial, para posicionar al estado en los mejores mercados nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

- Diseñar y aplicar acciones para el uso no exclusivo de la marca “Pueblos Mágicos”, generando un turismo constante e incentivando la fidelidad hacia los destinos estatales.
- Diseñar y aplicar campañas promocionales de los destinos turísticos estatales, dirigidas a mercados específicos y considerando sus particularidades, para incrementar su impacto y eficacia.
- Aplicar campañas de difusión de los atractivos, ofertas y productos turísticos de Oaxaca diseñadas específicamente para aprovechar los canales digitales y las tecnologías de la información y comunicación.
- Diseñar y aplicar campañas de promoción especializadas, dirigidas al posicionamiento de los atractivos de los “Pueblos Mágicos”.
- Fomentar la instrumentación de viajes de familiarización con representantes de medios masivos de comunicación, agencias de viajes y operadoras turísticas, a efecto de generar oportunidades de negocio para los “Pueblos Mágicos”.
- Participar en ferias y eventos de turismo locales, nacionales e internacionales, en coordinación con prestadores de servicios turísticos, para comercializar y posicionar la oferta del estado en los mejores mercados del país y del mundo.
- Desarrollar un inventario estatal de actividades cul-

turales, ecoturísticas, gastronómicas, artesanales y otras, para su difusión en diversos medios, con la finalidad de fomentar el turismo de la población de los Pueblos Mágicos hacia los destinos de la entidad, así como incentivar la visita de turistas nacionales.

- Promover y brindar acompañamiento a las empresas de servicios turísticos para su integración a la plataforma digital de la revista México Desconocido, para la promoción exclusiva de los Pueblos Mágicos, a fin de fomentar el turismo nacional y romper la estacionalidad.
- Impulsar la instrumentación de esquemas que incentiven una mayor participación de las empresas operadoras mayoristas, para desarrollar mejores herramientas de promoción y comercialización de los productos turísticos de los Pueblos Mágicos.

Programa de Comercialización turística

Estrategia 2.2.

Instrumentar programas de comercialización eficaces, a través del análisis de las características de los mercados cautivos y potenciales, para impulsar el incremento de la afluencia y la derrama turísticas.

Líneas de acción:

- Realizar estudios de mercadeo para apoyar las labores de comercialización de los productos turísticos de los Pueblos Mágicos que muestren más potencial de aprovechamiento turístico.
- Elaborar estudios del perfil del turismo directamente en los Pueblos Mágicos, para evaluar tendencias, motivos de viaje y origen, entre otros indicadores.
- Determinar los planes y programas de comercialización para los Pueblos Mágicos del estado.
- Diseñar campañas de integración de la oferta, promoción y comercialización turística, que fortalezcan a empresas turísticas con la finalidad de maximizar los alcances de las acciones promocionales.
- Impulsar acciones de coordinación interinstitucional que involucren a instancias municipales, estatales y federales para la formulación de planes y programas de mercadeo.

Estrategia 2.3.

Brindar acompañamiento a las acciones de prospección en nuevos segmentos de turismo, buscando diversificar la oferta estatal para acceder a mercados nacionales e inter-

nacionales no explotados

Líneas de acción:

- Diseñar y aplicar esquemas de fomento al turismo cultural, natural y religioso, a efecto de incrementar la afluencia y derrama de estos segmentos.
- Desarrollar acciones dirigidas a insertar a la medicina tradicional como elemento de valor turístico en las comunidades con este potencial, para acceder al mercado de turismo de salud.
- Desarrollar acciones prospectivas en coordinación con habitantes y prestadores de servicios, para la creación de productos competitivos a partir de los recursos turísticos integrales de los barrios tradicionales.

Estrategia 2.4.

Incorporar los avances tecnológicos a los sistemas de mercadeo turístico para posicionar a los Pueblos Mágicos entre un mayor número de consumidores.

Líneas de acción:

- Desarrollar un programa de mercadeo digital aprovechando las nuevas formas de difusión y ventas a través de Internet.
- Mantenimiento de relaciones comerciales con intermediarios turísticos.

Estrategia 2.5.

Aplicar programas de monitoreo de la actividad turística de Oaxaca, privilegiando el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para generar bases de datos que fundamenten la toma de decisiones de desarrollo turístico.

Líneas de acción:

- Implementar un Sistema de Información Estadística Turística.
- Monitorear y reportar los resultados del sector relativos a los Pueblos Mágicos, generados por el Sistema de Información Estadística "DATATUR".
- Elaborar un reporte de indicadores de actividad turística en la entidad.
- Establecer mecanismos de trabajo conjunto entre los actores del sector para generar propuestas de acciones de desarrollo turístico.

Estrategia 2.6.

Fomentar y aplicar acciones que incrementen la conectividad aérea, terrestre y marítima a los principales destinos turísticos de Oaxaca, a través de convenios con empresas de transporte y acciones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, así como el acceso eficiente, con calidad, a los destinos y productos de turismo del estado, para generar un mayor número de opciones de conexión y enlace desde los principales mercados turísticos.

Líneas de acción:

- Fomentar la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura y equipamiento turístico de los Pueblos Mágicos, con criterios de eficiencia y competitividad, que generen una afluencia turística mayor.
- Realizar acciones de gestión, diseño e instalación de señalamiento turístico inductivo e informativo en las carreteras y caminos hacia los municipios que ostentan el nombramiento, para fortalecer la calidad de los servicios y productos turísticos.
- Celebrar acuerdos y convenios con empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, para aumentar las alternativas de conectividad hacia los destinos de la entidad y desde los mercados de turismo potenciales y cautivos.
- Crear sistemas de generación y monitoreo de indicadores de conectividad turística en el estado y aprovechar las plataformas existentes, para optimizar los procesos y la obtención de resultados.

Objetivo prioritario 3. Fomentar el turismo sostenible, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial en los municipios que poseen el nombramiento de Pueblos Mágicos, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales de las comunidades, orientado a la generación de un turismo comunitario sustentable.

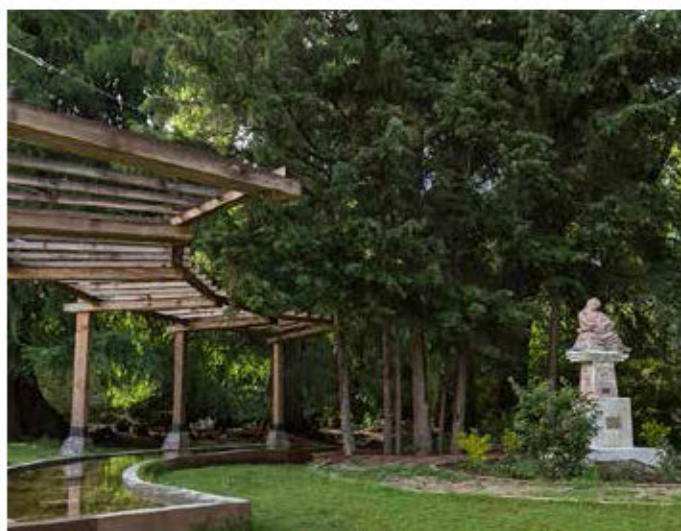
Programa de Desarrollo Turístico Sostenible

Estrategia 3.1

Desarrollar los destinos y sitios turísticos, promoviendo la creación de proyectos turísticos sustentables con base en criterios de respeto, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural de las comunidades, para impulsar el desarrollo turístico regional.

Líneas de acción:

- Diseñar productos turísticos enfocados en la experiencia directa del visitante en los destinos, ofreciendo vivencias gastronómicas, artesanales, culturales, naturales y de nuevos segmentos de turismo, con el propósito de generar altos estándares de competitividad e impulsar el acceso a mejores mercados.
- Impulsar la colaboración empresarial dentro de las cadenas de valor, con el fin de ampliar las ventajas competitivas en temas como representación, compra de insumos, generación de productos, promoción y comercialización.
- Fomentar en las comunidades la puesta en valor, el aprovechamiento y la preservación de los recursos naturales, culturales y étnicos, a partir de su difusión e impulso.
- Proponer y coordinar acciones que fortalezcan la oferta de los "Pueblos Mágicos" del estado y brinden pautas para promover el nombramiento de otras localidades.
- Diseñar mecanismos de trabajo interinstitucional para promover el ordenamiento territorial en las zonas susceptibles de uso turístico.
- Promover el uso de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como la creación de un plan de recolección y manejo de residuos sólidos para preservación del medio ambiente.
- Fomentar la limpieza y sanidad de espacios públicos de los Pueblos Mágicos.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. ODS: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



6. Indicadores y metas

Con el propósito de medir los avances en la aplicación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos, se han definido indicadores que demuestran el desempeño de la actividad turística en los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca, considerados herramientas esenciales para la jerarquización de prioridades y la planeación de los distintos actores del sector turístico.

De esta manera, para dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los objetivos la Estrategia Estatal, se presentan a continuación los indicadores estratégicos para medir el desempeño del sector en función de las estrategias y acciones definidas en este Estrategia.

1. Dichos indicadores tienen asignadas metas anuales, de carácter indicativo y susceptibles de ajustes derivados tanto de las evaluaciones como de la incidencia de factores externos no previsible o difícilmente controlables. Indicadores de la actividad turística.



Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de crecimiento de la derrama económica generada por la actividad turística.	2.3%	2.5%	2.8%	3%
Porcentaje de crecimiento de la afluencia turística.	1.3%	1.5%	1.8%	2%
Porcentaje de crecimiento anual de la ocupación hotelera.	1.50%	1.52%	1.54%	1.56%
Porcentaje anual de los prestadores de servicios turísticos capacitados.	25%	50%	75%	100%
*Índice esperado del grado de satisfacción del turista.	8.17	8.20	8.22	8.32
*Porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos.	8.5	8.7	9.0	9.3

*Interpretación del índice de satisfacción al turista:

Turistas totalmente satisfechos		Entre 9.0 y 10.0
Turistas satisfechos		Entre 8.0 y 8.9
Turistas poco satisfechos		Entre 7.0 y 7.9
Turistas nada satisfechos		Entre 0.0 y 6.9

2. Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Número de planes desarrollados.	2	2	2	1
Número de municipios atendidos.	6	6	6	6

3. Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de capacitaciones impartidas.	10%	10%	10%	10%
Porcentaje de crecimiento de la afluencia turística.	5%	5%	5%	5%

4. Programa de Promoción Turística.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de campañas realizadas.	20%	20%	20%	20%
Porcentaje de eventos turísticos realizados.	15%	15%	15%	15%
Porcentaje de eventos turísticos internacionales realizados	10%	10%	10%	10%
Porcentaje de eventos locales	15%	15%	15%	15%

5. Programa de Comercialización Turística

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de distintivos SAFE TRAVELS otorgados.	100%	100%	-	-
Porcentaje de esquemas de comercialización realizados. (No. de esquemas de comercialización destinados a pueblos mágicos / No. de esquemas de comercialización realizados en total por la SECTUR)	25%	50%	75%	100%
Porcentaje de numero de reportes creados (Monitoreo turístico).	100%	100%	100%	100%

6. Programa de Desarrollo Turístico Sustentable.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de convenios realizados.	25%	25%	25%	25%
Porcentaje de rutas turísticas creadas.	5%	5%	5%	5%

7. Programa de inversión de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

La inversión propuesta para los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca está alineada a la Estructura Programática con líneas de acción de las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Turismo del estado, con la finalidad de fortalecer el sector turístico y los sectores económicos que directamente o indirectamente se relacionen; dicha estructura constituye el instrumento de gestión para los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca en los siguientes programas:

1. Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo
2. Turístico.
3. Programa de Capacitación, Profesionalización y
4. Certificación Turística.
5. Programa de Promoción Turística.
6. Programa de Comercialización turística.
7. Programa de Desarrollo Turístico Sostenible.

Estos programas se establecieron bajo la perspectiva de que el turismo es una de las actividades económicas más importantes de Oaxaca, y que el desarrollo de los productos turísticos debe contar con el apoyo integral de las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo del estado.

Se presenta a continuación, por rubro, la propuesta de inversión que se realizarán por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Turismo para el desarrollo, implementación, funcionamiento y posicionamiento de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.

1. Inversión en el Programa de Planeación Estratégica y Desarrollo Turístico.

Proyecto	Municipios involucrados	Áreas corresponsables	Fecha de inicio de gestión en SECTUR	Fecha de cumplimiento en SECTUR	Propuesta de inversión
Desarrollo de producto en Rutas y Pueblos Mágicos	Incluye 6 Pueblos Mágicos y 5 rutas turísticas y eventos de turismo de Naturaleza.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$4,000,000.00
Instrumentación del programa “Rutas Mágicas de Color”.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$5,000,000.00
Aulas etnográficas en los Pueblos Mágicos.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$600,000.00
Alumbrado de San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pedro y San Pablo Teposcolula	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$7,200,000.00
Señalética turística.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$5,000,000.00
Participación del Tianguis Turístico Pueblos Mágicos.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$1,300,000.00

2. Inversión en el Programa de Capacitación, Profesionalización y Certificación Turística.

Proyecto	Municipios involucrados	Áreas corresponsables	Fecha de inicio de gestión en SECTUR	Fecha de cumplimiento en SECTUR	Propuesta de inversión
Programa de Sensibilización Turística	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	500,000.00
Programas de Capacitación por Puesto y Área de trabajo	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	1,000,000.00
Programa de atención de los módulos de información turística en materia de: cultura turística, atención al cliente comunicación asertiva, trabajo en equipo, inclusión y mapeo.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	1,000,000.00
Programa de capacitación para el uso preciso de las medidas higiénico-sanitarias en las instalaciones de los prestadores de servicios turísticos.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	500,000.00
Programa de Certificación (Distintivo H, Distintivo M, Sello de Calidad "Punto Limpio")	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	1,500,000.00
CONOCER	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	1,500,000.00



3. Inversión en el Programa de Promoción Turística.

Proyecto	Municipios involucrados	Áreas corresponsables	Fecha de inicio de gestión en SECTUR	Fecha de cumplimiento en SECTUR	Propuesta de inversión
Asistencia ferias turísticas	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$500,000.00
Campañas Institucionales/ Pautas Publicitarias	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$5,800,000.00
Estrategias de marketing Digital, creación de contenido, administración y pauta en Face-book, Twitter e Instagram.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR federal SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$500,000.00
Difusión de fiestas regionales y eventos.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$450,000.00



4. Inversión en el Programa de Comercialización turística.

Proyecto	Municipios involucrados	Áreas correspondientes	Fecha de inicio de gestión en SECTUR	Fecha de cumplimiento en SECTUR	Propuesta de inversión
Estudio exploratorio de atractivos y productos gastronómicos con potencial turístico del estado de Oaxaca y desarrollo de sus esquemas y planes de comercialización.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos, así como los municipios con productos gastronómicos endémicos de todo el estado.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$2,200,000.00
Plataforma Digital social media "OAXACA TURÍSTICO". Una aplicación para celular.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$3,500,000.00
Convenio de colaboración SUNEI - SECTUR.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$50,000.00
Reactivación del sector comercial turístico del estado de Oaxaca tras contingencia sanitaria covid-19 2021.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Certificación "Sello SAFE TRAVEL" a los prestadores de servicios turísticos.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Estrategia de incentivos digital de comercialización.	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Monitoreo turístico realizado	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Plan para el mantenimiento de rutas aéreas para el Estado de Oaxaca	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$1,200,000.00
Dinámica mes del amor Viva aerobús MEX-OAX	Incluye los 6 Pueblos Mágicos y los tres principales destinos turísticos.	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Fam Trip de influencers Aeroméxico MEX-PXM	Mazunte	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.
Dinámica vuelo MEX-PXM Aeromar	Mazunte	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto Operativo.

5. Inversión en el Programa de Desarrollo Turístico Sostenible.

Proyecto	Municipios involucrados	Áreas corresponsables	Fecha de inicio de gestión en SECTUR	Fecha de cumplimiento en SECTUR	Propuesta de inversión
Instrumentación de la ruta turística "Pueblos Mágicos"	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal Municipio	2021	2022	\$2,000,000.00
Intrumentación de clústers turísticos que aprovechen la atraktividad y el área de influencia de los Pueblos Mágicos	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SECTUR estatal SE estatal Municipio	2021	2022	\$2,000,000.00
Convenios de colaboración con SEMARNAT para acciones de educación, capacitación y comunicaciones ambientales.	Incluye 6 Pueblos Mágicos	SEMARNAT CONANP SECTUR estatal Municipio	2021	2022	Gasto operativo



6.1 Coordinación

Con el propósito de aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos, la Secretaría de Turismo convocará a las dependencias en los tres órdenes de gobierno, así como a la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y la sociedad, a participar con los Pueblos Mágicos en el desarrollo del turismo como un medio para el aprovechamiento equilibrado de los recursos, así como para la conservación y regeneración del patrimonio cultural, natural y biocultural, haciendo de la sostenibilidad un valor inherente en cada acción de la política estatal turística.

6.2 Niveles y actores de participación

La Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca, para el desarrollo de los Pueblos Mágicos, mantiene una relación interinstitucional con dependencias de los tres órdenes de gobierno, a partir de la gestión pública federal, estatal y municipal, para mayor diversificación de la oferta turística del estado y el fortalecimiento de las actividades económicas de las regiones.

Por lo anterior, fue necesario identificar la forma de organización municipal para la integración de estrategias en beneficio de los Pueblos Mágicos, considerando que estas localidades son entidades administrativas enmarcadas en las figuras de cinco municipios y una agencia de policía, cuyo gobierno se rige tanto a través de la elección por partidos políticos como por usos y costumbres, con un periodo de gestión de tres años.

Todos los asuntos de interés comunitario de cada Pueblo Mágico son expuestos en las sesiones de cabildo o en la Asamblea, según sea el caso, y autorizados por la administración pública municipal. En este contexto, las autoridades municipales y los comisariados de bienes comunales se han comprometido a trabajar en conjunto en las acciones, programas y proyectos que sean necesarios para el éxito de los Pueblos Mágicos, formalizándolo a través de la firma de minutas o convenios de colaboración.

De la misma manera, se cuenta con un Comité de Seguimiento por cada Pueblo Mágico, un grupo de trabajo integrado formalmente en el que participan iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y la sociedad de cada localidad.

8. Seguimiento y evaluación

El proceso de instrumentación de esta Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos requirió el compromiso y la responsabilidad de las áreas operativas y administrativas de esta Secretaría, la coordinación y apoyo de las áreas directamente encargadas del cumplimiento de los objetivos, así como la coordinación con actores externos a la administración pública, para la suma de esfuerzos, personal especializado y recursos económicos para el cumplimiento de las metas trazadas.

Será necesario avanzar en una cultura de gestión y planeación estratégica basada en resultados, considerando en esta gestión la elaboración de indicadores y metas viables, así como un plan de monitoreo, seguimiento y reporte de los mismos. La evaluación y análisis de los indicadores deberá permitir identificar si las acciones están alcanzando la incidencia esperada y, en caso contrario, reorientarlas si es necesario.

La gran importancia que el turismo ha adquirido en el crecimiento y desarrollo social, cultural, humano y económico de los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca determina la trascendencia que posee un instrumento rector como la presente Estrategia Estatal, particularmente en el contexto de los grandes retos que el sector enfrenta para adecuarse a las nuevas tendencias de turismo.

De tal modo, las acciones que se implementen en cumplimiento de las estrategias definidas por este documento encontrarán los caminos más eficientes y eficaces de trabajo, en una plataforma de coordinación sectorial e interinstitucional fundamentada en un esquema de transversalidad que impulse esas acciones, desde los diferentes espacios, alcances y áreas de responsabilidad, hasta su conclusión.

Igualmente, la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos privilegia los principios de equidad, sustentabilidad e inclusión que han sido característicos de las políticas impulsadas e instruidas por la administración del titular del Ejecutivo. Los beneficios directos e indirectos que la Estrategia Estatal genere entre la población de las comunidades con nombramiento, así como aquellas localidades que encuentran una oportunidad de desarrollo en las actividades de proveduría para el turismo, permitirán no solo definir acciones futuras que deberá implementar el sector, sino además demostrarán que la labor coordinada a partir de la planeación es una de las mejores acciones para lograr que el turismo sea, en la realidad, una palanca de desarrollo turístico para los Pueblos Mágicos del estado de Oaxaca.





oaxaca
¡Lo tiene todo!